Año XCVIII - Montevideo, lunes 16 de junio de 2003 - Nº 26.277

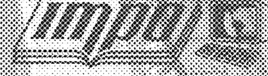
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



UruguayNatural



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.277 - Montevideo, lunes 16 de junio de 2003

AVISOS

Tomo 392

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 2521-C		Prescripciones	Pág. 2542-C	Pág. 2577-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 2521-C	Pág. 2572-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 2544-C	Pág. 2578-C
Caducidades de Promesas			Quiebras		
de Compra y Ventas			Rectificaciones de Partidas	Pág. 2545-C	Pág. 2578-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 2532-C	Pág. 2573-C	Remates	Pág. 2548-C	Pág. 2579-C
Dirección de Necrópolis			Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 2532-C	Pág. 2574-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 2583-C
Disoluciones de Sociedades			Trámites de Marcas		
Divorcios	Pág. 2535-C	Pág. 2574-C	Trámites de Patentes		
Emplazamientos	Pág. 2535-C	Pág. 2574-C	de Invención y Privilegios		
Expropiaciones	Pág. 2536-C		Industriales		
Incapacidades	Pág. 2537-C	Pág. 2574-C	Venta de Comercios	Pág. 2566-C	
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 2567-C	Pág. 2584-C
Costumbres	Pág. 2539-C	Pág. 2575-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones Públicas		Pág. 2575-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 2571-C	Pág. 2586-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay		
Edictos Matrimoniales	Pág. 2541-C	Pág. 2577-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 2584-C
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS ELBIO ZAPPETTINI TRAVERSA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18483 Jun 05- Jun 18

CHANA VIGODER DE DINKIN, (Ficha: 309/2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18775 Jun 10- Jun 24

ARTURO HORACIO SCIGLIANO PEIRANO o PEYRANO, (Ficha: 451/2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18820 Jun 10- Jun 24

JORGE GARCIA NOVALES, (Ficha: 259/2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18983 Jun 12- Jun 26

HECTOR PIAGGIO ALMARAN, (Ficha: 217/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18997 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS SORONDO MIRALLES, (Ficha: 235/2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19117 Jun 13- Jun 27

CESAR LUIS MARTINO BERMUDEZ, (Ficha: 214/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19147 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

LAURA ESTHER GARCIA LOZADA, (Ficha: 143/2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18401 Jun 04- Jun 17

JOSE RICARDO TORRES DIAZ, (Ficha: 155/2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18485 Jun 05- Jun 18

ROSA BLANCA OLAVERRY u OLAVERRI PEREZ, (Ficha: 150/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18515 Jun 06- Jun 20

IRMA DASTUGUE LOPEZ, (Ficha: 44/2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18884 Jun 11- Jun 25

DORALINA GODOY GONZALEZ, (Ficha: 580/2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18952 Jun 12- Jun 26

NILDA ALBA o ALVA BERMUDEZ AVILA, (Ficha: 208/2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19089 Jun 13- Jun 27

ALFREDO AGUSTIN BARATE MAISONABA y/o MAISONAVA y/o MAISONAVE, (Ficha: 694/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19156 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ u OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: S/197/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18589 Jun 06- Jun 20

JOSE NIETO SOTO, (Ficha: S/180/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18661 Jun 09- Jun 23

JOSE GERVASIO o GERVACIO LOPEZ ROMERO, (Ficha: S/204/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18835 Jun 10- Jun 24

OSCAR ALFREDO VIGLIETTI DURANTE, (Ficha: S/178/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18836 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PIO RIZZO GIORDANO, (Ficha: S/206/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18409 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

DIRNEI LUCAS LUCAS, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18332 Jun 04- Jun 17

OVIDIO LEDESMA PEREZ, (Ficha: 203/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18691 Jun 09- Jun 23

LEILA RAMIREZ PEREZ, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18692 Jun 09- Jun 23

RAMON ALBERTO BAZZANO MOREIRA, (Ficha: 184/2003).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18822 Jun 10- Jun 24

ELENA SAULEDA ALAMO, (Ficha: 61/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18833 Jun 10- Jun 24

TOMASA OLMA VILLAFAN ARDANCH, (Ficha: 586/2002).
EDICTO AUXILIADODE POBREZA.
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52246 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

AMANDA IRIS CARRARA PLA, (Ficha: 173/2003/A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18276 Jun 03- Jun 16

WLADY ALDUNATE FERREIRA, (Ficha: 210/2003/A).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18591 Jun 06- Jun 20

ROSALIA MAYO BLANCO, (Ficha: 217/2003/A).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18821 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

ALBERTO GAMBETTA ALSUA, (Ficha: 694/02).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18258 Jun 03- Jun 16

DELGADO FERREIRA, JUPITER, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18572 Jun 06- Jun 20

MOSES o MOZES ELKON o ELKON MALE, (Ficha: 166/2003).
20 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18636 Jun 09- Jun 23

MARIA BRUN, (Ficha: 206/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18699 Jun 09- Jun 23

VENTURINI DEMATTEIS, DANTE, (Ficha: 168/2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19109 Jun 13- Jun 27

JOSE GERARDO PASTORINO COPPO, (Ficha: 211/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19121 Jun 13- Jun 27

SEPTIMO TURNO

CARLOS ANTONIO MOREIRA LAURENZ, (Ficha: 192/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18781 Jun 10- Jun 24

BLANCA NELLY TOMATIS RODRIGUEZ, (Ficha: 125/2003).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18786 Jun 10- Jun 24

IRMA NIEVE COLLA TARANTO y LUIS RAMON DESIRELLO, (Ficha: 168/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19087 Jun 13- Jun 27

JUAN CHESLAW LAMAUSKAS PUMPALAICHAITE, (Ficha: 179/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19145 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

CARLOS MARIA LEGUIZAMO, (Ficha: S/159/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18221 Jun 03- Jun 16

IDA ELENA CIOCCA MORETTI, (Ficha: S/45/2003).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18634 Jun 09- Jun 23

JOSE SMOLINSKI, (Ficha: S/59/2003).

Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18639 Jun 09- Jun 23

WALTER PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/207/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18662 Jun 09- Jun 23

MANUEL IGLESIAS PENELAS, (Ficha: S/191/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18741 Jun 10- Jun 24

EMILIA ANDRIOLLO LEMA y EMILIO ANDRIOLLO TOMIO, (Ficha: S/136/2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19067 Jun 12- Jun 26

ANA MARIA CAMPBELL MACERATINI, (Ficha: S/379/2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19073 Jun 13- Jun 27

MARIA DE LOS DOLORES TRIGO GARCIA, (Ficha: S/229/2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19155 Jun 13- Jun 27

ERMINDA MACRI SCARAMELLA, (Ficha: S/547/2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52241 Jun 10- Jun 24

NOVENO TURNO

LUIS PEDRO FERRETTI BERGOLINI, (Ficha: S/682/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2202.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18275 Jun 03- Jun 16

AVELINA o ABELINA FERMINA ALBA BATISTA, (Ficha: S/220/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18410 Jun 04- Jun 17

MARIA JULIA BORRELL o BORREL BACIGALUPI, (Ficha: S/158/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18536 Jun 06- Jun 20

SAUL FERNANDEZ CEDRES y de SAUL FERNANDO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: S/128/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18719 Jun 10- Jun 24

AIDA PETRONA FERNANDEZ NUÑEZ y de ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ, (Ficha: S/552/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18834 Jun 10- Jun 24

DECIMO TURNO

DELIA CANON NIETO, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18273 Jun 03- Jun 16

ROSARIO CONCEPCION SAURINA CENTELLES, (Ficha: 183/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18359 Jun 04- Jun 17

ARGENTINA NAFA RAD o RAHED o RAED, (Ficha: 167/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18399 Jun 04- Jun 17

HORACIO FARIAS, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18487 Jun 05- Jun 18

JOSE CANOSA PUENTES, (Ficha: 184/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18517 Jun 06- Jun 20

MARIA LUISA CROCCO ROUPEIRO, (Ficha: 217/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 19096 Jun 13- Jun 27

MARIA ROSA ARAMBURU, (Ficha: 230/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 19148 Jun 13- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

NELSON BALSA MARTINEZ, (Ficha: 201/2003/A).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18573 Jun 06- Jun 20

RUBENS MIGUEL TESTA MERICA, (Ficha: 185/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18593 Jun 06- Jun 20

UVERFIL o UBERFIL ABAD DE LEON ROBAINA, (Ficha: 152/2003/A).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18837 Jun 10- Jun 24

ANGELA LEANDRI MAFFIA, (Ficha: 137/2003/A).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18879 Jun 11- Jun 25

FRANCISCA CELICA CARABALLO MARTINEZ, (Ficha: 152/2003/A).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18882 Jun 11- Jun 25

OLGA DOBAL MONTES, (Ficha: 224/2003/A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18977 Jun 12- Jun 26

VICENTE MARIO CAMMARANO TERAN, (Ficha: 200/2003/A).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19066 Jun 12- Jun 26

MARIA ROSA MARTINEZ GASTELLU, (Ficha:171/2003/A).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19110 Jun 13- Jun 27

GUILLERMO LUIS KIRCHBERG GALLINAL, (Ficha: 220/2003/A).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19122 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO ROQUE VIGNOLI CERUZZI, (Ficha: 162/03).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18219 Jun 03- Jun 16

RIVERO RIVERO, DORILA, (Ficha: 213/2003).
30 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18372 Jun 04- Jun 17

PEREZ BURMIDA, PEDRO LORENZO, (Ficha: 627/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18373 Jun 04- Jun 17

ELIDA COYTO ETCHEVERRIA, (Ficha: 150/2.003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18582 Jun 06- Jun 20

FERNANDEZ DOS SANTOS JUAN EXIFREDO, (Ficha: 223/03).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18810 Jun 10- Jun 24

LUCAS o LUCA RODRIGUEZ BIQUES, (Ficha: 659/01).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18974 Jun 12- Jun 26

CESAR EDUARDO BERGALLO QUAGLIATTI o CUAGLIATTI, (Ficha: 85/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19068 Jun 12- Jun 26

ANASENSION o ANASESION FERREIRA, (Ficha: 654/2002).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19146 Jun 13- Jun 27

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL PRATS MAGARIÑOS y MARIA RENE o MARIA RENEE DUQUE, (Ficha: 626/2001).
Montevideo, 6 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18366 Jun 04- Jun 17

HAYDEE BATISTA CAMEJO, (Ficha: 221/2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18484 Jun 05- Jun 18

VICTORIA BERISSO ANTUNEZ y MIGUEL GALILEO SMITH DELLA SANTA, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18495 Jun 05- Jun 18

MARIA INES VIÑOLY FERRARI, (Ficha: 106/2003).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18832 Jun 10- Jun 24

RUBEN PEREIRA, (Ficha: 172/2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18878 Jun 11- Jun 25

CATALINA ELISA, (Ficha: 381/2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18918 Jun 11- Jun 25

FERNANDO PASCUAL TOJA y MARIA DE LOS ANGELES AYALA BORCHE, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19153 Jun 13- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CELIA PEREIRA ARIAS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18286 Jun 03- Jun 16

LUCILA GABRIELA ROPER OLAZA, (Ficha: 193/2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18439 Jun 05- Jun 18

JORGE DUMAS DIAZ ALVEZ, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18516 Jun 06- Jun 20

RODOLFO ERNESTO CORREA, (Ficha: 222/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18564 Jun 06- Jun 20

MARIA REGULA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 202/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18980 Jun 12- Jun 26

DORA HAYDEE SALVETTI GROSSKOPF o GROSSKOFF, (Ficha: 219/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18996 Jun 12- Jun 26

CAMILO CAMAÑO RAMIREZ y WALTER DOMINGO CAMAÑO CORREA, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19095 Jun 13- Jun 27

SEVERINO JOSE BACCINO CHUFARDO, (Ficha: 84/2003).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19154 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

NARCISO SANTIAGO FEA SAVIO, (Ficha: 376/2002).
Montevideo, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18430 Jun 05- Jun 18

FRANCISCO GONZALEZ BURGUEÑO y PURA JUANA o JUANA DE LEON o DELEON CUITINIO o CUITIÑO, (Ficha: 186/2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18783 Jun 10- Jun 24

RAFAEL ERNESTO GALLO CASTELLANO, (Ficha: 191/2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18947 Jun 11- Jun 25

TABARE ARIEL MAURENTE LARRAÑAGA, (Ficha: 647/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19097 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROMANA MARGARITA RIOS GUZZO y MARTA LAURIA RIOS, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18289 Jun 03- Jun 16

JESUS IMBER BARBOZA COTTIÑO o COITIÑO, (Ficha: 388/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18823 Jun 10- Jun 24

EDGARDO MARIO REGA BRUNO, (Ficha: 71/2003).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18998 Jun 12- Jun 26

JUAN MARIA BARLA MAZZEI, (Ficha: 181/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19064 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR LOURIDO SOTO, (Ficha: 121/2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18406 Jun 04- Jun 17

JUNIORS KELLER ACOSTA IGUINI, (Ficha: 685/2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18496 Jun 05- Jun 18

JOSE ARCA FERNANDEZ, (Ficha: 44/2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18637 Jun 09- Jun 23

OSCARINA MENDEZ SCHILTD u OSCARINA MENDEZ SCHILD u OSCARINA MENDEZ CHILIS, (Ficha: 160/2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18663 Jun 09- Jun 23

OLGA AGUILERA GONZALEZ, (Ficha: 176/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18670 Jun 09- Jun 23

FRANCISCA JULIA CAYMARIS URETA, (Ficha: 119/2003).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18782 Jun 10- Jun 24

JOSE RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 205/2003).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18819 Jun 10- Jun 24

CARLOS FEDERICO MORELLI BRUM, (Ficha: 201/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18912 Jun 11- Jun 25

ALEJANDRO JORGE VARGHA BETTEGA, (Ficha: 147/2003).

Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19111 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ARTIGAS LAGO CARABALLO, (Ficha: 174/2003).
13 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18268 Jun 03- Jun 16

ADEMAR ANTENOR CARNALES MIRABALLES, (Ficha: 673/2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18304 Jun 03- Jun 16

MANUEL RAMON GOMEZ, (Ficha: 167/2003).
6 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18635 Jun 09- Jun 23

ANTONIA OLGA D'ONOFRIO YAÑEZ, (Ficha: 192/2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18686 Jun 09- Jun 23

RAUL MARANA PRENDEZ, (Ficha: 302/2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18700 Jun 09- Jun 23

JORGE GUSTAVO ERRAZQUIN ESCRIBANIS, (Ficha: 226/2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18858 Jun 11- Jun 25

AMANDA LAUREIRO TOLOSA, (Ficha: 166/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18870 Jun 11- Jun 25

JOBITA ROSARIO DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 104/2003).
8 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18941 Jun 11- Jun 25

VIGESIMO TURNO

PAULINA RAQUEL RUGGIERO MARTINEZ, (Ficha: 169/2003).
14 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18378 Jun 04- Jun 17

LEON SABAJ CARRACO o CARACO y VIOLETA YAFFE MIZRAJI, (Ficha: 88/2003).
16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18402 Jun 04- Jun 17

NILDA LUCY CISNERO CARDOZO, (Ficha: 167/2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18435 Jun 05- Jun 18

CARMEN MIRTA PALUMBO CORREDERA, (Ficha: 148/2003).
30 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18478 Jun 05- Jun 18

JULIA INES BALBUENA PEREZ, (Ficha: 493/2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18871 Jun 11- Jun 25

TOMAS SERVANDO CABALEIRO y EURAIDES LIMA, (Ficha: 174/2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18927 Jun 11- Jun 25

JULIO SILVA Y MONTI y de DOMINGA DEL CARMEN BARBOZA CASTILLO, (Ficha: 200/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18937 Jun 11- Jun 25

HILDA TERESA TREGLIA DALL'ORSO, (Ficha: 212/2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18991 Jun 12- Jun 26

RUBEN DARIO CHIESA GIBERT, (Ficha: 433/2002).
Por auto Nº 1182 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52187 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIRPUHI APARIKIAN KUYUMJIAN de HAROUTUNIAN y de JACHIK HAROUTUNIAN MURADIAN, (Ficha: 188/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19090 Jun 13- Jun 27

MARIA LUCIA ROSA ASTEGGIANTE BOLDRINI y JULIO ARMANDO AVELLINO ASTEGGIANTE, (Ficha: 90/2003/S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19092 Jun 13- Jun 27

JULIO GURBINDO RODRIGUEZ, (Ficha: 168/2003/S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19094 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO FELIX SAYAGO MARURI, (Ficha: 151/2003/S).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18233 Jun 03- Jun 16

RUBEN SIMNER, (Ficha: 180/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18290 Jun 03- Jun 16

CARLOS ISMAEL GONZALEZ PERIZCAL y de LION ISMAEL GONZALEZ, (Ficha: 146/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18334 Jun 04- Jun 17

ANIBAL PEDRO GARDONE LERENA, (Ficha: 172/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18400 Jun 04- Jun 17

ALFREDO NIETO ARRUTI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18407 Jun 04- Jun 17

JULIA o JULIETA D'AMATO FRISCHMANN, (Ficha: 85/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18592 Jun 06- Jun 20

MARGARITA CARDOZO BARBOZA, (Ficha: 171/2003/S).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18696 Jun 09- Jun 23

SERVANDA BERGERO GARIBOTTO o GARIBOTO, (Ficha: 73/2003/S).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18698 Jun 09- Jun 23

JOSE LUIS ESPONDA GONZALEZ, (Ficha: 681/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18891 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

CELIA DOMINGUEZ MORAS, (Ficha: 9/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18374 Jun 04- Jun 17

GERMAINE ANDREE DEMAZURE GENSBEITEL, (Ficha: 188/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18375 Jun 04- Jun 17

ORFILIA MARTA CAUBARRERE WEST, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18481 Jun 05- Jun 18

FEDERICO MARTIN FERBER AGUIRRE, (Ficha: 196/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18780 Jun 10- Jun 24

a) GABRIEL CASAS o GABRIEL ANGEL CASAS PEREIRA; b) GENARO CASAS y c) ANGELA PEREIRA MUDIN de CASAS o ANGELA PEREIRA GUDIN o MODINO, (Ficha: 209/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18880 Jun 11- Jun 25

MANUEL ALONSO CAMESELLA, (Ficha: 204/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18883 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) JOSE BARCA AGRELO y B) ANGELICA LOMBARDO NOLI o NOLLI, (Ficha: 185/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18333 Jun 04- Jun 17

ELBIO CANDIDO PEREIRA FONTAO, (Ficha: 164/2003/S).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18544 Jun 06- Jun 20

ESTEBAN KEOSHKERIAN o KEUCHKERIAN USDAIAN, (Ficha: 183/2003/S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18785 Jun 10- Jun 24

ORFEO FERNANDEZ ILARIA, (Ficha: 109/2003/S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18881 Jun 11- Jun 25

DOMINGO CESAR SAVIOTTI VITALE, (Ficha: 140/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18975 Jun 12- Jun 26

REBECA RAQUEL APELBLAT KOSOVSKI o KOSOWSKA, (Ficha: 200/2003/S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19093 Jun 13- Jun 27

A) LEOPOLDINA DUARTE FERNANDES DE PROENCA o LEOPOLDINA DUARTE FERNANDEZ DE PROENZA o LEOPOLDINA FERNANDEZ DE PROENZA; B) ANTONIO DE PROENCA FERNANDES o ANTONIO DE PROENZA FERNANDEZ o ANTONIO PROENZA FERNANDEZ y C) ANTONIO CAETANO DE PROENCA o ANTONIO CAETANO NEVES, (Ficha: 607/2002/S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19123 Jun 13- Jun 27

DELICA AZUCENA BERRUTTI MARTINEZ de MARTIN, (Ficha: 144/2003/S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19144 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFONSA PICERNO DI PASCA, (Ficha: 199/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18274 Jun 03- Jun 16

SONIA DINORAH BRIANO LASSA y LINO ELIOMAR CLAVIJO ALPUIN, (Ficha: 685/2002/S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18405 Jun 04- Jun 17

JAIME CRUZ HERNANDEZ, (Ficha: 102/2003/S).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18408 Jun 04- Jun 17

SAMUEL LEIVA PIANA, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18437 Jun 05- Jun 18

CARLOS RAUL LONGO MARTEGANI, (Ficha: 214/2003/S).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18537 Jun 06- Jun 20

DARIO ALBANO SANDRO RAVA, (Ficha: 100/2003/S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18638 Jun 09- Jun 23

RUDEBER MENDIETA, (Ficha: 120/2003/S).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18707 Jun 09- Jun 23

BENJAMIN D'ANDREA NOVAS, (Ficha: 552/2001/S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18774 Jun 10- Jun 24

JOSE EUGENIO YABAR EIZMENDI, (Ficha: 574/2002/S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18818 Jun 10- Jun 24

MOISES TOKMAN BERSHADER, (Ficha: 234/2003/S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18944 Jun 11- Jun 25

JOSE VICTOR ZERBINO CAVAJANI, (Ficha: 256/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19051 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO URRUTY PACINI, (Ficha: 203/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18412 Jun 04- Jun 17

ANUNCIACION BONANATA MERCORELLI, (Ficha: 200/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18859 Jun 11- Jun 25

JUAN CARLOS SERRA CASAS o JUAN CARLOS CASAS SERRA, (Ficha: 185/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18890 Jun 11- Jun 25

WALTER ALBERTO CACERES YELICHICHE, (Ficha: 71/2003/S).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19061 Jun 12- Jun 26

MARIA ESTHER PENA VECINO, (Ficha: 249/2003/S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19151 Jun 13- Jun 27

MIRIA SARA DELGADO SUAREZ, (Ficha: 672/2002/S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52322 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY SUSANA BORRELLI SPERA, (Ficha: 173/2003/S).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18436 Jun 05- Jun 18

MARTA AZUCENA o MARTA SUSANA VIEITO BUSCHIAZZO, (Ficha: 159/2003/S).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18588 Jun 06- Jun 20

ALBERTO PRATOLONGO CAMPANILI, (Ficha: 186/2003/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18590 Jun 06- Jun 20

VIRGILINO TAÑO o TAÑO SANCHEZ, (Ficha: 34/2003/S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18693 Jun 09- Jun 23

MARIA DEL CARMEN ZUBILLAGA OLIVERA, (Ficha: 687/2002/S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18784 Jun 10- Jun 24

CLARA ZAKAR NAGY y ANDRES RUBENS MONTANI PEREZ, (Ficha: 36 2003 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18857 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA ESTHER PISON GONZALEZ, (Ficha: 114 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18220 Jun 03-Jun 16

LIDA ELENA ROMANO ASTESIANO, (Ficha: 77 2003 S).
Montevideo, 1º de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18259 Jun 03-Jun 16

YAMANDU PEREIRA, (Ficha: 189 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18404 Jun 04-Jun 17

ARIEL MARTIN PEREDA CAIRO, (Ficha: 163 2003 S).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18411 Jun 04-Jun 17

CARLOS ANTONIO SAPRIZA VIDAL, (Ficha: 104 2003 S).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18594 Jun 06-Jun 20

ROBERTO CERVETTO STANKEVITZ, (Ficha: 192 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18860 Jun 11-Jun 25

ALBERTO VILAR POUPARIÑA, (Ficha: 171 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18938 Jun 11-Jun 25

CALIXTO MARCELO OLIVERA, (Ficha: 168 2003 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18946 Jun 11-Jun 25

NIDIA ELENA GALLO LAPORTA, (Ficha: 178 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19091 Jun 13-Jun 27

ELSO VITERVO ROSA, (Ficha: 181 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19157 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

HECTOR SILVA, (Ficha: 176 03).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18476 Jun 05-Jun 18

DOLFINA o DELFINA ARENES LARROSA, (Ficha: 173 03).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18479 Jun 05-Jun 18

ARIEL BADANO HERMIDA, (Ficha: 160 03).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18563 Jun 06-Jun 20

LOPEZ AYALA MIRTHA o MIRTA LORELEY, (Ficha: 692 2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18815 Jun 10-Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL PILAR SEDALES RODRIGUEZ, (Ficha: 136 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18365 Jun 04-Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES GARCIA CASTRO, (Ficha: 89 2003).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18697 Jun 09-Jun 23

CLELIA FORASTIER ROSSELLO, (Ficha: 142 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18869 Jun 11-Jun 25

LOPEZ MOITIÑO, HECTOR DANIEL, (Ficha: 126 03).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19088 Jun 13-Jun 27

MARTA DOMINGA TAIS UMPIERREZ, (Ficha: 136 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19149 Jun 13-Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL BENTANCUR CLAVIJO, (Ficha Civil: 27 2003 V).
Canelones, 9 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18312 Jun 04-Jun 17

DOMINGO GUZMAN o GUSMAN, GERARDA o JERARDA JUANA CELIA y EDILBERTA o EDICBERTA MATILDE SARANTE o SARANTES CURBELO, (Ficha Civil: 19 2003 V).
Canelones, 19 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18642 Jun 09-Jun 23

RAQUEL BEATRIZ VIGNEAU LAUZAN, (Ficha Civil: 53 2003 V).
Canelones, 27 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18717 Jun 10-Jun 24

Juan Esteban Landaburu o Landaburú, (Ficha Civil: 5 2003 V).
Canelones, 14 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18718 Jun 10-Jun 24

ELVA RENEE FERREIRA CALERO, (Ficha Civil: 41 2003 V).
Canelones, 12 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18886 Jun 11-Jun 25

MARIA ROSA CORRALES JAUREGUI o JAUREGUY, (Ficha Civil: 12 2003 V).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18919 Jun 11-Jun 25

ALDO ZAMPEDRI TOGNINI, (Ficha Civil: 58 2003 V).
Canelones, 29 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18920 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha: 544 2003).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18778 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELADIO SIMEON LASERRA VILLADEAMIGO, (Ficha: 528 2003).
Las Piedras, 30 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19053 Jun 12-Jun 26

CUARTO TURNO

JUVENAL BALDUVINO, (Ficha: 164 2003).

Las Piedras, 1º de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18242 Jun 03-Jun 16

DIAMELA VIOLETA RAIMONDI AICARDI y de JUAN ANTONIO URIBARRI BUSSI, (Ficha: 387 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18243 Jun 03-Jun 16

ALBERTO SEGUNDO MENDOZA CABRERA y de JOSEFA ALSINA FONSECA, (Ficha: 112 2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18528 Jun 06-Jun 20

ANTONIO CODIGLIA FRANCH, (Ficha: 454 2003).
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18529 Jun 06-Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN LAUDELINO MARRERO GARCIA, (Ficha: 1607 A 2002).
Pando, 19 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18423 Jun 05-Jun 18

MARCELINO ANSELMO CABRERA DELGADO, (Ficha: 417 A 2002).
Pando, 15 de mayo de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19044 Jun 12-Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IDILIA WEIMAR MONTEIRO DOS REIS MONTERO y MARIA LILIAN GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha: 281 2003).
Melo, 23 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18370 Jun 04-Jun 17

MERCEDES PILAR MORALES VIÑOLES, (Ficha: 231 2003).
Melo, 19 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18965 Jun 12-Jun 26

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO GAMIO LEITE, (Ficha: 269 2003).
Melo, 15 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18367 Jun 04-Jun 17

CARLOS ENRIQUE ROSA HERNANDEZ, (Ficha: 242 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18368 Jun 04-Jun 17

JUAN DIONICIO o JUAN DIONISIO MOREIRA DIOGO, (Ficha: 214 2003).
Melo, 9 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18369 Jun 04-Jun 17

FORTUNATO JORGE SANCHEZ, (Ficha: 401 2001).
Melo, 9 de agosto de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18966 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VICTORIANO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 320 99B).
Río Branco, 10 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18967 Jun 12-Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR PINTOS PINTOS, (Ficha: 1055 2002).
Colonia, 9 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18521 Jun 06-Jun 20

JUAN PEDRO HORONOZ BOCHARD y ELENA MARIA BOCHARD LAPORT, (Ficha: 245 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18970 Jun 12-Jun 26

MARIA ANGELICA FERRO MORALES, (Ficha: 240 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18971 Jun 12-Jun 26

SOFIA LOPEZ DAMBURIANO o DAMBORIANO, (Ficha: 303 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18972 Jun 12-Jun 26

ADEMAR DALILO BERTIN COSTABEL, (Ficha: 254 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18973 Jun 12-Jun 26

MIGUEL CABRERA GARMENDIA, (Ficha: 343 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19103 Jun 13-Jun 27

HERALDO IRIS AGUILAR CERRUTTI, (Ficha: 309 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19104 Jun 13-Jun 27

JUAN RAMON UGARTE QUEVEDO, (Ficha: 344 2003).
Colonia, 6 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19105 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELSA ANGELA RIVERO DAUDET y ANGEL ROMAN RIVERO VICO, (Expte.: 269 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18237 Jun 03-Jun 16

REYNALDO CARLOS VISCA MANSILLA, (Expte.: 689 2002B).
Carmelo, 17 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18730 Jun 10-Jun 24

ELEUTERIA MABEL OLMEDO FREIRE, (Expte.: 295 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18731 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA SUAREZ GARCIA, (Ficha: B 229 2003.B).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18323 Jun 04-Jun 17

CECILIA ERMINDA VIGLIETTI LAHARRAGUE, (Ficha: B 228 2003).
Rosario, 7 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18355 Jun 04-Jun 17

WALTER ROJEL o ROGEL TALIN, (Ficha: B 982 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SOLOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18542 Jun 06-Jun 20

OVIDIO AVONDET TOURN, (Ficha: B 249 2003).

Rosario, 14 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18726 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIS FEDERICO, MAYORA PIQUINELA, (Ficha: 83 2003).
Durazno, 2 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18681 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUER CASURIAGA, (Ficha: 91 2003).
Durazno, 9 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18403 Jun 04- Jun 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OCAMPO BUGARIN, JORGE CIPRIANO, (Ficha: 321 2003).
Trinidad, 19 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18746 Jun 10- Jun 24

NOGUERA ETCHEVERSE, ARMANDO FELIX, (Ficha: 101 2003).
Trinidad, 18 de marzo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18747 Jun 10- Jun 24

BIDONDO ARNIZ, LUIS ALBERTO y PEREZ BRAVO, OLGA ELENA, (Ficha: 327 2003).
Trinidad, 20 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18748 Jun 10- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANDRES ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha: 221 2003).
Florida, 19 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18230 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

CABRERA, MARIA ESTHER, (Ficha: 502 2002).
Florida, 20 de noviembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18229 Jun 03- Jun 16

FERMINA ISABEL OLMEDO, (Ficha: 28 2003).
Florida, 20 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19023 Jun 12- Jun 26

PRUENCE MARTINEZ, PEDRO JESUS, (Ficha: 143 2003).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52198 Jun 05- Jun 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULDERICO MARIA TOMEY CASTRO, (Ficha: B 9 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18419 Jun 05- Jun 18

ESTEBAN NOEL COPPOLA PERDOMO, (Ficha: B 397 2003).
Minas, 29 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18420 Jun 05- Jun 18

MARIA EMA o EMMA RODRIGUEZ CUBAS, (Ficha: B 315 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19075 Jun 13- Jun 27

NELIDA ESMERALDA MARITAN, (Ficha: B 1281 2002).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19076 Jun 13- Jun 27

JESUS BONIFACIO BENITEZ CALCERRADA, (Ficha: B 224 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19077 Jun 13- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMILIO BERNARDO, BARJA CABRAL, (Ficha: 686 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18317 Jun 04- Jun 17

MARIA ILIAN TIZZE PEREIRA, (Ficha: 160 2003).
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18532 Jun 06- Jun 20

CRISTOBAL, ROS ESPIN, (Ficha: 579 2002).
Maldonado, 6 de diciembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18676 Jun 09- Jun 23

LUIS RAMON SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 277 2002).
Maldonado, 24 de julio de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19000 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ALBERTO ROQUE PEREZ SILVEIRA o SILVERA; RAMONA PEREZ SILVEIRA y JUANA EUGENIA PEREZ SILVEIRA, (Ficha: 171 2003).
Maldonado, 7 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18315 Jun 04- Jun 17

SEGUNDO MARIO GOITIA, (Ficha: 226 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18316 Jun 04- Jun 17

MARTINA CABRERA RIVERO, (Ficha: 210 2003).
Maldonado, 19 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18427 Jun 05- Jun 18

RITA TERESITA MACHADO PEREIRA, (Ficha: 201 2003).
Maldonado, 9 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18646 Jun 09- Jun 23

ZOILO LADISLAO SOSA CABALLERO, (Ficha: 63 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 18675 Jun 09- Jun 23

OCTAVO TURNO

ROQUE DE LEON BONILLA, (Ficha: 444 2002).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18645 Jun 09- Jun 23

MEDARDO JUSTO GARCIA VALDEZ, (Ficha: 645 2002).
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxilatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 22 de mayo de 2003.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52184 Jun 05- Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GADEA SALAS, ROBERTO, (Ficha: 217 2003).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18345 Jun 04- Jun 17

LAURNAGARAY BONETTI, SAUL RENE o RENEE, (Ficha: 301 2003).

Fray Bentos, 26 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18627 Jun 09-Jun 23

MARY MACAGNO, MARIO ANTONIO, (Ficha: 266 2003).
Fray Bentos, 4 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19081 Jun 13-Jun 27

ARROZOGARAY ALFONSI, LUIS ALBERTO o LUIS ALFREDO, (Ficha: 329 2003).
Fray Bentos, 3 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19082 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERNANDEZ VILA, AMILCAR LEONEL, (Ficha: B 82 2003).
Young, 21 de abril de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2520 10/p 18321 Jun 04-Jun 17

BENTANCOR MORENO, ANGELA ESTHER, (Ficha: B 43 2003).
Young, 30 de abril de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19021 Jun 12-Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIO ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO, (Ficha: 236 2003).
Rivera, 27 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18379 Jun 04-Jun 17

JUAN OLIVIO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 218 2003).
Rivera, 9 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18849 Jun 11-Jun 25

CUARTO TURNO

JUAN JOSE RIVERO MARTINEZ, (Ficha: 221 2003).
Rivera, 23 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18380 Jun 04-Jun 17

LEONEL PEREIRA ROBALLO, (Ficha: 257 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18847 Jun 11-Jun 25

NERY LEITES BENGOECHEA, (Ficha: 258 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18848 Jun 11-Jun 25

MARIA ELBIA ANTUNEZ MONTEIRO, AVELINO SANCHEZ COSTA y NORMA SANCHEZ ANTUNEZ, (Ficha: 66 2001).
Rivera, 2 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18850 Jun 11-Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON MAURICIO SILVA, (Ficha: 264 2003).
Rocha, 30 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18561 Jun 06-Jun 20

ELVIRA JUANA PERDOMO SENA, (Ficha: 718 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18562 Jun 06-Jun 20

DON HUMBERTO JUSTINO BAREÑO SILVA o BAREÑO, (Ficha: 201 2003).
Rocha, 9 de abril de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18968 Jun 12-Jun 26

DON EUDOXIO VICTORIANO ALTEZ ALTEZ, de DON WALTER HERIBERTO ALTEZ PEREYRA y de DOÑA HOLARIA FLOR o FLORA PEREYRA OLID, (Ficha: 285 2003).
Por providencia No. 2120 de fecha 21 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 27 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52325 Jun 13-Jun 27

DOÑA SARA DAMIANA CALVETE MARTINEZ o SARA DOROTEA CALVETE o SARA CALVETE de GONZALEZ, (Ficha: 256 2003).
Por providencia No. 1931 de fecha 13 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de mayo del 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52327 Jun 13-Jun 27

CUARTO TURNO

DON HOMERO OLAONDO CORBO u HOMERO OLAONDO, (Ficha: 322 2003).
Rocha, 13 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18341 Jun 04-Jun 17

DON BALLARDO AUREL PEREYRA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: 464 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18631 Jun 09-Jun 23

DON AMADOR VEGA PRIETO, (Ficha: 341 2003).
Rocha, 26 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18982 Jun 13-Jun 27

DOÑA MARIA EVANGELIA PEREZ GONZALEZ o MARIA EVANGELIA PEREZ o MARIA EVANGELIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha: 373 2003).
Rocha, 2 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19084 Jun 13-Jun 27

DOÑA MARIA RAMONA DELMOND, (Ficha: 107 2003).
Por decreto Nº 1918 de fecha 7 05 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52326 Jun 13-Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

IGNACIO LEONIDES TORRES AMORIN, (Ficha: 346 2002).
Chuy, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18803 Jun 10-Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AGUIÑAGALDE CABRERA, NELSON, (Ficha: B 107 2003).
Salto, 24 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18241 Jun 03-Jun 16

DUTRA RODRIGUEZ, MARIA POMPEYA, (Ficha: B 137 2003).
Salto, 21 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18353 Jun 04-Jun 17

TERCER TURNO

HEBER LORDA PINTOS de ALMEIDA, (Ficha: B 86 2003).
Salto, 5 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18852 Jun 11-Jun 25

RAUL NICOLINI o NICOLINI BARBOZA, (Ficha: B 110 2003).
Salto, 19 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 18853 Jun 11-Jun 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUT SUCENA GONZALEZ ROQUERO DE LOMANDO, (Ficha: 217 2003).
San José, 15 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18805 Jun 10-Jun 24

GLADYS SUSEL HERNANDEZ RODRIGUEZ o HERNANDEZ DE GOLOMBIEWSKI y DE JAIME o CHAIM GOLEMBIEWSKI o GOLOMBIEWSKI o GOLOMBIEVSKI EPSZTEJN, (Ficha: 966 92 B).
San José, 27 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18807 Jun 10- Jun 24

NORBERTO GREGORIO GALARETTO FABRE, (Ficha: 192 2003).
San José, 7 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18808 Jun 10- Jun 24

ESTER MOROSINI CRACEL, (Ficha: 243 2003).
San José, 26 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18809 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

FRANCISCO OMAR PERAZA GALLERO, (Ficha: 282 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18263 Jun 03- Jun 16

HUMBERTO FRANCISCO RODINO ALVAREZ y MARIA MONICA HARGUINDEGUY CASTRO, (Ficha: 61 2003).
San José, 21 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18264 Jun 03- Jun 16

TEOFILA MARTINEZ HERNANDEZ DE SANCHEZ, (Ficha: 157 2003).
San José, 8 de abril de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18806 Jun 10- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RODOLFO MARIA SILVA BRINGAS y EMILIA MARIA DEL CASTILLO SICILIA, (Ficha: 1564 2002).
Mercedes, 11 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18225 Jun 03- Jun 16

DANILO GONZALEZ ULTRA, (Ficha: 619 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18342 Jun 04- Jun 17

SIEBEL MIGUEL GODOY SILVA, (Ficha: 501 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
Esc. MARCELO SALABERRY. ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18829 Jun 10- Jun 24

EMA o EMMA NELLY SIRES GOMEZ, (Ficha: 569 2003).
Mercedes, 19 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18956 Jun 12- Jun 26

ALFONSO FERNANDO RUIZ MACENTYRE, (Ficha: 615 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18957 Jun 12- Jun 26

GLORIA SERRANA OJEDA BORDOLLI y de JAVIER ISIDORO BELTZA o BETLZA GONZALEZ, (Ficha: 895 2002).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18958 Jun 12- Jun 26

MARIA TRINIDAD OLANO SARATSOLA, (Ficha: 614 2003).
Mercedes, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18959 Jun 12- Jun 26

DARIO RUBEN MARTINEZ NOLE, (Ficha: 398 2003).
Mercedes, 13 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 18960 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANIBAL VICENTE LAPAZ MURIALDO, (Ficha: 207 2003).
Dolores, 28 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19012 Jun 12- Jun 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don WASHINGTON EMILIO BARRETO, (Ficha: 811 2002).
Tacuarembó, 12 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18349 Jun 04- Jun 17

INGINIO o IGINIO o HIGINIO DUARTE TORRES, (Ficha: 329 2003).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18523 Jun 06- Jun 20

LUIS SANTOS DINI BOGGIA, (Ficha: 334 2003).
Tacuarembó, 3 de junio de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18722 Jun 10- Jun 24

MARIA QUINTINA LOPEZ ALVES o LOPEZ ALVEZ, (Ficha: B 881 2002).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 18931 Jun 11- Jun 25

FRANCISCO SANCHEZ MARQUEZ, (Ficha: 324 2003).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas actuaciones, por expediente Ficha B.468 2002.
Tacuarembó, 3 de junio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52283 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

CEFERINO ROSA LIMA SEOANE, (Ficha: 336 2003).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 18526 Jun 06- Jun 20

LUIS MARIA PERDOMO CANDIOTA, (Ficha: 290 2003).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 18990 Jun 12- Jun 26

RAMON ALFREDO ECHENIQUE ARNOLETTI, (Ficha: 804 2002).
EN EL PRESENTE JUICIO SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 6 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52162 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOAQUIN SALSAMENDI MEDEROS, (Ficha: 202 2003).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 18351 Jun 04- Jun 17

ANTONIO CHOCA RODRIGUEZ o RODRIGEZ y AMANDA AMARILLO OYARZABAL, (Ficha: 556 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 20 de marzo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52263 Jun 11- Jun 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA GARCIA, (Ficha: 79 2003B).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18358 Jun 04- Jun 17

FLOR DE LIS ARISPE LAUZ, (Ficha: 523 2003B).
Treinta y Tres, 28 de mayo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18792 Jun 10- Jun 24

WALDEMAR DUPLAT FERREIRA, (Ficha: 147 2003B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 18793 Jun 10-Jun 24

ALEJANDRO CASTILLO GUERRA y GREGORIA QUINTINA PEGORRARO, (Ficha: 320 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19107 Jun 13-Jun 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Bioxel S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 30 de Junio de 2003.
Hora: 11 hs., en San José 1303.
Para tratar el siguiente:

Orden del día

1º) Aprobación de memoria y balance del ejercicio 2002.
2º) Remuneración del directorio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Elección del directorio.
5º) Elección de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1008 3/p 19025 Jun 12-Jun 16

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en el local social de Camino Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Aumento del capital social, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la ley 16.060.-
b) Reforma estatutaria.-
c) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta correspondiente.-
EL DIRECTORIO
Notas:
Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27º de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones, en las oficinas de la sociedad, hasta las 11:00 horas del día 27 de junio de 2003.-
2) El Art. 26º de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.-
El Art. 30º de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del Capital Autorizado.
03) $ 2772 3/p 19060 Jun 12-Jun 16

RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el cuatro de julio de 2003, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas del siete de julio de 2003 en segunda convocatoria, en el local social de la calle Gral. Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del artículo 6º del Estatuto Social, sustituyendo su redacción por la siguiente:
"Artículo 6º.- El Directorio estará integrado por tres (3) Directores, que podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por períodos de tres años. Cada una de las series de acciones A, B y C, elegirá un miembro y su suplente respectivo, designándolos la Asamblea correspondiente. Los directores podrán ser reelectos y permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. La presidencia será ejercida por el director designado por la serie A, si este declinara el cargo, el Directorio elegirá de su seno al Presidente"
El Directorio.
03) $ 2520 3/p 19114 Jun 13-Jun 17

EPICENTRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Vilardebo 1173, el 1º de julio de 2003 a las 10 horas con el siguiente orden del dia: 1) Consideracion balance cerrado el 30 04 2003. 2) Lectura y consideracion memoria anual correspondiente a dicho ejercicio. 3) Consideracion distribucion dividendos. 4) Designacion de Directorio. El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrara al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 19124 Jun 13-Jun 17

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2003 a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878 1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Remoción de los actuales representantes legales en la República Argentina y designación de nuevo representante legal de la Sucursal en la Rep. Argentina.
III) Reforma del Estatuto Social.
IV) Designación de dos personas para firmar el Acta.
03) $ 1512 3/p 19128 Jun 13-Jun 17

PERSES S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 27 de junio de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a la hora 16.30 en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Informe del Síndico.
5. Designación del Síndico.
6. Remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 19140 Jun 13-Jun 17

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 27 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a la hora 17.30 en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002.
3. Designación del Directorio.
4. Informe del Síndico.
5. Designación del Síndico
6. Remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 2268 3/p 19141 Jun 13-Jun 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades

legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ERNESTO GARRIDO GARINO y ELENA SOLEDAD LERENA IDARRETA, (Ficha: D 165 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18464 Jun 05- Jun 18

MARTIN DIEGO TERRA ORTIZ de TARANCO y MARIA NORMA ORTEGA ORTUZAR, (Ficha: D 185 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19116 Jun 13- Jun 27

SEGUNDO TURNO

SANDRA TETTAMANTI y CESAR GENARO PAULOS RAMILO, (Ficha: D 94 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18398 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

CESAR BRUNO LEMA y MARTHA AMELIA VASSOTTO o VASOTTO, (Ficha: E 637 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18432 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SAMBAINO LOMBARDI y OSCAR HUMBERTO CRUZ GARCIA, (Ficha: 682 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18497 Jun 05- Jun 18

RICHARD EDGARDO DE LEON TELIZ y MARTA YISELL MACIEL, (Ficha: 129 2003).
Montevideo, 29 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18527 Jun 06- Jun 20

SEPTIMO TURNO

VICTOR GAMMELLA MOURE y LAURA PATRICIA GABRIEL PRONZATO, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18574 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO FERNANDEZ REYES y ANDREA RAGO MOLL, (Ficha: D 126 2003).
Montevideo, 9 de mayo de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18640 Jun 09- Jun 23

NOVENO TURNO

FERNANDO MARTIN BRUN LANZA y VERONICA ALEJANDRA TURINELLI SORIA, (Ficha: D 6 2003).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18945 Jun 11- Jun 25

DECIMO TURNO

RAQUEL ALICIA EDELMAN TUCHMAN y EDISON CARBALLO GODOY, (Ficha: 185 2003).
Montevideo, 21 de mayo de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18223 Jun 03- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PELLICER PARRA e ISABEL DIAZ MARTINEZ, (Ficha: 132 2003 E).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18779 Jun 10- Jun 24

GERARDO NELSON PERALTA GENTA y MERCEDES MARINA del ROSARIO OTERO FIGUEROA, (Ficha: 114 2003 E).
Montevideo, 8 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19063 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

KARIN RYDHOLM y FERNANDO GOMEZ FYNS, (Ficha: 71 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18336 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO CAMACHO PINTOS y MARIA GLADYS STEFFANO o ESTEFFANO SIERIG de CURBELO, (Ficha: 508 2001).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18482 Jun 05- Jun 18

JORGE GABRIEL PROFUMO BOURDETTE y NATALIA EVELYN TELIAS APOT o APT, (Ficha: 193 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18540 Jun 06- Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

RUBINEI SOSA DA SILVA y EMA DE LOS ANGELES MUNIZ, (Ficha: 195 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18248 Jun 03- Jun 16

DOMINGO GONZALEZ y RENEE PERILLE, (Ficha: 233 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18824 Jun 10- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO SERGIO MARTINEZ LOZANO y SILVIA NOEL ALVARADO FERRECCIO, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18995 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO JAVIER SAN ROMAN PERALTA y ANALIA SOLEDAD DE LEON DIAZ, (Ficha: 192 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18568 Jun 06- Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO CONSUELO RIAL ALONSO y ZULLY NAHIR BOFFANO LOPEZ, (Ficha: 182 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18498 Jun 05- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ARIEL CIRULLO CAETANO y MARIA ALEJANDRA NAVARRETE de la FUENTE, (Ficha: 143 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18641 Jun 09- Jun 23

LUIS RAUL LAURIA BRUNEREAU y NANCI ANABELLA BAZZINO BALBI, (Ficha: 72 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19070 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO CAMAÑO GRAÑA y VERONICA CHAINE QUARA, (Ficha: V 166 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18569 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO OLAZARRI GUIDALI y MARIA MERCEDES IRIGARAY PEDROZO, (Ficha: V 204 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18364 Jun 04- Jun 17

RONNY LEONARDO WOLLOCH ABRAMCZYK y MARIA ALEJANDRA CUITIÑO BERLANGIERI, (Ficha: V 671 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18575 Jun 06- Jun 20

RUBENS LUIS MONETTI y MARIA GRACIELA GARMENDIA PEREZ, (Ficha: V 142 2003).

Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18877 Jun 11-Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

JESUS EDUARDO FERREIRA DA SILVA y CRISTINA MIREL PEREYRA SARLA, (Ficha: 394 2002 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18738 Jun 10-Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DELIA GUAGLIANO SANGIOVANNI e IDILIO ISMAEL FERNANDEZ ZUNA, (Ficha: 7 2003 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18287 Jun 03-Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL JORGE PODESTA RODRIGUEZ y SILVIA ADRIANA DE MORA RODRIGUEZ, (Ficha: 96 2003 D).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18222 Jun 03-Jun 16

ALEJANDRO OPER VOLGOVITZ o VOLFOVITZ y JUANA o IVANA KARINA BENECH MONTES DE OCA, (Ficha: 86 2003 D).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18994 Jun 12-Jun 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ICASURIAGA DE LEON, MILTON EDUARDO y GONZALEZ MARTINEZ, NAIR, (Ficha Civil: 98 2003 F).
Canelones, 24 de abril de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18313 Jun 04-Jun 17

BUDIN PANI, MARIO ALFREDO y GONZALEZ CAMBRUZZI, PERLA ISABEL, (Ficha Civil: 157 2003 F).
Canelones, 8 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18916 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BONFIGLIO NUÑEZ y BEATRIZ GARGALLO MOREIRA, (Ficha: 779 98).
Ciudad de la Costa, 12 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18942 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MARICELA ZAQUIERE y JOSE PIRIZ, (Ficha: 832 2002).
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 27 de mayo de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52321 Jun 12-Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

YOLANDA LUJAN DOMINGUEZ PORTELA y PABLO ALEJANDRO FERREIRA RIMOLDI, (Ficha: 201 A 2003).
Pando, 19 de marzo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18728 Jun 10-Jun 24

LAURA BARRETO y JOSE PEDRO CASANOVA, (Ficha: 1653 A 2002).
Pando, 3 de febrero de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18729 Jun 10-Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ARIEL NEVES GIMENEZ y CRISTINA SKERL GONZALEZ, (Ficha: 251 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18348 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBA NYBIA KEUYLIAN PINTALUBA y GERARDO RUBENS BERTANI SILVA, (Expte.: 290 2003B).
Carmelo, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18732 Jun 10-Jun 24

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO LLANES CORREA y LILIANA IRENE RAMIREZ DUPRE, (Ficha: B. 195 2003).
Rosario, 9 de mayo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18356 Jun 04-Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS FIGUEREDO SANTAMARIA y MARIA ISABEL GRIMALDI ANDRADE, (Ficha: 210 2003).
Florida, 4 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18804 Jun 10-Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGAR DARDO GALLUZZO CABRERA y CARMEN ALICIA ROBAINA ORIHUELA, (Ficha: B 17 2003).
Salto, 26 de marzo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18240 Jun 03-Jun 16

NELSON MADEIRA ALVEZ y JACINTA ANGELICA da CUNHA GOMEZ, (Ficha: B 51 2003).
Salto, 29 de abril de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18854 Jun 11-Jun 25

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO GUARINO PEREYRA y ANA LUCIA MALVASIO COMETTI, (Ficha: B 74 2003).
Salto, 12 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 18354 Jun 04-Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS GUILLERMO MORENO CHA y MARIA TERESITA PORCHILE ACOSTA, (Ficha: 519 2003).
Mercedes, 12 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18344 Jun 04-Jun 17

FABRICIO DEL RIO GUTIERREZ y RUTH ESTHER RUSSO SELIOS, (Ficha: 637 2003). Mercedes, 28 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18626 Jun 09- Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM HAYDEE VIDAL y JORGE FABIAN BARRETO, (Ficha: 126 2003). Este trámite está auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 12 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52240 Jun 10- Jun 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "LARROSA, ANA C GIMENEZ NUÑEZ, JOSE - DIVORCIO - FICHA 245 2002, en cumplimiento de auto Nª 1443 2003 de fecha 25 de abril de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a JOSE GIMENEZ NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 2 dias del mes de MAYO de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52170 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "MALDONADO MONICA IVONNE C DE ABREU WALTER" DIVORCIO, Fa. 604 2002 E, se emplaza al SR. WALTER DE ABREU a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "CAMPO MUIÑO MARIELA LUCIA C SAUCEDO ANTONIO MARCELINO" DIVORCIO, Fa. 36 2003 E, se emplaza al SR. ANTONIO MARCELINO SAUCEDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52207 Jun 06- Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TORRES, RENEE VERONICA C CRUZ, GUILLERMO WASHINGTON - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUX. DE POBREZA" FICHA 96 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Washington CRUZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52195 Jun 05- Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "VISCONTI TOLEDO, MARIA LUISA C ACEVEDO HERRERA, INOCENCIO - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 39 2003, se cita, llama y emplaza a INOCENCIO DEL HUERTO ACEVEDO HERRERA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 28 de mayo de 2003.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52336 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ Olga C POSE FUENTES Juan - Divorcio Sep. más de 3 años, Aux. de Pobreza - Ficha 502 2002", se emplaza al Sr. Juan Marcelino POSE FUENTES a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto N° 5017 del 19 de diciembre de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er Turno dictada en los autos caratulados: "OTERO María Guadalupe c Oscar Fabian GOÑI" DIVORCIO - FICHA: 201 2003 D se cita, llama y emplaza a: Oscar Fabian GOÑI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, veintitres de Mayo de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18694 Jun 09- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "BERRIEL, JOSE C RODRIGUEZ, CLARA -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha Civil 497 2002 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLARA RODRIGUEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 9754 del 17 de diciembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 12 de Febrero de 2003.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52266 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "AGUIAR JOSEFINA BEATRIZ C WANG CHAO HSIUNG - DIVORCIO - FA 2842 02", Se cita, llama y emplaza al Sr. CHAO HSIUNG WANG a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTIDOS días del mes de Mayo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) $ 2159 10/p 18584 Jun 06- Jun 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 043 22237 habilitado en CELEDONIO ROJAS 1164.- Ciudad PIRIAPOLIS, departamento de

MALDONADO.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL por trámite iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 504 3/p 19046 Jun 12-Jun 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase al Tecnico III Medico, Dra. Marcela Ursu, cédula de identidad 3.097169-3, a presentarse a sus tareas, de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Hugo Guillén Director.

08) (Cta. Cte.) 3/p 52332 Jun 13-Jun 17



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 6 de Setiembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación N 83.3.006 del Paraje colonia Valdense, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 16.224 Rural parte, propiedad del SR. NELSON G. COUGN VONROTZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 de noviembre de 2001, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda así:. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22 11 01, con el Nº 10.260, tiene una superficie de 601 m2 68 dm2 y se deslinda: al Noreste: 12 m 26 frente a Calle 17 m; al Sureste: 35 m 46 frente a Calle de 17 m por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 m 98 de desarrollo; al Suroeste: 15 m 38 y al Noroeste: 39 m 00 lindando por ambos vientos con resto del Padrón 16.224.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 203,3818. Expediente Nº 590.02.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52215 Jun 09-Jun 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 172577 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 37 00 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 8 de Mayo de 2000 con destino al ensanche de la Avenida de Acceso al Hipódromo Nacional de Maroñas, continuación de la Avenida Dámaso Antonio Larrañaga en el tramo comprendido entre las calle Carreras Nacionales y la Avenida José María Guerra, del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas Rossi de fecha setiembre de 1949, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 21633, el 21 de octubre de 1949, el área a ser expropiada es de 352 m.c. 87 dm.c. y de la tasación según resolución Nº 2957 02 del Sr. Intendente Municipal, de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-000178-00 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52249 Jun 10-Jun 24



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 64228 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución Nº 44 03 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 20 de Mayo de 2003 con destino a la apertura de la calle Basilea esquina Avda. Bolivia. El expediente No. 4711-000623-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.

09) (Cta. Cte.) 10/p 52250 Jun 10-Jun 24

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 110**

Por Decreto Nº 30.264 de 24 de abril de 2003 han sido designados para ser expropiados total y parcialmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de Saneamiento y Desagües Pluviales Cerro Norte, La Paloma, La Boyada y Conducción Belvedere - Victoria" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:

PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.774 - 1.700,39 - 253,13
42.775 - 1.508,73 - 281,07
42.776 - 682,47 - 134,30
42.777 - 1.688,96 - 1.215,70
42.778 - 1.498,15 - 1.280,73
42.779 - 1.298,26 - 1.298,26
42.856 - 1.176,00 - 1.176,00
42.857 - 1.176,00 - 1.176,00
42.858 - 1.176,00 - 1.176,00
42.859 - 1.176,00 - 1.176,00
42.860 - 1.176,00 - 1.176,00
42.998 - 960,00 - 960,00
43.050 - 1.336,97 - 242,10
43.051 - 1.030,68 - 189,00
43.075 - 618,97 - 618,97
43.076 - 1.995,65 - 250,16
152.002 - 634,47 - 134,30
152.003 - 586,61 - 134,30
152.004 - 538,68 - 134,30
152.005 - 490.75 - 134,30
152.006 - 442,82 - 134.30
194.688 - 11.437,41 - 1.688,10
405.707 - 1.322,69 - 242,25
405.710 - 729,00 - 142,69
405.711 - 1.271,25 - 724,31
407.235 - 1.030,68 - 189,00
407.236 - 1.063,40 - 195,00
407.237 - 1.063,40 - 195,00
407.238 - 1.063,40 - 195,00
407.239 - 1.063,40 - 195,00
407.240 - 1.063,40 - 195,00
407.774 - 372,08 - 372,08
409.284 - 1.595,50 - 200,00

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 8/p 52251 Jun 10-Jun 20

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "TOYOS PEZZANI DARCY EUGENIO - INCAPACIDAD - Ficha V 61 90", se hace saber que por auto N° 2262 de fecha 27 6 2002 se designó curador del incapaz DARCY EUGENIO TOYOS PEZZANI al SR. GERARDO WILSON PEREZ PEZZANI. Montevideo, 5 de agosto de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 19118 Jun 13-Jun 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SOSA SANTOS, LUIS FERNANDO -INCAPACIDAD- Ficha V 623 2001" se hace saber que por auto N° 5082 de fecha 4 12 2002 se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO SOSA SANTOS y se designó curador a su madre MIRIAM ESTER SANTOS MOREIRA.-

- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Montevideo, 18 de febrero de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52267 Jun 11-Jun 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LUZ MELO, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD - Ficha V 654 2001", se hace saber que por auto N° 5440 de fecha 23 12 2002 y N° 29 de fecha 3 2 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARIA SOLEDAD LUZ MELO y se le designó curador propietario a la Sra. ELIDA GONZALEZ.-

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de junio de 2003. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52335 Jun 13-Jun 27

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, en autos caratulados "LOBOS AGUIRRE, MIRIAM LILIAN - CURATELA - FICHA 44 2002" en cumplimiento del decreto 844 2003 de fecha 7 de mayo de 2003", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO JAVIER STABILE, se nombró curadora a MIRIAM LILIAN LOBOS, quedando aceptado el cargo el dia 15 de mayo de 2003. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 15 días del mes de mayo de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 18438 Jun 05-Jun 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DI BLASI NOVELLI, CAYETANO - INCAPACIDAD" FICHA C 144 91 1 97, se hace saber que por Resolución N° 3094 de fecha 17 de julio de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a Cayetano DI BLASI NOVELLI, designando Curadora propietaria a Teresa DI BLASI NOVELLI, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 2000.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52159 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 24º TURO.-

EDICTO.- En autos caratulados: "MARTINEZ SALDANHA Nelson Darío. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza" FICHA 505 2000 V, se hace saber que por Auto N° 3680 2001 de fecha 28 de Noviembre del 2001.- se declaró en estado de incapacidad a Nelson Darío MARTINEZ SALDANHA.- designandose Curadora definitiva a Martha Bernardina BARRIOS TOMASSINI.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 292 2001 DE FECHA 05 03 2001 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, ocho de mayo de 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52196 Jun 05-Jun 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 436 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA RAQUEL SUAREZ, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre natural BLANCA MABEL TENORIO. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 06 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52274 Jun 12-Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, TAMARA BETIANA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 13 2003 V se hace saber que por Decreto N° 2083 de fecha 8 de abril de 2003 se designó Curadora de la presunta incapaz TAMARA BETIANA GONZALEZ HERNANDEZ a MARIA DEL LUJAN HERNANDEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de mayo de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 1394 del 17 de marzo de 2003.- Canelones, 6 de mayo de 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52154 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "COTTO PIRIZ, CARLOS DEIBBY INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha Civil 26 2003 V se hace saber que por Decreto N° 2123 de fecha 9 de abril de 2003 se designó Curador Interino del presunto incapaz CARLOS DEIBBY COTTO PIRIZ a CARLOS COTTO PIRIZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 25 de abril de 2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto N° 2123 de fecha 9 de abril de 2003.- Canelones, veintiocho de abril de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 04-Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, EDGARD FABIAN. INCAPACIDAD." Ficha Civil 78 2000 V,_ se hace saber que por Resolución N° 4822 de fecha 19 de julio de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDGARD FABIAN AGUIAR, designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a JULIO CESAR FERNANDEZ STRAMIL, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 19 de julio de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 2540 de fecha 28 de abril de 2003.- Canelones, nueve de mayo de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52156 Jun 04-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos "MELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 359 99", hace

saber que se ha decretado por Auto Nº 7255 2001 de fecha 22 11 2001, la incapacidad de LUIS ALBERTO MELLO, designándose curador a JOSE ADRIAN GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08 02 2002. Las Piedras, 10 de mayo de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 18244 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Alicia - INCAPACIDAD" "FICHA Nº B.447 2002, se hace saber que por auto Nº 36 de fecha 4 de febrero de 2003 de, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA IRMA LOPEZ TAURI y se designó Curador definitivo a Mónica Cabrera López Rosario, 21 de mayo de 2003

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 1431 del 15 05 2003.- -ESC. LILIANA SALOMON- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52239 Jun 10- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "IVONNE ARACELI PEREYRA (Gestionante) Auxiliatoria de Pobreza) STELLA MARI PEREYRA RIOS - INCAPACIDAD" Fa. 89 91B, se hace saber que por auto Nro. 1821 2003 de fecha 06 de Junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARI PEREYRA y se designó Curador a YVONNE PEREYRA.-

Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 09 de Junio de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52318 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERRADA OLMOS, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. B 129 98, (antes Fa. B 381 89) se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL ANGEL FERRADA OLMOS, designándose curador del mismo a Carlos Beltrame y por resolución de fecha 7 de mayo de 1998 se designó curadora a Ana María Gutiérrez..

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 06 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52182 Jun 05- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "STUART TORT, NILO HEBERT DECLARACION DE INCAPACIDAD FA. 191 93 B", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1795 DE FECHA 29 11 1993 SE HA DECLARADO A Nilo Hebert STUART TORT EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. Dora Miriam STUART TORT por auto Nº 3547 de fecha 17 de octubre de 2002 y por auto Nº 738 de fecha 21 de marzo de 2003 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION MALDONADO, 21 DE MAYO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 09- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUSTAMANTE, DELIA ESTHER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA - FICHA 686 2001 B", se hace saber que por Auto Nº 1223 2003 de fecha 28 03 2003, se declaró en estado de incapacidad a DELIA ESTHER BUSTAMANTE, habiendose nombrado curador al Sr. ARTENSIO ALEJO BUSTAMANTE que aceptó el cargo conferido el 21 04 2003.- Paysandú, 9 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ES. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IBAÑEZ, ANIBAL FABIAN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 106 2002, se hace saber que por auto Nro. 1681 2003, de fecha 24 de abril de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANIBAL FABIAN IBAÑEZ, designándose curadora a SANTA CATALINA IBAÑEZ, la que aceptó el cargo conferido el 12 de mayo de 2003. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de mayo de 2003.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veinte de mayo de dos mil tres.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52243 Jun 10- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ZAMORA PALMINA, MARIA EVA.- INCAPACIDAD.- FA. B 90 1991, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ZAMORA PALMINA MARIA EVA, Designándose Curador a JUAN BERNARDO CANIELLA.- Fray Bentos, 6 de MAYO de 2003 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 19083 Jun 13- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1263 2003 de fecha 25 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MACARENA CARDOZO PACHECO, (Ficha 560 2002), habiéndose designado curadora de la misma a HAYDEE PACHECO DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52257 Jun 11- Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1264 2003 de fecha 25 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a GLADIS BEATRIZ CORREA MEZQUITA, (Ficha 410 2002), habiéndose designado curador de la misma a BUENAVENTURA CARDOZO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52258 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3977 2002 de fecha 16 08 2002 se declaró en estado de Incapacidad a KARLA VALERIA PEREZ MARQUEZ (FICHA 250 2001), habiéndose designado curadora de la misma a SUELLY MARQUEZ. Rivera, 30 09 2002. Trámite con auxiliatoria de pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52180 Jun 05- Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "GODOY CASTRO, MARCELO MARTIN. INCAPACIDAD", FICHA B 89 97 se hace saber que por RESOLUCION Nº 924 98 de fecha 26 (VEINTISEIS) de MARZO del año 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCELO MARTIN GODOY CASTRO, y por RESOLUCION Nº 6560 2001, de fecha 6 (SEIS) de DICIEMBRE de año 2001, desígnase CURADOR del mismo a: HECTOR HORACIO GODOY, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO de año 2002, RELEVANDOSE DEL CARGO A LA ANTERIOR CURADORA: ELISIS CARBALLO LOPEZ.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209. SALTO, 5 (CINCO) de NOVIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "KUCHER, FERNANDO EDISON - INCAPACIDAD - FICHA B 176 2000", se hace saber que por RESOLUCION Nº 4328 2002 de fecha 9 de SETIEMBRE de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO EDISON KUCHER designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. FRANCISCA IRACEMA GULARTE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 de SETIEMBRE de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE de MAYO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52133 Jun 03-Jun 16

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, MIRTA NAIR - INCAPACIDAD - FICHA B 270 97" se hace saber que por RESOLUCION Nº 2976 98 de fecha 27 de AGOSTO de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIRTA NAIR CASTRO RODRIGUEZ designándose CURADOR LEGITIMO a: HECTOR GODOY BENTANCOUR cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de SETIEMBRE de 1998.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 03-Jun 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "ANTOGNAZZA LEONARDO JOSE - Fa. 346 2000", se hace saber que por auto Nº 3380 de fecha 20 de agosto de 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad LEONARDO JOSE ANTOGNAZZA C.I. 3.986.877-0, designándose como curadora a MARIA CRISTINA CANO GARCIA C.I. 3.986.890-2- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de setiembre de 2001.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 03-Jun 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "BARRETO ANA LAURA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 520 2000", se hace saber que por auto Nº 4349 del 6 12 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANA LAURA BARRETO (C I. Nº 4.385.580-8), designándose como curadora a SARA BARRETO ANGELILLO C.I. Nº 3.641.961-5).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de diciembre de 2001.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ZARZA NOYA, ROBERTO CARLOS.- Incapacidad.- Fa. Nº 1109 2001", se hace saber que por Decreto Nº 2779 2002 de fecha 03 05 2002, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO CARLOS ZARZA NOYA, designándose curadora a NELIS ROSA NOYA DE ZARZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 6 de JUNIO de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1799 10/p 18625 Jun 09-Jun 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Da Silva Ferrao Texeira, Aldo Mario -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.738 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ALDO MARIO DA SILVA FERRAO TEXEIRA, habiéndose designado curadora al Sr. ROSEVELT DA SILVA FERRAO.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 19 de marzo de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52334 Jun 13-Jun 27

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

TRIGESIMOOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA SEGOVIA, Ficha 147 03, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos Carolina Fratti y Marcelo Souto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 18284 Jun 03-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Cap. de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Ruben Alberto Silvera Formiga, Analía Mildred Balmelli Torres, Rosa Beatriz López Salazar, Damaris Rita Gatto Medina, Sylvia Reyes Martín; FICHA 1150 2002; optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo la declaración de: Andrea Otanha, Rosa Beatriz López Salazar, Silvia Mariela Martinez Lara, Damaris Rita Gatto Medina; Dionisia Dinorah Fellay Pessano, Roxana Mónica De Los Santos; María José Rodríguez Tadeo, Analia Mildred Balmelli Torres; Carmen Carneiro; Mabel Bentancor; sobre su vida y costumbres. MONTEVIDEO, 20 de mayo de 2003 Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adj.

11) $ 2159 10/p 18866 Jun 11-Jun 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, dictada en autos caratulados: "Sanguinetti Costa Verónica Andrea - Información de Vida y Costumbres", ficha 229 2003, se presento Verónica Andrea Sanguinetti Costa optando por el titulo de Escribana Publica ofreciendo la declaración de Mariana De León y María Natalia Gianoni. Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 18695 Jun 09- Jun 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "CONDE FORESTERO Rosa Laura, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 86 2003) tramitado ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se presentó Rosa Laura CONDE FORESTERO, quién optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaraciones de Enrica Rachele Cantoni Curbelo, Ana Lucía Realini Invernizzi y Verónica Landoni Ramírez, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de mayo de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 18702 Jun 09- Jun 23

DECIMOQUINTO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 15º. Turno, en autos caratulados: "LLOVET PEREIRA, Ernesto Martín. Información de Vida y Costumbres", Ficha 641 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO MARTIN LLOVET PEREIRA, promoviendo la información de Vida y Costumbres para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Zas Balmori y Fernando Chirimini Alvarez, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de Abril de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

11) $ 2159 10/p 18987 Jun 12- Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MONICA BEATRIZ MARTINEZ CUSATI en autos "Martínez Cusati, Mónica Beatriz -Información de Vida y Costumbres- Ficha 461 2002", optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Jimena Bartesaghi, Ramona Maresca y Francisco Canzani acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, veinte de mayo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1799 10/p 18499 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace constar que ante esta Sede se presentó Adriana Gariné Avcharian Gique en autos caratulados "AVCHARIAN GIQUE ADRIANA GARINE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FICHA 154 2003", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos: Valeria Cherro, Diego Tamborini y Antranik Kehyaian. Montevideo, 2 de junio de 2003. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

11) $ 1440 10/p 18669 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26to. Turno en autos caratulados "Campos Dibarboure, Martina. Información", ficha 136 2003, se comunica que ante esta Sede se presentó Martina CAMPOS DIBARBOURE, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Leonardo Brum y Virginia Bolla, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de mayo de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 19072 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que en la ficha 75 2003, se presentó ante esta sede Verónica Graciela Matteo Paredes, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Laura Machado y Victoria Curbelo, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 de mayo de 2003. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 18993 Jun 12- Jun 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "Cecilia Camila Guedes de Rezende Betancor. Información de vida y costumbre", ficha 181 03, se presentó la interesada que optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Claudia Costa y Daniela Keymetlian sobre su vida y costumbre. Montevideo 22 5 2003 DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

11) $ 1440 10/p 19065 Jun 12- Jun 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 34º Turno se hace saber que en autos caratulados "REALINI, Ana Inf de Vida y Cost" (ficha 86 2003) se presentó Ana Lucía Realini Invernizzi optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Enrica Cantoni, Leonardo Isoardi y Rosa Conde sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de JUNIO de 2003.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 19062 Jun 12- Jun 26

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de la Capital de 37° T. En autos caratulados "LOPEZ NUÑEZ, Fernando Ariel, Inf. Vida y Costumbres", Ficha 209 03, se presentó ante esta sede optando por el Título de Procurador, ofreció las declaraciones de los testigos: Gonzalo Filgueira Ithurralde y Carlos Basso Hänsen, sobre su vida y costumbres, Montevideo cuatro de junio de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 18876 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno, se hace saber a los interesados que se presento LEONARDO ISMAEL KERIKIAN GEDIKIAN, Ficha 276 2003 quien optando por el TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANO, ofreció la declaración de NESTOR KARDJIAN y ARMEN BUTCHAKDJIAN sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de mayo de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

11) $ 1080 10/p 18257 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Doctora Yamel Tabárez, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Sofía GOMEZ MORALES.- Autos GOMEZ MORALES, Ana Sofía.- Información de Vida y Costumbres, Ficha 86 03, optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: Adriana VIÑOLES GIGENA y María Victoria MARQUISA sobre su vida y costumbres.- Melo 21 de Mayo de 2003.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1799 10/p 18964 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo turno, en los autos caratulados, "OSORIO SOTO NADIA PAOLA. Información de vida y costumbres. Fa. A 458 02", se hace saber que ante esta Sede se presentó Nadia Paola Osorio Soto, promoviendo proceso voluntario de información de vida y costumbres y solicitando se le habilite para ejercer la profesión de escribana pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: María Beatriz Villar Silva y Mariana Maciel dos Santos, sobre su vida y costumbres. Rivera, 22 de mayo del 2003. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

11) $ 2159 10/p 18383 Jun 04- Jun 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 3er

Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Carla Breitkreitz, domiciliada en Juncal 289, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de los señores Edgardo Aramburu, Elisa Serna y Giovanna Techera.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza.- Salto, 9 de mayo de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.
11) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 03- Jun 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 13 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO del HIERRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1103 102 y VIRGINIA MARIA RICHIERI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3091 8.
14) $ 255 3/p 2117 Jun 13- Jun 17

ALEX MICHEL DICHTENBERG, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ellauri 1082 202 y PAOLA FABIANA DOÑO, 24 años, soltera, lic. est internacionales, domiciliada en Rbla Gandhi 359 502.
14) $ 255 3/p 2121 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 2

JUAN JOSE ETCHEVERRITO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en B. Artigas 1318 701 y MICHELLE BACKHAUS, 23 años, soltera, estudiante, ecuatoriana R L, domiciliada en Iturriaga 3379.
14) $ 255 3/p 2120 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 3

RAUL MARIO CORREA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2947 y MARGARITA MELLO, 53 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pando 2947.
14) $ 255 3/p 2111 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 4

CARLOS JOSE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2799 y PATRICIA ALEJANDRA FLEITAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Urbino 4128.
14) $ 255 3/p 2110 Jun 13- Jun 17

NESTOR DANIEL FERRANDO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Ramón Franco 79 3 y GRACIELA SUSANA SCIGLIANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Franco 79 3.
14) $ 255 3/p 2113 Jun 13- Jun 17

SERGIO DANIEL FERNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aragón 4915 3 y MARIA ANDREA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aragón 4915 3.
14) $ 255 3/p 2115 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 5

ECLAIR GONZALEZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Timote 4870 y DELIA ZULEMA ROMERO, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 4870.
14) $ 255 3/p 2112 Jun 13- Jun 17

LUIS DUMIGILDO GONZALEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco Bauzá 3630-3 y SILVIA RENEE MEDINA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Bauzá 3630-3.
14) $ 255 3/p 2114 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 6

NELSON ALEJANDRO MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Possolo Nº 4137 y SANDRA MABEL SAMPALLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Possolo Nº 4137.
14) $ 255 3/p 2122 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 7

SERGIO HERNANS PIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1904 y GREICI JACQUELIN GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bering 1325.
14) $ 255 3/p 2123 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 8

OSVALDO AMILCAR RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2689 y PATRICIA MARIA CORTAZZO, 32 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Castillos 2689.
14) $ 255 3/p 2116 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 9

RAFAEL FELIPE SAN MILLAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago No. 659 ap. 102 y LORENA VICTORIA PARDO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras de Afilar 4861.
14) $ 255 3/p 2118 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 10

GONZALO DAMIAN OTORMIN, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Alsacia 3693 y ANGELA NELLY PELLEJERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alsacia 3693.
14) $ 255 3/p 2119 Jun 13- Jun 17

Montevideo, junio 12 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANTE DI GIANVITTORIO, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Fco Lecocq 1278 y ANA CLAUDIA FLORES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1278.
14) $ 255 3/p 2098 Jun 12- Jun 16

JOSE LUIS del RIO, 32 años, soltero, guarda conductor, oriental, domiciliado en Fco Alvarez 1165 y GABRIELA ALEJANDRA PINTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 878 311 C.M. Lecocq.
14) $ 255 3/p 2105 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 2

NICOLAS BREMEC, 25 años, soltero, futbolista, uruguayo C N, domiciliado en Colombes 1335 y CAROLINA VIRGINIA LUJAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3269 102.
14) $ 255 3/p 2101 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 3

HECTOR COPELO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 460 106 y ELSA NELIS LOTITO, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 460 106.
14) $ 255 3/p 2097 Jun 12- Jun 16

FERNANDO CAUSSI, 31 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Colonia 2292 902 y ESTELA ALEJANDRA NICOTERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 2896.
14) $ 255 3/p 2100 Jun 12- Jun 16

FERNANDO SILVIO COCCARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 3037 3 y CARLA LACASSAGNE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 3037 3.
14) $ 255 3/p 2106 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 4

ANDRES MARIO LEDESMA, 29 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2281 bis y MIRIAM ALEJANDRA ECHENIQUE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2281 bis.
14) $ 255 3/p 2099 Jun 12- Jun 16

CARLOS EDUARDO LANERI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3284 401 y CLAUDIA GRACIELA SISMONDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3135 2.
14) $ 255 3/p 2102 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 5

MARCELO CLAUDIO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 431 y AMANDA ISABEL GOMEZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 431.
14) $ 255 3/p 2103 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 6

EDUARDO RAUL MESA, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3416 bis y MARIA GABRIELA BERACOCHEA, 39 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3416 bis.
14) $ 255 3/p 2108 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 7

JESUS ADRIAN PINTOS, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle Senda 11 4938 y SILVIA YANET RODRIGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 11 4938.
14) $ 255 3/p 2096 Jun 12- Jun 16

OSCAR EDUARDO PARDIÑAS, 39 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3689 y SELVA MANUELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3689.
14) $ 255 3/p 2107 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 8

ENRIQUE JUAN RISSO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2702 bis y MARIA PIA ARANCIBIA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano Garcia 2626.
14) $ 255 3/p 2104 Jun 12- Jun 16

OFICINA No. 10

DIEGO ALEJANDRO NEGRON, 27 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Garay 4595 y VALERIA JANET CACHES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garay 4595.
14) $ 255 3/p 2109 Jun 12- Jun 16

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno, dictado en autos: ALIAGA ODDONE ALBERTO C FRIGORIFICO DE VRIES S.A. Prescripción Ficha 937 02, se hace saber que se promovió acción de prescripción Adquisitiva sobre el vehículo Fiat Padrón 927.362 de Montevideo modelo Duna Week End, tipo rural año 1991 Mat. SAA8606 con motor No. 883618 5 puertas gas oil. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho del vehículo de autos y en especial al FRIGORIFICO DE VRIES S.A., para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Montevideo, 30 de mayo del 2003, Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 19098 Jun 13- Jun 27

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, Dr. José María Gómez, en autos "Benítez Saldaña Máxima S Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C 22 03; se hace saber que ante esta Sede se presentaron Máximo de Mora y Máxima Benítez Saldaña, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del inmueble empadronado con el número 2041 Manzana 258, solar 19, ubicado en Ventura Torrens No 132, primera sección judicial y catastral del Departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Melo posee una superficie de 413 metros 8560 centímetros cuadrados y que fuera inscripto con el número 801 el día seis de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos del último titular dominial Señora Francisca Mattos y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio Asimismo y en los términos del art. 127.4 del C.G.P., emplácese a los linderos denunciados, teniéndose presente que la actora en estos autos fue auxiliada de pobreza, Ficha V 88 02. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52237 Jun 10- Jun 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. y sugrogante de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Solari Kroener, Isidoro y otros. Prescripción treintenal" ficha C 14 1998 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Isidoro Federico Kroener y Rosa Kroener a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en 23a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna Padrón No. 550 según plano del Ing. Agr. Leonardo Puei Alberti, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro Oficina de Pando con el No. 365 el 21 7 2000, teniendo una superficie de 602 metros cuadrados y se deslinda así: al este 14 metros de frente a la Calle No. 1; al oeste 14 metros con el Padrón 544; al norte 43 metros con los padrones 549 y 547 al sur 43 metros con el padrón 551. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente a María Luisa García Morasilla y Alfredo Masci Baffa y o sucesores a cualquier título y a los de los predios linderos para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los siete días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz subrogante.
16) $ 10920 10/p 18362 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa, en autos: "Sampietro, Miguel - Prescripción Treintenaria" - Ficha 549 01. Se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados por la fracción de terreno ubicada en la 19°. Sección Judicial de Canelones, padrón 25.040, con una superficie de 600 m c, manzana 142 B (catastral 161), solar 22, con frente a calle Montes, El Pinar, Ciudad de la Costa, según plano del agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la oficina de catastro de Pando con el nro. 3068 el 10 de setiembre de 1969; a linderos: padrón 27.595 Sra. Gabriela Pereira Lotito, padrón 25.025 Sres. Jesús Enrique Pérez Juárez, Carolina Guillen Juárez y Nicolasa Margot Martínez Ojeda, padrón 25.039 Sr. Alvaro Joel Villagran Cotelo, y muy especialmente (decreto de la sede nro. 3106 02) a El Pinar S.A., y a los propietarios o titulares de derechos reales sobre el padrón 25.040, para que comparezcan ante esta sede sita en Av. Giannattasio Km. 23, Solymar, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, 02 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8400 10/p 18486 Jun 05- Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos "Laurino Goicoechea, Berta Isabel PRESCRIPCION TREINTEÑAL, FICHA

375 1999, se hace saber al día 9 08 99, ante esta Sede, se presentó Berta Isabel Laurino Goicoechea promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, respecto del inmueble padrón No. 29526, de la 19º sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Palmar", Localidad Catastral Solymar, señalado con el número 20, de la manzana número 5, con frente a la calle de 20 metros de ancho, según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, de mayo del 2000, - inscripto provisoriamente en Catastro de Pando, el día 5 de junio de 2000, con el No. 347, tiene una superficie de 600 m2 con 00 dm y que se deslinda así: al Suroeste 15 m de frente a la calle de 20 metros de ancho, al Noroeste 40 m lindando con padrón 29527, al Noreste 15 m lindando con padrón 29520 y al Sureste 40 m lindando con padrón 29525. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 3107 de 23 09 02, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (127.3 y 127.4 CGP) genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a su último propietario y o sucesores a cualquier título y a los linderos propietarios de padrones 29.525, 29.527, 29.520 para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa 13 febrero 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11760 10/p 18889 Jun 11-Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS "SAMAS, FERNANDO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA 879 2002 DISPUSO POR AUTO 1401 2003 QUE SE CITE Y EMPLACE A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE SITO EN LA 8ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES, PADRON 267, BALNEARIO SANTA LUCIA DEL ESTE, SOLAR 21, MANZANA 12, PLANO DEL AGR. HORACIO USLENGHI DE FEB 33, INSCRIPTO EN TOPOGRAFIA NO. 1698, AREA 388 M2, A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS 262 Y 266, A LOS SRES ALBERTO LEONI MELIA E ISIDORO BORDAS Y PEREZ Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Ciudad de la costa, 4 de junio de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6720 10/p 18943 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "DANZA SPERA, FRANCO Y OTRO C VAZQUEZ, ALBERTO - PRESCRIPCION - Ficha 1718 2002, resulta que, con fecha 27 de Junio de 2002 se presentaron FRANCO ANTONIO DANZA SPERA, C.I 602.675-5 y TERESITA GALDO GONZALEZ, C.I. 678.265-4 deduciendo demanda de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón 3582 antes mayor área 688, sito en la 18º Sección Judicial de Canelones, balneario Las Toscas, al que según plano de mensura para prescrippción del ING. Agrimensor Ruben Zerboni de Julio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio - Oficina de Catastro de Pando - con el número 5 el 7 de Octubre de 1996, tiene un área de 337 metros cuadrados, 50 decímetros y deslinda en 15 metros al SO de frente a Avenida Central; 22 metros, 50 centímetros al NO con padrón 688, 15 metros al NE con padrón 3655 y 22 metros, 50 centímetros al SE con padrón 3687. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el trece de Mayo de dos mil tres Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 10920 10/p 18787 Jun 10-Jun 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "TRANSPORTE JOSE P. VARELA S.R.L. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C 29 2003 - y por Resolución Nº 160 de fecha 5 de Mayo de 2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a las personas a deducir derechos y en especial a RODRIZAN LTDA. sobre el siguiente bien: CAMION Marca Ford, Modelo CUSTOM CAB año 1971, motor Nº 353911104870941, empadronada en el Departamento de Treinta y Tres matrícula D.1645.- José Pedro Varela, 15 de Mayo de 2003.- José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

16) $ 5040 10/p 18794 Jun 10-Jun 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "CASTRO DERENYI ANDRES Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 162 2001", se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Treintenal con respecto a los padrones Nos 96 y 97, sitos en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande por parte del Sr Andrés Castro Derenyi; por lo que se ha dispuesto notificar a los linderos de dichos padrones Sr Santiago Cuyas Duch, Mario Gonzalez Rivero, Humberto Carlos Garuti y Oscar Federico Zerpa Indart, por los que se cita y emplaza por el término de 30 días. Piriapolis 16 de diciembre de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

16) $ 5880 10/p 19054 Jun 12-Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMOROSO, GONZALO C KLEIN, DARIO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 83 03; se hace saber que se presentó el Sr. Gonzalo Armando AMOROSO TARDITTI, solicitando la Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Vehículo MARCA: VOLKSWAGEN SENDA año 1993, Matrícula B-512.115, Padrón Nº 398.440, tipo sedan 4 puertas, Chasis BAWZZZ30ZNJ.055080.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. NELSON KLEIN MANN y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble referido, a que se presenten a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Maldonado, 19 de mayo del año dos mil tres. Dionisia Paganini Martinez, Juez de Paz.

16) $ 5880 10/p 18426 Jun 05-Jun 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ROMERO PIRIZ, JOAQUIN PEDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 195 2002 - se hace saber que ha comparecido JOAQUIN PEDRO ROMERO PIRIZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al padrón 1193, ubicado en la 10ma. sección Catastral de Paysandú que según plano de mensura del Agr. Leonardo Bulanti, inscripto en la Dirección de Catastro en forma promvisoria con el Nro. 093-23 8 01-, contando con una superficie total de 57 hás. 1756 mts. y que se señalan con las letras A y B en el referido plano y se deslinda así. FRACCION A: de 41 hás. 3850 cás: Al Sur 682.80 mts. con "Resto padrón 1193", al Oeste 4 lineas quebradas que miden y corren 145.20 mts -de Sur a Norte- 186.10 mts. de S.O. a N.E.- 34.40 mts. de E. a O. y 247.90 mts. de S. a N. lindando camino vecinal a El Eucalipto que lo separa de padrón 7715 propiedad de de Suc. de José Lateulade, al Norte 715.90 mts. con padrón 2333 del señor Esteban Masseilot y al Oeste con costas al Arroyo Buricayupí, que lo separa del padrón 8331 ocupado por la familia Ponce De León. FRACCION B. de 15 hás. 7932 cás. cortada por servidumbr de paso que se deslinda

así, al Sur 394 mts. con padrón 1194 del señor Esteban Masseilot, al Noroeste dos tramos de 206.60 mts. y 313.90 mts. con camino vecinal a Ruta 26 - que lo separa de padrón 7717, al Noreste 273 m. 10 cm. con resto padrón 1193 y al Este tres tramos de recta de. a) 193.40 mts. b) 117 m. 70 cm. y c) 124. m con restón padrón 1193. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble en especial a los herederos de MANUEL DIONISIO ROMERO, ISIDRA ROMERO COHELO DE CABRERA, y a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 9 de mayo de 2003 - ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52242 Jun 10- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "FERRARI HERMIN, WALTER RAUL. Prescripción adquisitiva. Ficha Nº 349 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER RAUL FERRARI HERMIN, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del vehículo marca CHEVROLET MONZA SL E 1.8, matrícula de Paysandú Nº 114.165 Año 1987.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a JUAN CARLOS GONZALEZ LEPERA, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de abril de dos mil tres. Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 18736 Jun 10- Jun 24

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos caratulados: SOLARI JUAN JOSE C VERA MONTES DE OCA ROBERT LAZARO.- Demanda de Prescripción de Bien Mueble.- Ficha C 74 2003 y según Providencia Nº 349 del 24 04 03 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Robert Lázaro Vera Montes De Oca bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, sobre el siguiente bien: Vehículo Tipo Camión, Marca DAIHATSU, Modelo Delta V58HY, año 1991, Motor Nº 564515, a Gas-oil, Chasis V58-12997, de 2 ejes, de 45 H.P. y 4 cc. con Matrícula K 23.0162 y Padrón del departamento de Soriano "231.260".- Dolores, 30 de mayo de 2003.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 19013 Jun 12- Jun 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

AIVA INTERNATIONAL S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "INDEX PRO" del cual se declara Propietario. Montevideo 30 de mayo de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18303 Jun 03- Jun 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALBA VERA de MÜLLER solicita la inscripción de EL DIARIO "VIVIR" y MI RECUERDO HECHO CANTO Y POESIA, de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18322 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO CRUZ solicita la inscripción de la obra "LA SUMA QUE DA HUMANO", de su autoria. Montevideo 02 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18357 Jun 04- Jun 17

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JAVIER LABARTHE y LORENA JORGE solicitan la inscripcion de la obra "LA DEMENCIA EN EL ADULTO MAYOR", de la que son autores. Montevideo 13 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18418 Jun 05- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALVARO UMPIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "COMO SER (APROBADO)", de su autoria. Montevideo 05 de mayo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18429 Jun 05- Jun 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TARAN solicita la inscripción de Revista "FREEWAY", siendo Redactor Responsable, editora y propietaria FREEWAY SRL. Montevideo 29 de abril del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18518 Jun 06- Jun 20

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALTER BURGHI solicita la inscripción de las obras PADRENUESTRO y LUZ DE LUNA NUEVA, de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18664 Jun 09- Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS TANCO HOPENHAIM solcita la inscripción del Seudónimo denominado "DARWIN DESBOCATTI", de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18706 Jun 09- Jun 23

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARTIN MOWSZOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "TIEMPO DE INVASIONES", de su autoria. Montevideo 09 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18844 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GERARDO CEDROLA SPREMOLLA y JUAN RASO DELGUE solicitan la inscripción de la Revista titulada "RELACIONES LABORALES" de la cual se declaran Editores - Propietarios. Montevideo 9 de junio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18863 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELIS DUARTE DE BOGADJIAN solicita la isnscripción de la obra titulada "NOMENCLATURA DE MONTEVIDEO" Designaciones 1973-1984, de su autoria. Montevideo 05 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 18914 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Enrique Remuñan Mantero - APUNTES - álbum de poemas
Gonzalo Nandez - SOBRE OFICIOS - cuento
Elsa Magdalena de los Santos y Magela Alicia Pelaez de los Santos, sucesoras del autor Dario Pelaez Pelaez, solicitan el registro de la obra - TABACO NEGRO - poemas y cuentos
José Luis Vizconde Orende - POR LO NUESTRO - álbum de poemas

Gonzalo Nandez - VOLAR - relato breve
Jorge Nelson Silva Flores - METAMORFOSIS - letra
Manuel J. Solsona - CAMINO DE LUNA - cuento
Analfabeto Sexto (1379 28) - ME DESGARRE LAS VESTIDURAS IV - versos
Maximiliano Guzman - METODO PARA SAXOFON - estudio
Maria Rodriguez y Enrique Pieri - EL BUHONERO - álbum musical.
Sebastian Gonzalez Mella - WAR - álbum musical.
Ricardo Fernandez - MAS - álbum musical.
Javier Sebastian Gilardoni - JAVIER GILARDONI - álbum musical
Guillermo Marchese Salgado - SONIDO E IMAGENES - álbum musical.
Julio Yarzon - MI PUEBLO - álbum musical
Alejandro Szabo - CANCIONES II - álbum musical.
Carlos Fernandez Silva - MUÑECA ORIENTAL - cancion
Manuel Ibarra Viñales - TU EGO - tema musical Montevideo 09 de junio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 3779 10/p 18922 Jun 11-Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARCOS SANGUINETTI, FEDERICO GARCIA, MARTIN VAZQUEZ y ALVARO BANDA solicitan la inscripción de la obra titulada "ANALIZADOR MNLP" (software), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 31 de marzo de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 840 10/p 18988 Jun 12-Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

COMAX S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "URUNET COSTOS & GESTION DE COMERCIO EXTERIOR", (programa de ordenador), de la cual se declara titular de los derechos patrimoniales.- Montevideo, 6 de junio de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 1260 10/p 19022 Jun 12-Jun 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANALIA PEREIRA BRUSCHI solicita la inscripción de obra titulada "ANEGAMIENTO EN CIUDAD DE LA COSTA", de su autoría. Montevideo 13 de marzo del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 19112 Jun 13-Jun 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIANA NAIR FERNANDEZ RIVERO solicita la inscripción de la Obra titulada "DEMANDA" de su autoria. Montevideo 10 de junio de 2003 Sr Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 19126 Jun 13-Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FILGUEIRA MANCINI, LYDIA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 69 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de GRISELDA FILGUEIRA, fallecida el 6 de enero de 2003, e inscripta el 9 de enero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48, donde dice "de estado divorciada", debe decir "de estado SOLTERA", por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 03-Jun 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "RAMOS PALACIOS, MARIA - Rectificación de Partida", Ficha Nº 212 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de RICARDO SOLA MAGGI con MARIA RAMOS PALACIOS, matrimonio celebrado el trece de abril de mil novescientos cincuenta y nueve, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, donde dice "y doña MARIA RAMOS,..., nacida el día cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco", debe decir "y doña MARIA RAMOS,..., nacida el cinco de febrero de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52234 Jun 10-Jun 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "DE LEON CACERES JUAN MIGUEL, DE LEON CONCEPCION LIOBEL HUMBERTO - Rectificación de partida" Fa. 150 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) de Matrimonio de JUAN MIGUEL DE LEON Y MARIA JULIA CONCEPCION, inscripta el 02 05 1951 en la 9º sección del departamento de Canelones (Migues), acta Nº 30 en los siguientes sentidos: a) donde dice REGALIN debe decir REGALINI y b) y donde dice veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y tres debe decir veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y tres; 2) la partida de nacimiento de LIOBEL HUMBERTO DE LEON, inscripta el 18 9 1951 en la 9º sección del departamento de Canelones (Migues), acta Nº 126; y 3) la partida de defunción de MARIA JULIA CONCEPCION REGALIN, inscripta el 26 4 2002 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 434, ambas en el sentido que donde dice REGALIN debe decir REGALINI, por así corresponder. Montevideo, seis de mayo de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52166 Jun 04-Jun 17

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BALAY AMARO CAMILA ANDREA, FACUNDO MARTIN Y MARIA EUGENIA - Rectificación de Partida" - Ficha V 215 2002, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de MATRIMONIO de DANIEL ENRIQUE BALAY y ADRIANA GLORIA AMARO registrada con el Nº 923 el 5 12 75 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "AMARO" de ambos debe decir "ALANIS" por así corresponder. Montevideo, 10 de diciembre de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52281 Jun 12-Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FRANCO, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 85 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARTA FRANCO Y CHIAZZARO HERMAN, registrada con el Nº 95 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 21 sección de Montevideo el dia 15 03 1951, en el sentido que donde dice: "MARTHA debe decir MARTA" y en donde dice: "nacida el 16 09 1929 debe decir 19 09 1929" por así corresponder; y rectificación de las partidas de nacimiento de RICARDO HERMAN CHIAZZARO FRANCO registrada con el Nº 673 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el dia 31 10 1955, y de NESTOR DANIEL CHIAZZARO FRANCO registrada con el Nº 11 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo el dia 28 12 1958 en el sentido que donde dice: "es hijo legítimo del declarante y de doña Martha Lucia Franco" debe decir "de doña Marta Lucia Franco" por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52287 Jun 12-Jun 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEIRANO VEIRA, ELENA MARGARITA - Rectificación de Partida" - Ficha V 220 2003, se hace saber que de solicitó rectificación de la partida de MATRIMONIO entre JOSE LUIS SAPRIZA Y ELENA MARGARITA PEIRANO registrada con el Nº 41 el 24 1 1946 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Sección, haciendose constar en ella que donde figura "ELENA MARGARITA PEIRANO... NACIDA EL TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO" debe decir "NACIDA EL TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

VEINTIDOS" por así corresponder. Montevideo, 30 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 12- Jun 26

DECIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FATIGATTI LIS, SILVIA, WASHINGTON OMAR Y DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 190 2003", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE NACIMIENTO: a) DE SILVIA BEATRIZ FATIGATTI LIS, ACTA Nº 848 DE FECHA 30 4 1979, DE LA OF. Nº 4 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO; b) DE WASHINGTON OMAR FATIGATTI LIS, ACTA Nº 2040 DE FECHA 1 11 1980, DE LA OFICINA Nº 4 DE MONTEVIDEO, Y DE DANIEL FATIGATTI LIS, ACTA Nº 290 DE FECHA 25 4 1983, DE LA 4TA. SECCION DEL DEPTO. DE CANELONES, LAS PIEDRAS, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS LAS REFERIDAS PARTIDAS DONDE DICE "LIZ", DEBE DECIR "LIS", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO EL AÑO DOS MIL TRES.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno, dictada en autos caratulados "Dardanelli Juan María. Rectificación de partida" ficha 140 2003 A se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de ANITA HENDERSON GRIFFETT, fallecida el 15 7 2002 e inscripto el 19 7 2002 en la oficina Nº 5 del departamento del Montevideo, Acta 861, en el sentido de que donde dice de estado civil "viuda" debe decir "casada" por así corresponder. Montevideo, trece de mayo de dos mil tres. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52181 Jun 05- Jun 18

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "NACCA MOREIRA ORISON - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 233 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ORISON NACCA, nacido el 31 5 1945, e inscripto el 7 6 1945 en la 10ª seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 538, en el sentido que donde dice: que su nombre es "ORINSON" debe decir "ORISON" y que donde dice que su padre, el Sr. JOSE NACCA es "oriental" debe decir "italiano" por así corresponder. Montevideo el cinco de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52329 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DE GASPARI PAIS, CELESTINO; DE GASPARI, MIGUEL ANGEL; DE GASPARI, CECILIA y DE GASPARI, ESTEBAN - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 171 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Matrimonio de CELESTINO DE GASPERI PAIS con ALICIA PERA CIOCCA, matrimonio celebrado el día 27 de febrero de 1964, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice "comparece don CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece don CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde dice "hijo de ESTEBAN DE GASPERI", debe decir "hijo de ESTEBAN DE GASPARI", por así corresponder; 2) de Nacimiento de MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA, nacido el primero de diciembre de 1964, e inscripto el 3 de diciembre de 1964, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2516, donde dice "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde diece "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPERI y...", debe decir "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPARI y...", por así correponder; 3) de Nacimiento de PAULO LEANDRO DE GASPERI PERA, nacido el 3 de febrero de 1973, e inscripto el 4 de febrero de 1973, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 822, donde dice "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPERI", debe decir "comparece CELESTINO LEANDRO DE GASPARI", donde dice "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPERI y...", debe decir "nieto por línea paterna de ESTEBAN DE GASPARI y...", por así corresponder; 4) de Matrimonio de MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA con MARIA ELIDA OYARVIDE, matrimonio celebrado el día 26 de junio de 1992, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 102, donde dice "comparecen MIGUEL ANGEL DE GASPERI PERA y...", debe decir "comparecen MIGUEL ANGEL DE GASPARI y...", donde dice "hijo de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "hijo de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder; 5) de Nacimiento de ESTEBAN DE GASPERI OYARVIDE, nacido el 4 de marzo de 1998, e inscripto el 9 de marzo de 1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 420, donde dice "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPERI", debe decir "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPARI", donde dice "nieto por línea paterna de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "nieto por línea paterna de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder; 6) de Nacimiento de CECILIA DE GASPERI OYARVIDE, nacida el 24 de enero de 1993, e inscripta el 29 de enero de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, donde dice "cmparece MIGUEL ANGEL DA GASPERI", debe decir "comparece MIGUEL ANGEL DE GASPARI", donde dice "nieta por línea paterna de CELESTINO DE GASPERI", debe decir "nieta por línea paterna de CELESTINO DE GASPARI", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52339 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "ISABELLA CHARQUERO, ELSA LILIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 197 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de Elsa Lilia ISABELLA y Julio Maria FERNANDEZ celebrado ante la Oficina de Estado Civil de la 15º Sección Judicial del del Departamento de MONTEVIDEO, el día 5 de diciembre de 1955, Acta Nº 464 en el sentido que, en el texto donde dice nacida el "primero de agosto de mil novecientos veinticinco" debe decir: "nacida el primero de agosto de mil novecientos treinta y cinco" por asi corresponder. Montevideo, veintitres de mayo de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52186 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "OLIVERA RODRIGUEZ, SHOMARA ORIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 635 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SHOMARA ORIANA OLIVERA RODRIGUEZ, inscripta el día 19 de julio de 2000 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, por acta No. 4751, en el sentido de que donde dice "legítima" debe decir "natural". Montevideo, 14 de marzo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52152 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMIREZ HADO, TERESA LYDIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 185 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TERESA LYDIA RAMIREZ HADO, extendida el día 28 de febrero de 2003 por el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 211; en el sentido de que donde dice: "estado civil VIUDA debe decir SOLTERA", por así corresponder.- Montevideo, 23 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52323 Jun 13- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos caratulados "DEMARCO TOMEO Tusnelda Berta - Rectificación de Partida de Matrimonio - FICHA 139 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Tuznelda Berta DEMARCO TOMEO, efectuado el día 11 de febrero de 1956, en Montevideo, Oficina 19º, Acta Nº 60, en el sentido que en donde dice "y doña Tuznelda Berta DEMARCO", debe decir "y doña Tusnelda Berta DEMARCO, por así corresponder.- Montevideo 2 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52317 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

En autos caratulados "BRASIL CUNDA Perla Nidia" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: 105 2003 V se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de defunción de Ruben Pedro JURI PASSARELLO, ACTA N° 1310 de fecha 21 de Noviembre de 2002, de la 2da. Sección del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "de estado civil soltero" debe decir "de estado civil casado en segundas nupcias con Perla Nidia Brasil Cunda" por así corresponder. Montevideo, 21 de Abril de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52228 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

En autos caratulados "REYES BARNETCHE Jaqueline" RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 469 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Federico ALFONSO REYES, ACTA N° 449 de fecha 4 de Marzo de 1994 de la 1a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiuno de Enero de 1994" debe decir "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veinticuatro de Enero de 1994" y en la partida de nacimiento de Jaqueline Elizabeth REYES, Acta N° 388 de fecha 13 de Octubre de 1970 de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNECHE" debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNETCHE" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador BARNECHE y Rosa RAIMONDI" debe decir es nieta por línea materna de Salvador BARNETCHE Y Rosa RAIMONDI" por así corresponder.- Montevideo, 18 de Marzo de 2003.-
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 09- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras 4 turno, dictada en autos "BONAUDI, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA." - FICHA 70 98", se hace saber que ante esta sede se presentó IRMA SUSANA BONAUDI solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de SU HIJO NATURAL JUAN CARLOS acaecido el día 13 de octubre de 1982 e inscripto en la Oficina de estado civil de N° 11. secc. del departamento de Montevideo, acta No. 5642, el día 27 de octubre de 1982, en el sentido que donde dice "JUAN CARLOS BENAUDY", debe decir "JUAN CARLOS BONAUDI", por asi corresponder.- Las Piedras 20 de MAYO de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 03- Jun 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ACUÑA DE SOUZA, SHESICA NAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 125 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Shesica Nael ACUÑA DE SOUZA, cuyo nacimiento fue inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de diciembre de 1990, ACTA N° 1398, pues en el cuerpo de dicha acta donde dice: "compareciente Carol Anés DE SOUZA ROCHA", debe decir: "compareciente Carol Anés de SOUZA ROCHA", y al márgen de dicha acta donde dice: "ACUÑA DE SOUZA, Shesica Nael", debe decir: "ACUÑA de SOUZA, Shesica Nael", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril del año 2003.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52279 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: CANO FERNANDEZ, VALERIA; DELGADO CURBELO, DIONISIO; DELGADO FERNANDEZ SANTIAGO Y DELGADO FERNANDEZ, ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 428 2003", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta 141) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): VALERIA FERNANDEZ, debe decir: VALERIA CANO FERNANDEZ y en el margen de la misma donde dice FERNANDEZ, VALERIA debe decir: CANO FERNANDEZ, VALERIA, la rectificacion de la partida de nacimiento de DELGADO FERNANDEZ, SANTIAGO (Acta 830) en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la misma (|2do renglón) que es hijo del declarante y de VALERIA FERNANDEZ, debe decir: VALERIA CANO FERNANDEZ, al margen de la misma donde dice: DELGADO FERNANDEZ, SANTIAGO, debe decir: DELGADO CANO, SANTIAGO; la rectificación de la partida de nacimiento de: DELGADO FERNANDEZ, ROMINA, (Acta 182) en el sentido de que donde dice: (12do Renglón) que es hija legítima del declarante y de VALERIA FERNANDEZ, debe decir VALERIA CANO FERNANDEZ; al margen de la misma donde dice: DELGADO FERNANDEZ, ROMINA, debe decir: DELGADO CANO ROMINA, todo ello por así corresponder. Minas, 02 de Junio de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52333 Jun 13- Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOGIURATO, MARIA OFELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 67 2003 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de JULIO OMAR JALMA y MARIA OFELIA LOGIURATO extendida el 08.09.1966 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta N° 144 en el sentido que en el texto del documento donde dice: "mil novecientos veinticinco" debe decir: "mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52145 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OJEDA GRAÑA ADELA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 284 2003", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO celebrado entre Germán De Castro Arrarte y Adela Ojeda Graña el 28 01 1989 en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro", debe decir: "de Castro", que donde dice: "comparecen: don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparecen: Don Germán de Castro Arrarte", y donde dice: "hijo de Rodolfo De Castro Amorín"; debe decir: "hijo de Rodolfo de Castro Amorín";
2) de NACIMIENTO de Germán Andrés De Castro Ojeda ocurrido el 19 07 1985 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 1- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Germán Andrés", debe decir: "de Castro Ojeda Germán Andrés", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro";
3) de NACIMIENTO de Martín De Castro Ojeda ocurrido el 13 08 1987 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha -Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 2- en el sentido que donde dice al márgen: "De Castro Ojeda Martín", debe decir: "de Castro Ojeda Martín", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte", debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte", y que donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín";

4) de NACIMIENTO de Adela Victoria De Castro Ojeda ocurrido el 2 11 1988 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha - Cebollatí- e inscripto el 28 01 1989 -Acta No. 3- en el sentido que donde al márgen: "De Castro Ojeda Adela Victoria", debe decir: "de Castro Ojeda Adela Victoria", que donde dice: "comparece Don Germán De Castro Arrarte" debe decir: "comparece Don Germán de Castro Arrarte" y que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo De Castro Amorín", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Rodolfo de Castro Amorín", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE MAYO DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52122 Jun 03-Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: MONZON VIERA, Elida, TROTTA MONZON, Hector y TROTTA MONZON, Jorge "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 301 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de ROSA VENUS RICARDI MONZON, de fecha 31 7 1992, extendida por el oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 462 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Rosa Venus...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Rosa Venus..."; partida de nacimiento de HUGO DANIEL RICARDI MONZON, de fecha 8 4 1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 50, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Hugo Daniel...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Hugo Daniel..."; partida de nacimiento de DOLIS ELIDA RICARDI MONZON, de fecha 25 5 1988, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 106, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Dolis Elida, debe decir: "...RICARDI MONZON, Dolis Elida..."; partida de nacimiento de ANDREA MABEL RICARDI MONZON, de fecha 6 2 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 10, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Andrea Mabel...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Andrea Mabel..."; partida de nacimiento de HECTOR FABIAN RICARDI MONZON, de fecha 21 3 1984, extendida por el oficial del Estado Civil de la 4ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 45, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Hector Fabian...", debe decir: "...RICARDI MONZON, Hector Fabian..."; partida de nacimiento de JORGE EDUARDO RICARDI MONZON, de fecha 9 6 1980, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 40, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Eduardo Trotta Ricardi...", debe decir: "...Eduardo Ricardi...", y en el margen donde dice: "...TROTTA MONZON, Jorge Eduardo...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de Mayo de 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA, DECRETADA POR AUTO Nº 1168 2003 DE 13 5 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52324 Jun 13-Jun 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "ICARDI SENATORE ARTIGAS" RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 114 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de ARTIGAS ICARDI SENATORE, en el sentido que dónde dice "apellido paterno ICARDI" debe decir "ICARDO".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 29 de Junio de 2001 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CHAVAZCO BERGES, SERRANA SOLEDAD.- Rectificación de partida. Fa. Nº 652 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado SERRANA SOLEDAD CHAVAZCO BERGES, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 164, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 13a. Secc. Jud. de Soriano el día 11 08 1964, en el sentido que donde dice en el márgen "CHAVAZCO", debe decir "CHAVASCO" y donde dice "BERGES", debe decir "BORGES", por así coresponder; y en el cuerpo de la misma donde dice "AMERICO CHAVAZCO", debe decir "CHAVASCO" y donde dice "BERGES", debe decir "BORGES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de junio de 2003.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52273 Jun 12-Jun 26

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 13:15
BASE: 3.950,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 857.922 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raul Irureta Goyena (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 801, empadronada individualmente con el Nro 87285 801, superficie de 60 m 41 dm, y forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera Nro 2794, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 44292 a nombre de GABRIEL BARBARITA CARAFFA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 94.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.950,10.- La conversión del dólar estadouni-

dense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52288 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 13:30
BASE: 3.326,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.461 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Musetti (MAT. 329 - R.U.C. 210839930011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 219, empadronada individualmente con el Nro 86.141 219, superficie 50 m 4 dm y forma parte del edificio sito en la 19a Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gualeguay Nro 3394, que según antecedentes administrativos consta de 2dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 101 Serie 500 Nº 8 a nombre de ANDRES PAULINO ALONSO FONSECA Y TERESITA EDINA FARIAS MARICHAL.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.326,40.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52289 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 6 03 - Hora 14:15
BASE: 1.134,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 246.432
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Ham (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el número 74.430, sito en la quinta sección judicial de Montevideo, con una superficie de 447 mc. 30 dms., con frente a la calle Juan Vicente de Arcos 3089, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 59814 y Clase 100 Serie 800 Nº 729 a nombre de GRACIELA ROCHA DE SAINT y TOMAS VOLTAIRE VIZCAINO SOSA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 147.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.912,55.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52290 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 14:15
BASE: 3.841,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 834.407
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Radel (MAT. 5471 - R.U.C. 214747800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, empadronada con el Nº 109.904 303, la cual consta de una superficie de 77 mts. 82 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ta. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Patria Nº 458, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 25.797 a nombre de "SUEIRA LIMITADA".-

2º) El bien se encuentra ocupado y según in-

formación del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 105.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 6.455,36.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 6 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52291 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 27 06 03 - Hora 14:30
BASE: 1.916,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 416.195
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Fernández Buzó (MAT. 5435 - R.U.C. 214424010014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309 empadronada con el Nº 61.477 1309 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del complejo "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial de Montevideo, con frente a Cno. Carrasco Nº 4680, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2803 a nombre de Alfredo Julio César FERNANDEZ ARAQUISTAIN y María del Carmen PEREZ JAUNARENA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 88.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio del 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.230,07.- Se deberá abonar el arancel de tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa de interés 0,1667% mensual. Tasa Efectiva Anual: 2%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el Art. 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Armando Val González y Odila Valerde Trujillo.

8º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 4 6 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52292 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 14:30
BASE: 3.222,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 699.884
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE RODRIGUEZ FREIRE (MAT. 287 - R.U.C. 210354390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada individualmente con el Nº 21408 1004, consta de una superficie de 43 mt. 57 dm. y forma parte del edificio sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dumimioso Terra Nº 1629, y a la Av. 8 de Octubre, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84246 a nombre de Enriqueta LOPEZ RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 68.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.222,45.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52293 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 14:45
BASE: 3.128,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 679.556
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lidia Rufo (MAT. 5478 - R.U.C. 213838520019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 71.264 1001, superficie 63 m 22 dm, que forma parte del edificio sito en la 5a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Flores Nº 3754, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 137 a nombre de Luis William Copello Otton y María Gioconda Pinheiro da Cunha Amaral.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 227.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 5.257,36.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52294 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 03 - Hora 15:00
BASE: 2.288,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 496.933
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Abasolo (MAT. 5481 - R.U.C. 214748820011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 402, empadronada individualmente con el Nº 8182 402, superficie 46 m 75 dm, que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 83878 a nombre de Gisel Rosmarie Contreras Feola y Carlos Daniel Pintos Boscov.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.644,56.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52295 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 27 de junio de 2003 - Hora 15:00
BASE: 1.767,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.896

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Darío CAMILO (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de proiedad horizontal Nº 301, empadronada individualmente con el Nº 7267 301, consta de una superficie de 56 mt. 15 dm. y forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, zona urbana, con frente a la calle Eusebio Vidal Nº 199 y también a la calle Gral. Rivera, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3274 a nombre de Alfredo Angel y Ana María CAMEJO PERERA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 106.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes

de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración Fernández Crespo 1508. (Planta Baja) o en Suc. San José.- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52296 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:00
BASE: 2.652,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 576.168
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERMAN LARIAU (MAT. 5461 - R.U.C. 214749300011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 106182 002, consta de una superficie de 58 mt. 2 dm. y forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3841 Bis, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 600 Nº 63030 y Clase 076 Serie 150 Nº 63031 a nombre de Lorenzo Mario MUÑOZ BRAGUNDE y María Ofelia ESCOBAL LEPRO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2652,83.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52297 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499- 27 06 03 - Hora 13:15
BASE: 4.651 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.010.151
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Supparo Delmond (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro 501, empadronada con el Nro 5.078 501, con una superficie de 69 m 9 dm perteneciente al edificio sito en la 1era Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto con frente a la calle Artigas 611, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 29367 a nombre de ELBIO CESAR BIASSINI GARCIA Y MIRTHA TERESITA LENA PINO.-

2º) El bien se encuentra DESOCUPADO y según información del Registro correspondiente al 30 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 4.651.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: 3%. Tasa de interés 0,5833% mensual. Tasa Efectiva Anual: 7,23%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los prestamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52298 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:15
BASE: 2.590,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 562.559
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HORACIO CASTELLS (MAT. 301- R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 173763 002, consta de una superficie de 49 mt. 58 dm. y forma parte del edificio sito en la 18va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Demóstenes Nº 3706 y a la calle Anzani, por ser esquina, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 67307 a nombre de Rosa Delia FERNANDEZ OLIVERA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 37.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.590,17.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 05 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52299 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 de junio de 2003 - Hora 15:45
BASE: 3.617,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 785.676
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO MARTINEZ OLIVA (MAT. 324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 911, empadronada individualmente con el Nº 11924 911, consta de una superficie de 50 mt. 13 dm., y forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Isidoro de María Nº 1340, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 090 Serie --- Nº 01170 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS ANSINA I.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.05.03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.617,46.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 de junio de 2003.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52300 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13 y 15
BASE: 4.449,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 966.291
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIA FERRARI CICCONE (MAT. 4328 - R.U.C. 211984830012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1005 del block A, perteneciente al edificio ubicado en la 4a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 409.911 1005, con frente a la Avenida Bulevar Batlle y Ordóñez No 2440, que consta de una superficie de 61 mts. 70 dmts., que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44144 a nombre de DANIEL UBILLA GUTIERREZ y ZULMA RAQUEL GONZALEZ PUA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 75.500 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el saldo de precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.449,06 La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52301 Jun 12-Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13:30
BASE: 4258,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 924.893
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José María Martínez (MAT. 415 - R.U.C. 210264430018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, Block A, empadronada individualmente con el Nº 88.053 301, superficie 50 m. 15

dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Joanicó Nº 3332, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 3022 a nombre de Julio César Correa Chabay y María Elena Rodríguez Oliveri.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 190.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.258,45.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 06 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52302 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - 30 6 03 - Hora 13:30
BASE: 11.667,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.534.036.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Gonzalez (MAT. 4966 - R.U.C. 212497970011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal números 101 y 401, empadronadas con los números 112.774 101 y 112.774 401 respectivamente, ambas con un área de 59 m. 30 dm., que forman parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Nuñez 3096 98, y que según antecedentes administrativos constan de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 13.500 y 13.506 a nombre de RAYTEL S.A..-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 4 03, no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de compraventa de la unidad 101 a favor de Uri Rosa MAURO GIMENEZ viuda de Carlos FURRIOL, inscripta con el Nº 5336, folio 19792, libro 158 y de la unidad 401 a favor de Felisberto Mauro VIÑOLY FERRARI divorciado de sus primeras nupcias con Nelly BERTHIER, inscripta con el Nº 28351 marginal, cesión de la promesa inscripta con el Nº 2361, folio 9525, libro 160..-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma $ 40% por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más I.V.A. en efectivo y en el acto. b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio 2003 es de $ 217,19.-. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52303 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13 Y 45
BASE: 4.972,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.080.079
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUILLERMO ABELLA (MAT. 5170 - R.U.C. 213009880016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 201, perteneciente al edificio ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 1082 201, que consta de una superficie de 62 mts. 22 dms., con frente a la calle José Enrique Rodó Nº 1661, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41199 a nombre de JOSE JULIO VALVERDE COSTABEL y BLANCA ROSA URRUTIA MENDEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 472.798.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.972,97.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52304 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 13:45

BASE: 2.219,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 482.121
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Pérez Castellanos (MAT. 5351 - R.U.C. 213696270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el Nº 117.218 1002, superficie 54 m 57 dm, que forma parte del edificio sito en la 7a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Miguelete Nº 2389, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 15840 a nombre de Ruben Manuel Artigas Galante y Olguita Payo Acuña.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3729,91.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 04 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52305 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 03 - Hora 14.00
BASE: 2.494,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.846
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDUARDO CORBO (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, perteneciente al edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 8.182 306, que consta de una superficie de 33 mts. 94 dmts, con frente al Sur a la calle José María Roo y al Oeste a la calle Paraguay No 1024, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40032 a nombre de EDUARDO AQUILINO PALESE RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 05 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.494,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 06 03 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52306 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14
BASE: 2.030,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 440.952
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Passadore (MAT. 5470 - R.U.C. 214685400010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 301, que forma parte del edificio sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.062 301, con una superficie de 49,04 mts. y frente a la calle Bulevar Manuel Herrera y Obes 4032, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 49416 a nombre de SEGUNDO CARLOS IBERO MOREIRA y TERESA FRANCISCA VIERA PATRIARCA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.411,41.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5

por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52307 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:15
BASE: 3.282,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 712.887
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Michel Mauad (MAT. 3950 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 103, que forma parte del edificio sito en la séptima sección judicial de Montevideo, padrón individual nº 166.599 103, con una superficie de 34 mts. 93 dms. y frente a la calle Goes nº 2317, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 46318 a nombre de RUDY CARLOS GARCIA CASAVALLE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 61.300.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.282,32.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52308 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:15
BASE: 2.494,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.846.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodolfo Gonzalez (MAT. 5503 - R.U.C. 214754670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 2106, empadronada con el Nº 8.182 2106, con un área de 33 m. 41 dm, que forma parte del edificio sito en la 2a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay 1024, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 85.855 a nombre de Alicia Lucin BRION HINDOIAN.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 6 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.494,80.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de ´tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52309 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:30
BASE: 5.494,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.193.400.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo NIETO (MAT. 3691 - R.U.C. 211223010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 802, empadronada con el Nº 99.804 802, con un área de 74 m. 39 dm., que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle José Benito Lamas 2726, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30.576 a nombre de Juan Francisco PERPETUE PALOMINO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 5 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 12%.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 5.494,73.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. -Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52310 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:30
BASE: 1.127,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.852
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Caimi Lambruschini (MAT. 5450 - R.U.C. 214599080011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 002, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el número 176.022 002, con una superficie de 34 mts. 46 dms. y frente a Camino Maldonado 7330 bis, que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13151 a nombre de RAMON CARDOZO RODRIGUEZ Y MARIA CLARA ARCE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 6 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1.894,29.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 5 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52311 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14:45
BASE: 1.870,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 406.281.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Martinez (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903, empadronada con el Nº 86.417 903, con un área de 47 m. 3 dm., que forma parte del edificio sita en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Altamirano 3237 esq Batlle y Ordoñez, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.947 a nombre de Myriam Martha SASIA GARCIA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 68.000.-.- para cubrir los gastos de remate suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.143,18.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52312 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 06 2003 - Hora 15:15
BASE: 3.676,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 798.471
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Maximo Klein Cardozo (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 402 empadronada con el Nº 84.389 402, tiene una superficie de 41 mts. 38 dms. que forma parte del edificio sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Melián Laffinur Nº 1864, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 81.959 a nombre de Héctor Ordoñez Gontad.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio, y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.676,37.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Sección Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, junio 4 de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52313 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 6 03 - Hora 14
BASE: 2.928,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 636.131.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Morales (MAT. 5475 - R.U.C. 214747870015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 404, empadronada con el Nº 93.198 404, con un área de 62 m. 30 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Br. Artigas Nº 2706, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24.900 a nombre de Ademar Elbio FERRARO TORTEROLO y Pura SOSA RAMOS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 06 03, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000.-.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.921,41.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 52314 Jun 12- Jun 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 06 2003 - Hora 15:30
BASE: 4056,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 881.099
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruben Benech (MAT. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 001 empadronada con el Nº 34.193 001 con una superficie de 60 mts. 2 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avda. Centenario 2835, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65.734 a nombre de Maria Gladys o Gladis Bassino Pacheco.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 05 2003, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 177.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2003 es de $ 217,19.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 4.056,81.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del

préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.R.O.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernández Crespo 1508. (Planta Baja).- Montevideo, 6 de junio de 2003 LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 52315 Jun 12- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados: "FOWEL S.A. C PARDO SANTAYANA, Luis Ignacio y Otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 551 2001, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el siguiente bien: terreno, edificio en el construido y mejoras existentes, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 175823, antes con el mismo número y parte del padrón número 187864 parte, que según plano de mensura y reparcelamiento de los Agrimensores Carlos Anaya Requena y Antonio Anaya Nougue, de octubre de 1980, inscripto con el No. 758 el 20 5 1982, habiéndose aprobado el reparcelamiento con fecha 7 5 1982 en el expediente 11-58, se señala como la fracción uno, consta de una superficie de. 3002 mts. 90 dms. que se deslinda así: 38 mts. 50 cms. al Sur a la Avenida Almirante Harwood, 58 mts. al Oeste a la calle Havre de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 31 mts. 15 cms., 37 mts. 97 cms. al Norte lindando con el padrón No. 187863, y al Noreste dos rectas la primera de 20 mts. y segunda de 37 mts. 12 cms. lindando ambas con el padrón No. 187849 (fracción No. dos del mismo plano).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones que, según control de último título, con posterioridad al año 1979 en que se cancelaron todas las obligaciones pendientes ante el BPS, no hubieren ampliaciones ni modificaciones. 4) Se previene que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasas municipales. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 1er. Piso. 4) - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de junio de 2003.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6365 5/p 18814 Jun 10- Jun 16

SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: CLUB DEPORTIVO AL SOUOUD C ASOCIACION ANTONIANA ALEPINA MARONITA DEL URUGUAY. Ejecución de Hipoteca Ficha: 604 01, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno baldío con las mejoras que le acceden sito en la 21º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, manzana catastral 4883, empadronado con el Nº 51140 que según plano del Agr. Lauzbel Gallo de 7 57 inscripto en Catastro con el Nº 34.142 el 16.7.57, tiene un área de 2.816.62 m. con 26 .05 mt. de frente al NE a Camino Ariel entre Waterloo y Molinos de Raffo (surge de la cédula catastral referencia a expediente administrativo 576 79 por demolición de 6 1973; II) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 21º Sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 131.626 que según plano del Agr. Ruperto Elicheriberty de 4 29, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.4.29, tiene un área de 3.065,7321 m. con 44 m. de frente al NE a Camino Ariel puerta 4511, distando el punto medio de dicho frente 88 .20 m. de la esquina con la calle Waterloo; III) Terreno con construcciones y mejoras sito en al 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón 57.612 antes en m á 51.165 y 51.166, manzana catastral 4883 señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y división del Agr. Sergio Rosse del 29.4.59 inscripto en Catastro con el Nº 38.713 el 19.10.59 tiene una superficie de 1.060,83 m. y se deslinda: al SO 2 líneas quebradas de 34.18 m. y 2.25 mt. de frente a Camino Molino de Raffo entre Camino Ariel y Waterloo distando el punto medio de dicho frente 254,07 m. del arranque ochavado de la esquina formada con camino Ariel; IV) Terreno con construcciones y mejoras sito en la 11ª (antes 21ª) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 51.141, resultante de la fusión de los padrones 51.141 y 57.611 que según plano de mensura y fusión del Agr. Gustavo Bellarrain, de julio 93 inscripto en Catastro el 2.8.83 con el Nº 22.930 se señala como solar 3 tiene un área total de 6.202,04 m. con 7,60 m. de frente al SO a Camino Molino de Raffo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) más impuesto del 2% Ley 16.320 y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes; 4) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador; 5) Que se remata con la documentación en las condiciones que surgen del expediente; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 7 de 2003. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 11055 5/p 18986 Jun 12- Jun 18

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "DE MARCHI LAURA c MARQUISIO NELSON" Ejecución de Sentencia, ficha 228 94 EJ 98, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local sito en Lima 1368 se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 159.727 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 102 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 4ta. (antes 23ª) Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 68.908 (antes 6890 y 93599) que según el plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22.12.77 con el No. 84848, tiene una superficie de 242 mts. 62 dcms., con 20 mts de frente al Sureste a la calle Mentana No. de puerta 4037 a 4043, entre las calles Marco Aurelio y Francisco Solano Lopez (ex Comercio), distando el punto medio de su frente 38 mts. 7 cms. de la esquina que forma con Solano Lopez. La referida unidad, padrón individual 68902 102, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 17 cms. con una superficie de 1 mts. 19 dcms., y en Primer Piso a cota vertical mas 3 mts. 3 cms. con una superficie de 63 mts. 74 dcms. Aréa total de la unidad 64 mts. 93 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Jardín D, Azotea C uno, Balcón D uno y Azotea B dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) Se desconoce si existen deudas con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria asi como tambien se ignora si hay deuda por Enseñanza Primaria, unicos rubros imputables al precio de la subasta 6) Que no se agregaron planos. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 11 de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4824 3/p 19193 Jun 13- Jun 17

QUINTO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C FIOSTEMAR S.R.L. Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 158 2002" se hace saber que el próximo 25 de junio de 2003, a las 16 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en Montevideo, padrón individual Nº 87.340 701 que según plano del Agrimensor Esteban Xavier de agosto de 1983 cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 16 de setiembre de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de setiembre de 1983 con el Nº 3459, se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 18 Mts. 60 cm. y tiene un área individual de 67 Mts. 41 dm. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón L 7 y Terraza M 7. El edificio donde se emplaza la unidad fué construido en un terreno sito en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Matriz Nº 87.340 y según el plano citado tiene un área de 210 Mts. 19 dm. con 13 Mts. 63 cm. de frente al noreste a la calle Presidente Berro entre Bulevar General Artigas y la calle Juan Ramón Gómez, distando el punto medio de su frente 16 Mts. 88 cm. de la esquina con la calle Juan Ramón Gómez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2%., todo sobre el valor martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,36% sobre el precio de venta. 4) Que se desconoce si existe deuda por concepto de gastos comunes. 5) Que sólo podrá imputarse al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) adeudados hasta el día de la subasta. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 18924 Jun 11- Jun 17

SEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º dictada en autos caratulados: "MARTUCCI, Giuseppe C MARTINEZ, Rosario - Juicio Ejecutivo", ficha 83 2002, se hace saber, que el próximo 24 de junio a las 17 horas en el local de la Asociación de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número 101 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 183.239 el que según plano del Agr. Ernesto Spinak de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 10 88 con el Nº 13291 consta de una superficie de 465 m 98 dm con 11,37 m de frente al Noroeste a la calle Joaquín Artigas distando su extremo más próximo 15,05 m a la calle García de Zúñiga. La unidad 101 empadronada individualmente con el Nº 183.239 101 y según citado plano se ubica en Planta Alta a cota más 2,18 m, tiene una superficie de 42 m 66 dm y le corresponde el uso exclusivo de terraza D1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto ley 16320 del 2% respectivamente del precio del Remate todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio subastado. 4º) Que se desconoce: A) la existencia o no de deuda por contribución inmobiliaria e impuesto a educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora); B) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y C) el actual estado ocupacional del inmueble. 5ª) No se agregó en autos copia del plano de mensura y fraccionamiento. 6º) El Bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, del expediente y documentación agregada que con los títulos se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 4422 3/p 19159 Jun 13- Jun 17

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "JAUME DE LEON DOMINGO c BRESCIA ISABEL" Crédito Hipotecario, ficha 34 01, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 y 30 horas, en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 101 y 003, que forman parte del edificio construído en el terreno sito en la 24ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 27.751, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Carlos Senaldi de agosto de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11.2.70 con el No. 63.139, tiene una superficie de 200 mts. 64 dcms con 22 mts. 93 cms. de frente al Norte a la calle Capitan Videla y 8 mts. 77 cms. tambien de frente a la calle Francisco Llambí No. de puerta 1497, por ser esquina. La unidad padrón individual 27.751 101 (antes 230.219) se ubica en Planta Alta a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y más 3 mts. 40 cms.. y tiene una superficie de 44 mts. 51 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de acceso C uno y azotea H dos (bienes comunes). La unidad padrón individual 27.751 003, (antes 217.965) se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mts. 10 cms. y 0 mts. 50 cms. y tiene una superficie de 44 mts. 51 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la A) situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones. B) Existencia de deuda a la fecha por concepto de Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) y C) Existencia de deuda por gastos comunes. 6) El inmueble se encuentra arrendado. 7) Que las unidades se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. 8) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 10 de 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 4824 3/p 19192 Jun 13- Jun 17

SEPTIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados AGUERRE, CLAUDIA C LIEBSTREICH, PABLO - Ejecución de hipoteca - Ficha 278 2002 se hace saber que el 22 de julio de 2003 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto de Montevideo padrón 14946 que según plano de los agrimensores Joaquín Spinak y Julio Cerviño de marzo de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 4 61 con el nro. 40919 consta de una superficie de 79 mts. 26 dms. y se deslinda así: 3,81 mts. de frente al SO a la calle Arismendi pta 1434 entre las calles Guayabo y José E. Rodó distando el punto medio de su frente 35 mts. 45 mm. de la esquina que forma con la calle Guayabo, 20,47 mts. al NO lindando con padrones 14945, 14944 y parte del 14943; 3,94 mts. al NE con parte del padrón 14947 y 20,44 mts. al SE con parte del padrón 14947.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma si no abonare la totalidad del precio, en efectivo o cheque certifi-

cado y dolares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se podrá descontar contribución inmobiliaria e impuesto de primaria a la fecha del remate. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 2 de junio de 2003 Esc. Nubia Pirone Gómez, ACTUARIA.

20) $ 7035 5/p 18739 Jun 10- Jun 16

NOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º. TURNO, dictada en los autos caratulados "DIAZ GUTIERREZ, SANDRA AIDA C FERNANDEZ, ROSA. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 553 2001, se hace saber que el próximo 4 8 03, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 30.739 006, unidad 006, 15º. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según plano de mensura y fraccionamiento Agr. Walter J. Fernandez Barreiro del 9 972, inscripto el 14 3 973 ante D. G. de Catastro, con el Nº. 71.389, del cual surge una superficie del terreno mt. 593,53 dcm. que se deslinda así: mt. 11,42 cm. de frente (orientación N.) a la calle Avda. Gral. Rivera Nº. 3614 bis, distando el punto extremo de dicho frente mtrs. 11,86 de la esquina que forma con calle Tiburcio Gómez. La unidad 006, se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0,21, tiene una superficie individual de mtrs. 66,90 dcm. y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" y azoteas "N-1" y "P-1".-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación), que el bien tiene deudas municipales.- 6) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 P. 4º. Montevideo, 30 de mayo de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6700 5/p 18740 Jun 10- Jun 16

DECIMOPRIMER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos "Amarelle Piriz, M. Enrique c Pereira Carbia, Carlos Miguel y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 416 02, se hace saber que el próximo 27 de Junio del 2003, a las 16:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, 4º Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 140.014, que según plano del Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 34.312 el 20 de Abril del 2001, consta de una superficie de 214 mts. 24 dms. y se deslinda así: 9 mts. 88 cms. al SE frente a calle Juan Jacobo Rousseau, puerta Nº 3511; 21 mts. 53 cms. al SO, lindando con el padrón 70.914; 10 mts. 5 cms. al NO con el padrón 107.407; 21 mts. 47 cms. al NE con el padrón 104.015. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5. Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6. Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 7. Existe deuda por Tributos Domiciliarios, la que será de cargo del comprador. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 2. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2412 2/p 19137 Jun 13- Jun 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c AÑON TERESA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 237 2002), se hace saber que el próximo 24 de junio de 2003 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fraccíon de terreno y edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, padrón No. 27.692, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 42.801 el 27 de marzo de igual año; consta de una superficie de 276 mc 10 dm. que se deslinda: 8 m. 74 cm. de frente al oeste a la calle Brigadier Diego Lamas, entre la calle Capitan Videla y Avda. Gral. Rivera, distando el punto medio de dicho frente 64 m. 71 cm de la esquina formada con la primera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5360 5/p 19045 Jun 12- Jun 18

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos "B.R.O.U. c STEIMBERG L T D A. - Ejecución Hipotecaria", Ficha 394 2001; se hace saber que el próximo 27 de Junio a las 14:30 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con el edificio en el construido y demás accesorios dominiales, ubicado en la 7º Sección Judicial y Catastral del Depto. de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 34.507, designado con el Nº 34 de la manzana 982, en el plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera del 9 de 1919, inscripto el 24 de ese mes y año en la Dirección de Topografía según el cual tiene un área de 253 mts. que se deslinda así: 8 mts. 60 cms. al N. de frente a calle Nicaragua, por donde las puertas de entrada, tienen los números 2134, 2136 y 2136 bis, entre las calles Martín C. Martínez y Defensa, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 50 cms. de la esquina formada con la primera por 29 mts. 44 cms. de fondo; lindando al E. con el solar 35; padrón Nº 34.508; al S. con parte del solar 37; padrón Nº 34.510 y al O. con el solar 33; padrón Nº 34.506. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3. El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4. Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36%, del precio ofrecido. 5. Sólo podrán imputarse al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y 2% de ITP). La documentación con información registral al 16 5 03 y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4221 3/p 19125 Jun 13- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º

Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay C GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA. Y OTROS -Ejecución Hipotecaria-" Ficha: Nº 18 73 99, se hace saber que el día 25 de junio del corriente a las 15 en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, y presidida por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: PADRON 135.011 - Solar de terreno con el edificio, construcciones, y demás mejoras que le acceden sito en la 15º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 135.011, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Humberto M. Venoso de enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 2 1929, consta de una superficie de 99 m 79 dm que se deslinda así: 12 m 33 cm de frente al NE a la calle Basilio Pereira de la Luz, por donde el edificio tiene las puertas de entrada señaladas con los Nº 1183, 1185, 1187, 1189 entre las calles Veintiseis de Marzo y Juan Benito Blanco, de la primera de las cuales dista 20 m hacia el SE; 7 m 73 cm al SE lindando con solar 5; 12 m 34 cm al SO lindando con la sucesión Adelina Rücker de Hughes; y 8 m 45 cm al NO lindando con solar 3.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.08%, más el impuesto a la ventas forzadas del 2%. III) Que la subasta se realizará en dólares americanos. IV) Que será de cargo del expediente el 1.36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. V) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos junio de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 6365 5/p 18935 Jun 11-Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "CARRACHE CARRACHE Julian" - Herencia Yacente, ficha 879 89 F, se hace saber al público que el proximo 24 de junio a la hora 15.oo. en el local ubicado en Arenal Grande Nº 1426, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Viña Quesada matricula 3612 R.U.C. 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, a sacar a la venta en pública subasta sobre la base de $ 61.591. 2 3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: Terreno y edificio, empadronado con el Nº 115.034 ubicado en la localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura levantado en enero de 1926 por el Ingeniero Agrimensor Luis Caselli, inscripto en la Dirección de Topografia el 14 de enero del mismo año, tiene una superficie de 137 mts. 44 dm, con 8 mts al Sur-Oeste de frente a la calle Comandante Braga número de purta 2529 entre las calles Gral. Leandro Gómez y Monte Caseros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del rematador 6,09%, en el acto y en efectivo, y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 2) Que no se han tenido a la vista los planos Municipales de construcción, así como que tampoco se exibio la primera copia de la escritura de compraventa de fecha 28 11 de 1956, sino sólo un testimonio del protocolo. 3) De las Sucesiones de Juan Carrache y Clara Carrache, solo se tubo a la vista un testimonio del expediente sucesorio.- 4) Con relación a las mejoras que pudierán existir (pavimento, colector, etc.) no se ha tenido a la vista documentación alguna.- 5) Que se desconoce la situacion locativa de ocupación del bien, así como la situación impositiva y o fiscal, y la que pudiere existir con relación al B.P.S.- 6) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,36% del precio subastado.- 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 1er. Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de mayo del año 2003. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 3819 3/p 19047 Jun 12-Jun 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados RAMILO IGLESIAS, FELIX, Sucesión - Ficha 175 87 F, se hace saber al publico que el proximo 27 de junio a la hora 15.oo. en el local ubicado en Arenal Grande 1426, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada matricula 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado, a sacar a la venta en remate público sobre la BASE de U$S 55.533. dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno y construciones existentes, sito en la décimo segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 81.381. plano del Ingeniero Donato Caminara del 28 de diciembre de 1910, archivado en la Dirección de Topografia con el Nº 9418, el bien se señala se señala en ese plano con el Nº 28, tiene un area de 666 mts. y tiene 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, entre las calles Guillermo TTEL y PESTALOZZI. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del rematador 6,09% en el acto y en efectivo, y que serán de cargo del comprador los los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,36% del precio subastado.- 3) Que se deberán presentar las las primeras copias de las escrituras de fechas 19 12 de 1957, 31 5 de 1986 y 23 4 de 1999, o en su defecto tramitar las segundas copias, y con respecto a la Sucesión de FELIX ROBERTO RAMILO IGLESIAS, se hace constar que no se presento el certificado de resultancias Sucesorios original.- 4) Que no se presentaron planos Municipales de construción ni recibos de pago de mejoras (pavimento, colector, etc.)- 5) Que se desconoce la situación de ocupación del bien, así como la situación tributaria y las posibles deudas que pudieren existir con relación al B.P.S.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 29 de mayo del año 2003. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 3618 3/p 19052 Jun 12-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Paz de Departamental de la Capital de 1º Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ GUSSONI, Eduardo C ROJAS, Irma del Carmen - Juicio Ejecutivo", ficha 397 98, se hace saber, que el próximo 24 de junio a las 13 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé 1321, se procederá, por intermedio del Rematador GERARDO GOMES de FREITAS Matrícula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación (valor Cédula Catastral) o sean pesos uruguayos $ 173.454,66 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el Nº 1198 ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana de frente a la calle Magallanes puerta Nº 1275, inscripto en la Dirección General de Catastro con el 1 7 1983 con el Nº 3014 el que según plano del Agrimensor Ricardo A. Moles consta de una superficie de 156 m 43 dm y que se deslinda así: 9,48 m al Este de frente a calle Magallanes; 20,40 m al Sur con parte del padrón 1197; 2,62 m al Oeste y Noroeste línea quebrada de dos tramos con 6,14 m y 5,84 m cada uno lindando con parte de padrones 1197, 1206 y 1205 y 10,65 m al Norte con padrón 1199. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto Ley 16320 a las ventas forzadas del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce: A) el estado ocupacional del inmueble; B) si existen deudas frente a la IMM por concepto de tributos de puerta y contribución inmobiliaria y otras que graven con derecho real y C) la situación de las construcciones. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 4221 3/p 19158 Jun 13-Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno Dra Veigan Eula, en autos caratulados "Bartfeld Alejandro C DIAZ José Luis y otra. Ejecución Hipotecaria" ficha 419 2002, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 16 y 30

horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por el Martillero MARCELO JORCIN, Matrícula 5070 RUC 212676700019 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras individualizado como vivienda unidad registro 55 barrio 19, ubicada en la novena sección judicial de Montevideo, zona suburbana PADRON 409.101, padrón matriz 43.909 a 43.910 y 43.926 a 43.929 individualizados en el Plano del Agr E Larrieux inscripto en Catastro con el número 81.266 el 9 de setiembre de 1976, como solar 55 tiene una superficie de mts 251,23 y da frente al noroeste en mts 11,45 a senda peatonal 4 y con solares 57 y parte del 58. SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como los impuestos y comisión del Rematador e IVA o sea el 6.08% y de cargo del expediente el 1.37%. 3) se ignora la situación tributaria y contributiva del bien y su situación ocupacional. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de quien decida hacer postura, Zabala 1367 4º piso.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2003. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 3216 3/p 19108 Jun 13- Jun 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. Turno dictada en autos caratulados ARBELECHE, CARLOS C LONISOL S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 972 99 se hace saber que el 23 de junio de 2003 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 31952 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 407 que forma parte del edificio construído en la 2da. Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 23360 que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 10 80 con el nro. 93149 tiene una superficie de 346,91 mts2. con 10,86 mts. de frente al S a la calle Gonzalo Ramirez puerta 2121. La unidad 407 padrón individual 23360 407 se ubica en 4to piso a cota vertical + 14,26 mts. y tiene una superficie de 21,75 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria al 13 8 02 por $ 8909. 5) Que existe deuda por Impuesto de Primaria de $ 851 al 12 8 02. 6) Que al 30 6 02 la unidad se encontraba al día con los gastos comunes. 7) Que el bien se encuentra arrendado por U$S 220 a Cooperativa Mozlui según contrato de arrendamiento suscrito el 27 4 98 por un plazo de un año estando el plazo contractual vencido. 8) Que si existen adeudos Municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector serán de cargo del comprador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 4to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de mayo de 2003 Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
20) $ 4422 3/p 19115 Jun 13- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, ENRIQUE y OTRA c GARCIA, RICARDO y OTROS - Juicio Ejecutivo" Ficha 198 98 se hace saber al público que el próximo 25 de junio de 2003 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido en el solar sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el No. 959, con frente al Sur a la calle Francisco Soca en 8 m. 51 cm., el que según plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 3 10 28, consta de una superficie de 452 metros 221 centímetros. La Unidad 006 se ubica a cota vertical más cero metro 36 centímetros y tiene una superficie individual de 33 metros 45 decímetros. PADRON INDIVIDUAL 959 006.- BASE: $ 14.432.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6.08%. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 4) No surge de autos si existen deudas por gastos comunes y se desconoce la situación contributiva frente a los distintos Organismos del Estado. 5) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 2.36%. 6) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Batlle y Ordóñez 674. Las Piedras, dos de junio de 2003.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 3417 3/p 19056 Jun 12- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE 4º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "OTTO FRA ROJAS Y OTRO C FERMINIANO O FERMIANO CARDOZO Y OTRA", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 1012 2002, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 15:00 EN SOLIS 903, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON MEJORAS, SITO EN LA 7ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, EMPADRONADO CON EL Nº 9.088 (ANTES PADRON Nº 27.676) SEÑALADO COMO SOLAR 11 DE LA MANZANA "C", SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET, DE NOVIEMBRE DE 1953, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE PANDO EL 18 12 53, CON EL Nº 457, SEGUN EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 622 METROS 46 DECIMETROS Y TIENE EL SIGUIENTE DESLINDE: 15 METROS DE FRENTE AL OESTE A LA CALLE DE 17 METROS ADYACENTE A RUTA 101 KILOMETRO 30,500; AL NORTE LINEA DE 41 METROS 50 CENTIMETROS CON SOLAR 12; AL SUR 41 METROS 50 CENTIMETROS CON SOLAR 10; Y ESTE 15 METROS CON PADRON 14.075.
SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4 - QUE EL PADRON POSEE DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA $ 3.941, Y POR TRIBUTO DE EDUCACION PRIMARIA POR $ 284. 5 - QUE EL BIEN SE ENCUANTRA OCUPADO POR SU PROPIETARIO. 6 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ITUZAINGO 1045. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN PANDO A LOS 6 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 4221 3/p 18981 Jun 12- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. turno, en autos: "Banco República c Roberto Ariel Vener Etchecopar, Maris Bernadet Rodríguez y Roque Vicente Scavone Conde - Juicio Ejecuti-

vo" - Fa. A 356 2000 se hace saber que el día 27 de junio a la hora 15 en las puertas del Juzgado sito en calle Ituzaingó 1045 de la ciudad de Pando, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de RUC 090096390013, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, sin base y al mejor postor, el padrón urbano número 97 de la octava localidad catastral del departamento de Canelones (Soca), ubicado en calle Gral. Aparicio Saravia esquina Brig.. Gral. Oribe.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al serle aceptada la oferta, la comisión del rematador e impuestos municipales y demás correspondientes en el acto y en efectivo.-
2) que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo.
3) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.-
4) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y los certificados registrales.-
5) que el Banco República es acreedor preferente.
6) que la Sede desconoce el actual estado de ocupación del bien.
7) que el remate se realizará en dólares americanos.-
8) que existe deuda en la Intendencia Municipal de Canelones por el mencionado inmueble. Pando, 6 de junio de 2003 A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando el seis de junio del dos mil tres.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 5360 5/p 19100 Jun 13- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PANDO
TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c José Luis Marrero Acosta y Ana María Gonzalez De Los Santos, Ficha 501 2000, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327 RUC 110096770019, el día 25 de junio de 2003 a las 15 horas en Ruta 8 km 32.500, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos los siguientes bienes inmuebles: 1) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 5503 (antes igual número en mayor área), señalada con el Nº 3 en el plano del Agrim. Carlos A. Crespi Ramos de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469, el 29 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 3 Hectáreas 6745 mc y se deslinda así 123 m 07 cm al Suroeste de frente a la Ruta Nº 102; 356 m 90 cm al Nor-Noroeste lindando con la fracción Nº 2 (Padrón 406.885); 111 m 15 cm al Noreste con parte de la fracción Nº 7 (Padrón 406.889); y 339 m 98 cm al Sur-Sureste con la Fracción Nº 4 (Padrón 406.886). La fracción descripta, según el plano citado, está sujeta a una servidumbre de paso de 8 metros 50 cm de ancho, paralela al límite con la Fracción Nº 4. 2) Cuatro fracciones de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la 10º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, cuyo padrones son segregados todos del padrón anterior en mayor área Nº 5503 y que se describen según plano del Agrim. Carlos A. Crespi de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.469 el 29 del mismo mes y año: a) Fracción Nº 2, Padrón Nº 406.885, compuesta de una superficie de 3 Hectáreas 2625 mc 83 dmc, que se deslinda así: 101 m 57 cm al Suroeste de frente a la Ruta 102; 368 m 32 cm al Noroeste lindando con la Fracción Nº 1; 98 m 49 cm al Noreste con parte de la Fracción Nº 7; y 356 m 90 cm al Sureste con la Fracción Nº 3; b) Fracción Nº 7, Padrón 406.889, consta de una superficie de 3 Hectáreas 15 mc 13 dmc y se deslinda así: 108 m al Noroeste lindando con parte del padrón 5502; 299 m 85 cm al Noreste con la Fracción Nº 9; 107 m 54 cm al Sureste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio con la Fracción Nº 8; y 301 m 04 cm al Suroeste con las Fracciones Nº 1, 2 y 3; c) Fracción Nº 9; Padrón Nº 406.891, se compone de una superficie de 3 Hectáreas 6 mc 7 dmc y se deslinda así: 108 m 39 cm al Noroeste lindando con parte del Padrón 5502; 298 m 64 cm al Noreste con la Fracción Nº 11; 107 m 95 cm al Sureste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio con la Fracción Nº 10; y 299 m 85 cm al Suroeste con la Fracción Nº 7; y d) Fracción Nº 10, Padrón Nº 406.892 compuesta de una superficie de 3 Hectáreas 6 mc 52 dmc, que se deslinda así: 299 m 85 cm al Suroeste, servidumbre de paso de salida a Ruta Nº 102 por medio lindando con la Fracción Nº 8; 107 m 95 cm al Noroeste con la Fracción Nº 9; 298 m 64 cm al Noreste con la Fracción Nº 12; y 107 m 50 cm al Sureste con parte del padrón Nº 5507. Esta Fracción según el plano citado, está sujeta a una servidumbre de paso de 8 m 50 cm de ancho, paralela al límite con la Fracción Nº 9; las Fracciones Nº 7 y 9 descriptas, según el plano citado, están sujetas a una servidumbre de paso de 8 m 50 cm de ancho, paralelas a los límites con las Fracciones Nº 8 y 10. Y se rematará los siguientes bienes muebles relacionados a fojas 101, 101 vto y 102: 1) Un Camión marca Volkswagen modelo 8140, año 1997, Padrón de Canelones Nº 232942; 2) Un Tractor marca Ford mod. 5030 DT con motor diesel de 4 cilindros; 3) Una Máquina pulverizadora con tanque de fibra de vidrio de 400 litros; 4) Una Rastra excéntrica Baldan Bia, 16 discos con neumáticos; 5) Un Arado de 7 cinceles fijos; 6) Una Máquina guadañadora Super Tatú mod. Rod; 7) Una Máquina pulverizadora y atomizadora de cañón, marca Berthoud; 8) Dos Filtros de disco de 2"; 9) 300 microaspersores (aproxim) Rondo XL; 10) Una Bomba inyectora de fertilizantes; 11) Un Arado David Brow de 2 rejas para levante hidráulica; 12) Dos transmisores UHF modelo TK 820 marca Kenwood; 13) Un Micrófono codificado; 14) Un Camión marca Chevrolet, año 1951, Padrón Nº 83212, sin motor, con block y tapa; 15) 1.700 metros (aprox) de tubos de PVC de diferentes medidas; 16) Una Electrobomba Lowara de 7,5 HP; 17) Una Llave térmica; 18) Un Autopach marca Kenwood; 19) Una Fuente marca Kenwood. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que en los bienes inmuebles el comprador abonará el 6,08% y en los bienes muebles el 15,79% de comisión del rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,37% en bienes inmuebles y el 3,72% en bienes muebles, sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador de los bienes inmuebles los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los inmuebles, así como su estado ocupacional. 6) Que se desconoce la situación tributaria municipal y nacional de los vehículos, siendo de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, certificados, patentes, recargos, y o multas, así como cualquier otro tributo municipal y nacional que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 7) Que los bienes muebles e inmuebles se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 8) Que los bienes muebles se rematan a la vista y en las condiciones materiales en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el desmontaje y retiro de los mismos. 9) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 9 de junio de 2003. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
20) $ 16080 5/p 18932 Jun 11- Jun 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A MEDEROS SILVERA ANDRES Y OTRO EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA FICHA 494 99, SE HACE SABER QUE EL 18 JUNIO DE 2003, A LAS 15 HORAS, EN CARRETERA ACEGUA Nº 1236, MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS DEL SIGUIENTE INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS, MANZANA 343, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE BARCELONA CON UN AREA DE 407 METROS, 62 DMS, PADRON 3844, (ANTES EN MAYOR AREA PADRON 2682) Y ADEMAS VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA MARCA HYUNDAI, MODELO H100, AÑO 1996, MOTOR DIESEL Nº D4BAT191320, MATRICULA EM 43.946, PADRON E 43.946 DE CERRO LARGO. SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE Y DEL VEHICULO SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEL INMUEBLE DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, EN CARACTER DE SEÑA SALDO A LOS 60 DIAS

DESDE LA FECHA DE APROBACION DEL REMATE MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, QUE EL MEJOR POSTOR DEL VEHICULO DEBERA CONSIGNAR EL 100% DE SU OFERTA Y SERA DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. C) NADA SE SABE SOBRE LAS DEUDAS DE PATENTES O DE CUALQUIER OTRO TRIBUTO QUE PUDIERAN EVENTUALMENTE EXISTIR, DEL INMUEBLE, NADA SE SABE SOBRE LAS DEUDAS QUE PUDIERAN EXISTIR RELATIVAS A IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA, CONTRIBUCION INMOBILIARIA, B.P.S., O.S.E., O CUALQUIER TRIBUTO NACIONAL O DEPARTAMENTAL. DEBERA ESTARSE A LO QUE SURGE DEL ESTUDIO DE TITULOS AL INFORME DE LA OFICINA ACTUARIA, A LO QUE SURJA DE LOS DIFERENTES CERTIFICADOS REGISTRALES Y LOS AGREGADOS EN AUTOS. MELO 20 DE MAYO DE 2003. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 6365 5/p 18961 Jun 11- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Aparicio Coito
Rematador.
E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ACOSTA BARRIOS, Rubens Wilson contra María del Rosario RISSO Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA - F 536 2001"; se hace saber que el día 26 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Gral. Rivera No. 3370, el martillero don Aparicio COITO CARBONE, R.U.C. 070108170013 - Matrícula No. 5412, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con las construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la localidad de "Santa Lucía del Este", zona suburbana del balneario "Santa Lucía del Este", Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 1036, señalado como solar "1" de la manzana No. 44, en el Plano respectivo y con una superficie de 1013 mts2 78 dms2 (según plano) y de 1014 mts2 (según Cédula Catastral).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Pando, el día 28 de agosto de 2001, con el No. 4679, con prohibición de arrendar y dar en anticresis. VII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- Florida, mayo 15 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7370 5/p 19024 Jun 12- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 7o. Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados "Edificio Torre Plaza c Ruestes, Sergio, Juicio Ejecutivo" Ficha 411 2000, se hace saber que el próximo día 23 de junio de 2003, a partir de las 15 horas en el hall del Edificio Torre Plaza, ubicado en la calle Obenque y Avda. Juan Gorlero, se procederá por intermedio del Rematador Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a vender en subasta pública, sin base y al mejpr postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad horizontal señalada con el No. 503 del edificio Torre Plaza, empadronada con el No. 271 503, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Sergio Bonilla de mayo de 1991 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de agosto de 1993, en expediente 2776 2 91, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 6 10 1991 con el No. 3553, se ubica en el piso quinto a cota vertical más 12 metros seis centímetros, tiene una superficie de 74 metros 30 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza TB5 bien común. Se adjudica también a esta unidad el uso exclusivo de los bienes comunes: cochera LKS 1 y baulera KJS 1, ubicadas ambas en planta subsuelo, a cota menos tres metros. Dicha unidad forma parte del edificio referido habilitado el 19 3 1993 y construído sobre un terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad Punta del Este, manzana catastral 44, padrón matriz 271, antes 271 y 272, que según plano relacionado precedentemente tiene un área de 1633 metros 50 decímetros, y da frente en 33 metros al Noroeste a la calle No. 22 Juan Gorlero y al Suroeste en 49 metros 50 centímetros a la calle No. 15 Obenque.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña; 2o) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del Rematador e IVA más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.08% y 2%, respectivamente, sobre el precio del remate; 3o) Que el Impuesto Departamental del 1%, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio; 4o) Que será de cargo del demandado, la comisión e IVA de venta del Rematador o sea el 1.36% del precio del remate; 5o) Que se desconoce el estado de ocupación del bien; 6o) Que luce agregada al expediente copia simple autenticada de la matriz. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. Maldonado, 2 de junio de 2003. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5025 3/p 19127 Jun 13- Jun 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C BUSTELO ARADAS, JULIO CESAR. MEDIDA PREPARATORIA Y VIA DE APREMIO. F. 545 2000, SE HACE SABER QUE: El día 24 de junio del 2003 a las 15 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden ubicada en el "Ejido de la ciudad de Rocha", primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, PADRON Nº 3.457, que según plano del Agrimensor Nelson Soria, de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 de febrero de 1996, con el Nº 10.176, compone de una superficie de 14 Hás. 2384 metros 56 decímetros, y linda al Noreste de frente con Antiguo Camino a Aiguá.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos.
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podra descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de mayo del dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 4422 3/p 19085 Jun 13- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: CAPURRO FERRAO GUILLERMO c NOLLA VILLAAMIL, JORGE MIGUEL Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha 325 2001, se hace saber que el día 26 de Junio del año 2003, a la hora 15 en el Hall del Juzgado calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 20580, Zona urbana, ubicada en calle Santos Errandonea nº 336, de la Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 110 - Fracción Solar 3, según plano del Agrimensor Walter Margall del 16 7 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 11 8 1975, con el nº 4778, con una superficie de 350 mts. 04 dm. Linderos: al Norte fracción nº 2- al Este padrón nº 4987- al Sur fracción nº 4.
SE PREVIENE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.-
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-
d)- Se desconoce la actual situación de las construcciones.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 4 de Junio del año 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5025 5/p 18855 Jun 11-Jun 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO.
En autos: HOY UMPIERRE CESIO, ERNESTO DANIEL c ZUNINI ESTEVEZ, HECTOR DANIEL - JUICIO EJECUTIVO - F.A 225 98, se hace saber que el día 25 de Junio de 2003, a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido por la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 744.831, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 171, Zona urbana, ubicado en calle Brasil nº 750, Sección Judicial 1era. Localidad Catastral Salto - Manzana Catastral 11 - que según plano del Agrimensor Ernesto Mullins, Hector Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 29 de Enero del año 1947, con un área total 788 mts. 9714 cm.- Edificado 641 mts2.
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones Salto, dos de junio de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4690 5/p 18856 Jun 11-Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO

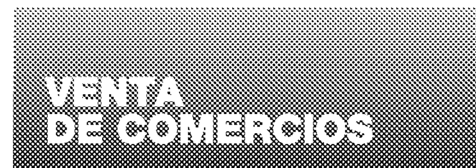
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO C ALMA TRINDADE RIET JUICIO EJECUTIVO Fa. A912 2001 se hace saber que el dia 20 de junio de 2003 a las 15.00 horas en Paseo España No. 109 (Mercado 18 de Julio) el martillero Mario C. Supparo, matricula 1035, R.U.C. 160076590011, procederá a vender en pública subasta en dólares USA y con la base de U$S 600.- (Seiscientos dólares americanos), 2 3 partes de su tasación, el automóvil marca FIAT S 1 tipo Sedan de 3 puertas del año 1988, con motor a nafta No. 2578637, matriculado en Salto HC 943.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma.-
2) Serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Señor Martillero.-
3) Serán de cargo del expediente, el impuesto municipal y la comisión e Iva de venta del señor Martillero.-
4) Que el título de propiedad del vehiculo se encuentra a disposición de todos los interesados.-
5) Que presenta adeudos en la Intendencia Municipal de Salto por concepto de patente de rodados.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 09 de junio de Junio de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 19026 Jun 12-Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: ALONSO PANISSA FERNANDO c NERY OSIRIS CARDOZO BANDERA - EJECUCION PRENDARIA - Ficha 497 01, se hace saber que el día 18 de Junio del año 2003, a la hora 10 en calle Larrañaga 323 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor En Dólares Americanos, el siguiente bien mueble: Automóvil marca Lada - Modelo Samara 2108, tipo Sedan 3 puertas - año 1993 - Motor a nafta nº 1355196 - Mat. AW 49418 del Departamento de Canelones-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá acreditar el pago total de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, estando de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 30 de Mayo del año 2003.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
20) $ 1809 3/p 18745 Jun 12-Jun 16



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. Prometimos vender Farmacia LULISAN, sita en 8 de Octubre 4560 a Ana Pastorino. Acreedores en la misma. Jorge Moreno y Alicia Pereyra.
25) $ 3360 20/p 17386 May 22-Jun 18

LEY 2904

CESION DE DERECHOS DE PERMISARIO DE CV 160 EMISORA CONTINENTAL DE PANDO, SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 - PANDO Y DE CX 147 RADIO CRISTAL DEL URUGUAY, SITA EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS DE JULIO OLIVAR CABRERA A LIDASOL S.A. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 781 - LAS PIEDRAS.
25) $ 5040 20/p 17914 May 29-Jun 26

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 904. GABRIELA ZAPATA BENITEZ prometio vender a SILVANA PERNAS MONTES, Kiosco en Luis A. de Herrera Nº 3206. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 18277 Jun 03-Jul 01

LEY 26 9 1904. Riogold S.A. prometió vender a Cerlisol S.A. farmacia, sito en Fernández Crespo 1665, hoy 1661 - Montevideo. Acreedores San José 931 apto. 403 - Montevideo.
25) $ 3360 20/p 18397 Jun 04-Jul 02

LEY 2904

FARMACIA MADRID S.R.L. PROMETIO VENDER A: AMANECERES SRL, FARMACIA SITA EN AV. DEL LIBERTADOR LAVALLEJA Nº 2075, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 3360 20/p 18585 Jun 06-Jul 04

"RENTA CAR DAYMAN S.R.L" PROMETIO VENDER A "RODNEY OLIVERA S.R.L" ESTACION DE SERVICIO ANCAP y ANEXOS EN VILLA CONSTITUCION. ACREEDORES PRESENTARSE EN AVENIDA BARBIERI 1002 SALTO.
25) $ 3360 20/p 19014 Jun 12-Jul 10

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 9 de junio de 2003, (Res. 2222 03):
1º.- Intimar al Sr. PEDRO AYMAR FULLA, titular del bien inmueble padrón No. 79.968, mediante publicación del "Diario Oficial", durante tres días consecutivos y cedulón en la finca sita en la calle Iberia No. 3997, a tomar conexión al servicio de saneamiento.
2º.- Otorgar a esos efectos un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación bajo apercibimiento de que vencido el mismo sin haberlo realizado, el trabajo será realizado, las obras sanitarias serán ejecutadas por la Administración y a cuenta de la propiedad a la que se le cargará su importe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52338 Jun 13- Jun 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DIVISION RECURSOS HUMANOS - DEPARTAMENTO REGISTRO Y CONTROL

Se notifica por este medio a el Sr. RAMIRO GRAU de resolución Ministerial de 14 de noviembre de 2002 (Esp. 101 12957 02 por la que se le acepta, con fecha 3 de setiembre de 2002, la renuncia presentada al cargo que ocupa en esta Secretaria de Estado. (Art. 94, Decreto 500 991, de 27 09 991).-
Adriana Flachussis, Jefe de Departamento de Registro y Control.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52331 Jun 13- Jun 17

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la empresa "TURIS CLUB" (Ineral S.A.) de la denuncia formulada por la Sra. Marta Ottonello, según Expediente 2003 428-9, de acuerdo a informe de Asesoría Letrada de fecha 12 05 2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52271 Jun 12- Jun 16

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales -aprobados el 12 de julio de 1996- y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El mencionado acto eleccionario se realizará el día 27 de junio del corriente en las oficinas de A. Santana 718 en el horario de 11:00 a 17:00 horas.
REGISTRO DE LISTAS ART. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para las elecciones. Los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva.
La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.-
POR COMISION ELECTORAL:
Hilda Villalba - Adriana Arruti.
27) $ 3360 5/p 18989 Jun 13- Jun 20

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA C O N V O C A T O R I A

Paysandú, 07 de Junio de 2003.-
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY) convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo el día JUEVES 26 de JUNIO de 2003 a partir de las 18.30 horas, en su sede central ubicada - en calle Dr. Florentino Felippone Nº. 1121, Paysandú.-

ORDEN del DIA

1º-) Designación de DOS (2) asambleístas para firmar el acta.-
2º-) Elevar a $. 60.000.oo (sesenta mil pesos uruguayos) la suscripción de capital de cada socio.-
* queda hecha la convocatoria-
Carlos FERNANDEZ -PRESIDENTE- - Gerardo BIANCHINI -SECRETARIO-.
27) $ 1512 3/p 19086 Jun 13- Jun 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 27 Mayo 2003.
Inscripción: Nº 14.455 el 28 5 2003.
Padrón: Nº 14.001 103 7a. Sección Judicial
Constituyente: Enriqueta Laura Berro Toledo
Beneficiarios: Ricardo Mario Devita Soto Ricardo Mario Devita Berro Enriqueta Laura Berro Toledo.
Tasación: BHU: 3511,20 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52280 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "DELLA RATTA SACCONE, ROSA Y OTRO C SUAREZ, HUGO ALBERTO Y OTRA. PARTICION DE INMUEBLE. FICHA 254 2002", se llama y emplaza a Hugo Alberto SUAREZ, María Cristina BENTANCOUR y Verónica SUAREZ y o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, cinco de mayo de dos mil tres. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 18288 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por decreto del Señor Juez Letrado de Aduana de 1er Turno de fecha 19 05 03 dictado en autos "CMA - CGM - abandono de mercadería" (Ficha 205 02), se hace saber que en Rbla. Baltasar Brum 2895 se halla un contenedor (1x20') ITLU 669836 8, en cuyo interior se encuentra mercadería no retirada. En consecuencia se emplaza a retirarla dentro del término de ocho días hábiles a quien se considere con derecho sobre dicha carga. Si no se compareciere dentro del término premencionado, se procederá de acuerdo a derecho y a los efectos legales se realiza esta publicación por el término de 10 días. Montevideo, 6 de junio de 2003. Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18737 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "AROLAN S.A. - CONCORDATO - FICHA 79 2002" se hace saber que por auto Nº 468 de fecha 12 03 2003, se decretó la Liquidación Judicial de AROLAN SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1176130010, con domicilio real en CARABELAS 3226 y se designó Síndicos Provisorios a: ARTRADING S.A. con domicilio en Bvar. España 2705 apto 801 piso 8º, representado por Mónica Monzón Barredo y al Cr. Miguel A. Aguerre, con domicilio en Luis A. de Herrera 1145
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de abril de 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52269 Jun 12- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEZZENTE LUPACCHINO JUANA o GIOVANNINA, SUCESION, Fa. S 143 2003", se cita a los herederos, en especial a CARMINE o CARMELO LUPACCHINO, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 23 de mayo de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3360 10/p 18791 Jun 10- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOSARDO, SONIA c ROMANIZ, LEONARDO - Pérdida de Patria Potestad", Ficha Nº 103 93s1 2002, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1843, de fecha 27 05 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LEONARDO MIGUEL ROMANIZ CESTAU, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 03- Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Blanca Edelma RODRIGUEZ CARDOZO, FICHA 207 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 27 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18701 Jun 09- Jun 23

Emplazamiento

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DERDA DANIELSEN, CARLOS ó CHARLY - SUCESION" FICHA A 232 2000, se cita, llama y emplaza a HANS UVE ó USVE, WERNER y a HELMUT DERDA MODEST a que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. Montevideo, 23 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 18743 Jun 10- Jun 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "BERTOLINI, NUBIA NATALIA C GONZALEZ, HECTOR - PENSION ALIMENTICIA MAYOR" FICHA 423 2002, se cita, llama y emplaza a HECTOR GONZALEZ VIANA a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52264 Jun 11- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ARRUA BUDEZ, AMADIS - SUCESION" FICHA 321 2002, se cita, llama y emplaza a Bernardino ARRUA BUDEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes que lo represente (art. 1070 y 1071 del C.C.). Montevideo, 24 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18395 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BARRERA Carina C ETCHEVERRY William - Pérdida de Patria Potestad - FICHA 176 2003" se emplaza al Sr. William Willman ETCHEVERRY a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52286 Jun 12- Jun 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BAPTISTA Andrea Daniela Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 632 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Alejandro Javier RAMIREZ que en autos se presento Andrea Daniela BAPTISTA solicitando la ratificación de Tenencia del menor Sebastían Alejandro RAMIREZ BAPTISTA.- Por auto Nº 1180 del 7 de abril de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 29 de abril de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52173 Jun 04- Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RIVAS VIERA Stephanie Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 557 2002" se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Luis Fernando RIVAS que en autos se presentó la Sra. Alejandra VIERA, solicitando se le ratifique la tencia de su menor hija Stephanie RIVAS VIERA.- Por auto 2006 del 27 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 2 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 09- Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SILVA Ana Mary - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 283 2002", se pone en conocimiento al Sr. Alvaro Javier BAQUERO de las actuaciones iniciadas en este expediente respecto a la tenencia del menor Cristian Adrian BAQUERO SILVA.- Por auto Nº 5535 del 24 de diciembre de 2002, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 24 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52247 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "ISAURRALDE BURIANO Alicia del Carmen C PINHO MUNDELL Eduardo Ariel. Pérdida de Patria Potestad".- Ficha 560 2002 C, se cita y emplaza a EDUARDO ARIEL PINHO MUNDELL a estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 27 de Febrero de 2003. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52253 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de AULIS JOSE SKYTZ, FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52252 Jun 10- Jul 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de RODRIGUEZ DE ALMEIDA o ALMEIDA OTTO CLELIO para que comparezca a estar a derecho en los autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY .C FRANçA ALMEIDA MAISA IVONNE EJECUCION VIA DE APREMIO (ficha. 133 98A), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 22 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 18231 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADYR ó NAIR BRAZEIRO y todo otro interesado para que comparezca a estar a derecho en los autos BORGES YAMANDU C SUCESORES: BRAZEIRO NADIR.- DESALOJO PRECARIO (ficha. 260 2003), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) $ 3360 10/p 18721 Jun 10- Jun 24

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos LUPPIZ DAVILA SILVIO SALVADOR C SUCESORES DE NADIR BRAZEIRO. JUICIO LABORAL (FICHA. 287 2002) por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza. Artigas, 21 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza los sucesores de NADIR BRAZEIRO, para a estar derecho en los autos caratulados "PAIVA SILVIO C SUC. DE BRAZEIRO NADIR.- JUICIO LABORAL (ficha. 412 2002), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 14 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52183 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: GONZALEZ HERNANDEZ JUANA - SUCESION - FA. 153 2003 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de Juana Gonzalez Hernandez, para que comparezcan en estos obrados en el término fijado a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRES. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 18948 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "FIGUEIRA RUBEN E IRMA CAMPAÑA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 1126 2002", se cita, llama y emplaza a los Sres GABRIELA ITUARTE Y MARCOS LEGUIZAMO, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52171 Jun 04- Jun 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERCIANTE LANZZERI, ANDREA ISABEL C BALDRIZ MAZZIOTTI, PABLO GERARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 3870 2002", se cita, llama y emplaza al Sr PABLO GERARDO BALDRIZ MAZZIOTTI, para que comparezcan en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil tres.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Ciudad de La Costa en autos "Humberto Coiana Paniceres. Escrituración" Ficha 184 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a "Pinares del Plata S.A." y a Francisco Raúl González Logiuratto y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en sus calidades de propietaria del terreno padrón 31.296 (antes 18.053 m.a.) de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario El Pinar, Solar 6, Manzana J20 del plano del Agr. Walter Roy Harley, de frente a Avda. Río Negro, y apoderado de dicha Sociedad Anónima, -respectivamente-, a estar a derecho en este proceso de escrituración forzada, bajo apercibimiento de asignársele defensor de oficio. Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2003. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 5880 10/p 18817 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CAORSI AGUIRRE, Juan Carlos y NAREZ JURI, Iza Abraham C FRANCO FRAGUAS, Carlos María.- REIVINDICACION, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 386 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Mauricio GELOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25 04 2003.- Esc. ADRIANA C LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 18682 Jun 09- Jun 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "CAORSI AGUIRRE Juan Carlos y NAREZ JURI Iza Abraham C CAORSI AGUIRRE María Eduviges y GELOS CAORSI María Alejandra, Mauricio Carlos y Fernando.- ACCION REIVINDICATORIA, COBRO DE FRUTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS".- Ficha 13 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a MAURICIO GELOS CAORSI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 60 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Setiembre de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 5040 10/p 18683 Jun 09- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisco Antonio LUCENA CARRILLO FA. 99 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, ONCE DE ABRIL DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2520 10/p 18647 Jun 09- Jun 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de

Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GOMARA Y MAINERO" CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" FA 116 2003, y por providencia nº 1212 03 de 28 03 2003 se dispuso la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO nº 051612, por un plazo de 90 días, emitida por CITIBANK y girado por AMERICAN EXPRESS - CITIBANK, con vencimiento el 23 de enero de 2003, a la orden de GOMARA Y MAINERO, por un monto de $ 208.788,35 (PESOS URUGUAYOS).-
Y a los efectos legales se realizan la presentes publicaciones. Maldonado, 22 de mayo de 2003.- ESC. ALVARO URRUTY, Actuario Adjunto.
27) $ 5040 10/p 18999 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

AUTORIZACION PARA VIAJAR
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, en autos caratulados "COSTA PRATS, David Jonathan - AUTORIZACION DE VIAJE", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Eduardo Rafael COSTA MEDINA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Se hace saber que se ha tramitado en los presentes autos AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 27 de Mayo de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52282 Jun 12- Jun 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ED. APOLO (GALERIA SHOPPING CENTER) C SZAMES WINIAR, MARCOS Y OTRA = EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha Nº 1128 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos de la Sra. Hilda Schwartz de SZAMeS y, en general a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 77 015 y 77 042 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 14 zona urbana sitos en Av. Gorlero esquina Las Gaviotas (calle 29) de la ciudad de Punta del Este, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el procedimiento. Maldonado, 9 de mayo de 2003. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 6720 10/p 19001 Jun 12- Jun 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, enlos autos caratulados: "ED. ILHA BELA C VIGNOLO BURGUEÑO, LUIS A. = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" Ficha Nº 649 01; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos del Sr. LUIS ANTONIO VIGNOLO BURGUEÑO y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 1359 106 sito en la 1a. Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, según plano del Agrimensor Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 751 el 13 6 1983; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Maldonado, 9 de mayo de 2003. Dra. Julia I. Rodríguez Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
27) $ 6720 10/p 19002 Jun 12- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LILA CARMEN ZUCCARINO BATISTA, RAUL ERNESTO ZUCCARINO BATISTA, LIA OLGA ZUCCARINO GIRALDI Y DELIA ROSA ZUCCARINO BATISTA - FICHA B 13 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18253 Jun 03- Jun 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA DEL CARMEN TOMASSINI o TOMASINI GHISOLE y de RAUL OBDULIO DE BENEDETTI SARTORI - FICHA B 65 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18255 Jun 03- Jun 16

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DOLZ REGGIARDO, FICHA B 85 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18734 Jun 10- Jun 24

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE DANTE CASTRO - FICHA B 113 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18735 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JEAN JOSEPH ROIG GERMES FICHA 120 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18254 Jun 03- Jun 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA AMARILLO FICHA 122 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18256 Jun 03- Jun 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ESTHER RIPPA MELOGNO y VICENTE ALFREDO MARTINEZ Ficha 168 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 18733 Jun 10- Jun 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OTTO WALKER ALMENDINGER Ficha 156 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19017 Jun 12- Jun 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA ILARRAZ Ficha 154 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir

en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19018 Jun 12-Jun 26

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PATRICIA LARRAÑAGA FRAGA Ficha 152 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19019 Jun 12-Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTRELLA HERNANDEZ PINNA FICHA 114 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19020 Jun 12-Jun 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ADELINA AYRES PEREIRA FICHA 342 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 03-Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de las sucesiones de HIRIO MOLINS PEREIRA, ERNESTINA EFREN DUCOS SENESE y LIVIA MARIA ROSA DUCOS SENESE, Ficha 897 2002, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se INTIMA a LUJAN MOLINS, para que se presente en un plazo de 40 días, a aceptar o repudiar la herencia en los términos del art. 1070 del Código Civil. Rivera, 14 de mayo de 2003. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 18382 Jun 04-Jun 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SARAVIA SANTESTEVAN WALTER SERGIO C RUIZ SUAREZ ANA ROSA Y OTROS. COBRO DE PESOS.", FA. 452 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Sucesores de RUY FERNANDO RUIZ VILLAMIL, por el término de 60 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 20 05 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 18381 Jun 04-Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JUAN A. SALABERRY Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 265 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN A. SALABERRY Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 03-6505 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de Agosto del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52188 Jun 05-Jun 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MOLINA MOREIRA, José C VALDES, Susana Beatriz "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y DILIGENCIAS PREPARATORIAS" FICHA A.45 2003 se hace saber que por auto Nro. 548 2003 de fecha 19 03 2003 se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Altamir Molina Moreira y Susana Beatriz Valdes emplazandose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que sin no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Chuy, 31 de marzo de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 18302 Jun 03-Jun 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "TOMASSINI MIRANDA, SONIA C CAMPANELLA CLAVERO, GUSTAVO.- Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha 78 2003, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO OMAR CAMPANELLA CLAVERO para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de probreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de mayo de 2003.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52255 Jun 10-Jun 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

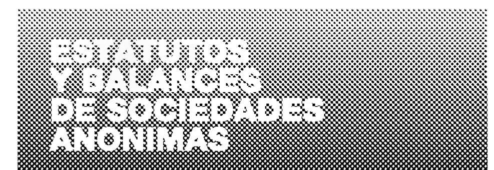
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A ESTEVES, OTTO HUGO JUICIO EJECUTIVO.-", Ficha 271 1997, SE CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de OTTO HUGO ESTEVES, y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título (art. 35 del C.G.P), para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal de designárseles defensor de Oficio.- Tacuarembó, 05 de Junio de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes -Actuario-.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52268 Jun 11-Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "COFAC C URIA PARMA, MIGUEL ANGEL - JUICIO EJECUTIVO." Fa. 30 2003, la citación de excepciones de MIGUEL ANGEL URIA PARMA y o a sus sucesores. Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18352 Jun 04-Jun 17



LEY 16060

IRALAN S.A. - Reducción de Cap. int. (art. 290).
Asamblea Extr.: 1 6 2003
Prevención - Convocatoria Acreedores (art. 294):
Sede Social: Larravide 2879 Mdeo.
Nuevo Cap. int.: $ 5:460.000.oo.
28) $ 9900 10/p 18716 Jun 09-Jun 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JUAN CARLOS LINDNER DELGADO, (Ficha: 170 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19272 Jun 16- Jun 30 (0001)

MARIA JULIA BARBI TOMEO, (Ficha: 84 2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19277 Jun 16- Jun 30 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO SANCHEZ ROBAINA, (Ficha: S 675 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19186 Jun 16- Jun 30 (0003)

FELICIO RODRIGUEZ AREVALO, (Ficha: S 151 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19276 Jun 16- Jun 30 (0004)

CUARTO TURNO

HECTOR EDUARDO FULCO VELAZQUEZ y de FRANCISCO OVIDIO FULCO LOPEZ, (Ficha: 180 2003 A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19289 Jun 16- Jun 30 (0005)

QUINTO TURNO

EDGARDO ABEL BIDERMAN ORLANDO y MANUELA BARCIA VIEITES, (Ficha: 100 03).
Montevideo, 22 de abril de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19265 Jun 16- Jun 30 (0006)

SEPTIMO TURNO

BLANCA ANDREA SABATEL, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19222 Jun 16- Jun 30 (0007)

OCTAVO TURNO

ANTONIO DOMINGUEZ NIETO y MANUEL DOMINGUEZ NIETO, (Ficha: S 255 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19258 Jun 16- Jun 30 (0008)

NOVENO TURNO

JUAN BENITO ALONZO TESSORE, (Ficha: S 170 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19232 Jun 16- Jun 30 (0009)

DECIMO TURNO

MARIA SOLEDAD IROZ SAYAGO, (Ficha: 354 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 19189 Jun 16- Jun 30 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA DI NATALE FIGURA o FIGUERA, (Ficha: 228 03).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19249 Jun 16- Jun 30 (0011)

VEGA ALVES ISABEL, (Ficha: 224 03).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19259 Jun 16- Jun 30 (0012)

MARTINEZ LLARENA, RODOLFO BATLLE, (Ficha: 104 03).
19 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19264 Jun 16- Jun 30 (0013)

TERESA RODRIGUEZ OLASCUAGA, (Ficha: 165 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19266 Jun 16- Jun 30 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

CESAR LUIS DELFINO CACERES, (Ficha: 670 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19165 Jun 16- Jun 30 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER ORESTES ROCHA PEREZ, (Ficha: 676 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19287 Jun 16- Jun 30 (0016)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA LUISA MIGUELES DIAZ, (Ficha: 215 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19164 Jun 16- Jun 30 (0017)

CARLOS PETTINARI ROCCA y ROBERTO LUIS PETTINARI LORENZETTI, (Ficha: 212 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19185 Jun 16- Jun 30 (0018)

DECIMOCTAVO TURNO

SENDER ROSENBERG ROSENHCTEIN o SENDER ROSEMBERG ROSENHCTEIN, (Ficha: 187 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19178 Jun 16- Jun 30 (0019)

MANFREDO ANDACHT o MANFREDO ANDACHT FELDBAU o MANFRED ANDACHT FELDBAU, (Ficha: 194 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19179 Jun 16- Jun 30 (0020)

JULIO CESAR COPPOLA ROMERO, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19233 Jun 16- Jun 30 (0021)

ALDA PINTOS MARTINEZ y OSCAR ALMANZA ALVES u OSCAR ALMANZA ALVEZ u OSCAR ALMANSA ALVES, (Ficha: 56 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19275 Jun 16- Jun 30 (0022)

SARA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 198 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19286 Jun 16- Jun 30 (0023)

MAXIMO ZIPITRIA GONZALEZ, (Ficha: 144 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19288 Jun 16- Jun 30 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUILLERMINA BECERRA MUNIZ, (Ficha: 164 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19177 Jun 16- Jun 30 (0025)

LEOCADIO LAVADIE GOMEZ, (Ficha: S 216 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19224 Jun 16- Jun 30 (0026)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIA SILVIA DAVIS MAYER, (Ficha: 243 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19285 Jun 16- Jun 30 (0027)

MARIA CLAUDIA FEA ARAN, (Ficha: 241 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19292 Jun 16- Jun 30 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PLACIDA ROSA RIBERO BUSTAMANTE, (Ficha: B 206 2003).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 23 de mayo de 2003.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52346 Jun 16- Jun 30 (0029)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ARLEN MENDEZ CABRERA, (Ficha: 63 2003).
Las Piedras, 26 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19167 Jun 16- Jun 30 (0030)

HORTENCIA PETRONA OLVEIRA VIRAQUE, (Ficha: 185 2003).
Las Piedras, 7 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19168 Jun 16- Jun 30 (0031)

CONSTANCIO REYES REPETTO, (Ficha: 487 2003).
Las Piedras, 3 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19169 Jun 16- Jun 30 (0032)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

AURISTELA VICENTA CONTRERES GUELFI o CONTRERA GUELFI o CONTRERAS GUELFI y ROMULO PEREZ LEDESMA, (Ficha: 678 A 2003).
Pando, 12 de mayo de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 19236 Jun 16- Jun 30 (0033)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

VILMA ESTHER HERNANDEZ MADRID, (Ficha: 509 99B).
Carmelo, 12 de octubre de 1999.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19226 Jun 16- Jun 30 (0034)

REGINO MOLINA ABALDO, (Expte.: 313 2003B).
Carmelo, 30 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19227 Jun 16- Jun 30 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA LEOPOLDA o MARIA LEOPOLDA ORFILIA FONT ACOSTA o LEOPOLDA ORFILIA FONT ACOSTA, (Ficha: B 204 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19250 Jun 16- Jun 30 (0036)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROSA NATIVIDAD TUCUNA GONZALEZ y JESUS WILLIMANS o WILLEMANS LAMBRECHTS SOSA, (Ficha: 48 2003).
Florida, 25 de marzo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19234 Jun 16- Jun 30 (0037)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMALIO PIO DE LEON BALLADARES, (Ficha: 249 2003).
Maldonado, 26 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 19198 Jun 16- Jun 30 (0038)

NATIVIDAD ETELVINA SUAREZ GUERRA, (Ficha: 130 2003).
Maldonado, 3 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19199 Jun 16- Jun 30 (0039)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARLOS NESTOR PRIETO BAVA.
Dolores, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19242 Jun 16- Jun 30 (0040)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO CRISTIAN VAZQUEZ CELHAY, (Ficha: 352 2003).
Tacuarembó, 5 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2520 10/p 19239 Jun 16- Jun 30 (0041)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

RIVERCOL S.A.

Convócase a los accionistas de RIVERCOL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el lunes 30 de junio de 2003 a las diez horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402. Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2) Elección de Directores por un año.
Se reunirá en segunda convocatoria una hora después
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 19267 Jun 16- Jun 18 (0042)

CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas de la sociedad "PORTOVENUS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio del 2.003 en el hotel "Pocitos Plaza", sito en la calle Juan Benito Blanco No. 640, como primera convocatoria a las 8 horas 30 minutos y como segunda convocatoria a las 9 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración y aprobación del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002; b) Resolver sobre el proyecto de distribución de resultados, considerando las disposiciones legales a ser cumplidas, dando cumplimiento al artículo 342 de la ley 16.060; c) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha y d) Designación de nuevo directorio.
03) $ 1764 3/p 19268 Jun 16- Jun 18 (0043)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

DE BRUN MASCHERONI, JULIO ERNESTO y MELITON DEOSCAR, RAQUEL DELURDE, (Ficha: D 105 2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19183 Jun 16- Jun 30 (0044)

GUSTAVO RUPERTO BELLINI SCAGLIONE y ANA MARIA NUÑEZ GOMEZ, (Ficha: D 485 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19184 Jun 16- Jun 30 (0045)

QUINTO TURNO

DANIEL PEREZ PASCUAL y NANCY RODRIGUEZ FAGGIANI, (Ficha: E 425 96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19175 Jun 16- Jun 30 (0046)

SEXTO TURNO

ALBERTO HUGO LAGOMARSINO VAZQUEZ y MARIA SARA MULLIN GARZON, (Ficha: 197 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19274 Jun 16- Jun 30 (0047)

DECIMOPRIMER TURNO

AMELIA ESTEFANIA PELUFFO DOLDAN y ALFREDO HECTOR FAROPPA PANASCO, (Ficha: 76 2003 E).
Montevideo, 31 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19257 Jun 16- Jun 30 (0048)

DECIMONOVENO TURNO

JULIO CESAR ANDRADA BERRIEL y GRACIELA ELCIRA BARRIOS SANGUINETTI, (Ficha: 253 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19291 Jun 16- Jun 30 (0049)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDISON NOEL MACHADO SANCHEZ y BEATRIZ GARCIA FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha: 155 2003 D).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19176 Jun 16- Jun 30 (0050)

AGUERRE WALTER y ROMANO SANDRA, (Ficha: 193 2003 D).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19290 Jun 16- Jun 30 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

MARIA ISABEL GUTIERREZ y GERARDO ESTEBAN RIVERON FERNANDEZ, (Ficha: 116 2003).
Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por Auto Nº 1793/2003 de fecha 26 05 2003.
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52352 Jun 16- Jun 30 (0052)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO DOYENART SIRI y SELVA DAMACENA ESTEVEZ, (Ficha: B/103 2003).
Salto, 20 de mayo de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 19229 Jun 16- Jun 30 (0053)

DIVORCIOS

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: ""LUQUE, CLAUDIA ALEJANDRA C/ TEILLERI, ARIEL GUSTAVO. DIVORCIO P/C" (expte. 272 2003B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ariel Gustavo Teilleri por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 16 de mayo de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1799 10/p 19225 Jun 16- Jun 30 (0054)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 402 32 66 habilitado en 18 de Julio 1488 apartamento 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 19162 Jun 16- Jun 18 (0055)

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EMPLAZAMIENTO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Se emplaza a la funcionaria Olga Patrone C.I 1.332.153-0, a presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones en Hospital Pasteur bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 del decreto ley 14416 del 28 de agosto de 1975 y por el decreto 241 969 del 20 de mayo de 1969. Dirección del Hospital Pasteur.
Dra. ANNABELLA MARCHESE, DIRECCION E de D. HOSPITAL PASTEUR.
08) (Cta. Cte.) 3/p 52345 Jun 16- Jun 18 (0056)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados:

"ARAN SOUTO, CARMEN: SOLICITANTE: FEA ARAN, MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" Ficha 262 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 360 2003 de fecha 6 de marzo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a CARMEN ARAN SOUTO y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA MERCEDES FEA ARAN, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 2003. Montevideo, diez de abril del año dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 19273 Jun 16- Jun 30 (0057)

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 604 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR JULIO PINTO DA SILVA CARAM, discerniendose el cargo de curadora de la misma a la Sra. CLAUDIA PINTO DA SILVA NYSTRON.- Artigas, 22 de mayo del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 19194 Jun 16- Jun 30 (0058)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "TOLENTINO SERPA, Claudia Adriana - INCAPACIDAD" Fa. "B" 578 2002, se hace saber que fué declarada incapaz CLAUDIA ADRIANA TOLENTINO SERPA, se designó curadora de la incapaz a la Señora ONDINA SERPA. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 16 de mayo de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52344 Jun 16- Jun 30 (0059)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "GNATENCO, Wlater Daniel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 294 2002, se hace saber que fué declarado incapaz WALTER DANIEL GNATENCO, se designó curadora del incapaz a la Señora NATALIA OCHKOUKI DANIELUK. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 9 de abril de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52348 Jun 16- Jun 30 (0060)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "PERDOMO, SERGIO - INCAPACIDAD." - Ficha 671 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2706 2002 de fecha 7 de mayo de 2002 la incapacidad de SERGIO RAUL PERDOMO COSTA, C.I. 3.463.893-2 designándose curadora a la Sra. JOSELIN YANET DIAZ C.I. 3.481.918-8 quien aceptó el cargo con fecha 7 de mayo de 2002. Las Piedras, 18 de marzo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1799 10/p 19166 Jun 16- Jun 30 (0061)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "MARIA SUSANA VALIENTE-. INCAPACIDAD", Ficha 859 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA SUSANA VALIENTE DELGADO, habiéndose designado curador a CORNELIA DELGADO.
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, veinte de mayo de dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52359 Jun 16- Jun 30 (0062)



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Paola Gabriela Gnazzo Laplume, Ficha 225 2003 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Rafael Javier Barbarella García de Zúñiga y de Rosa Elena Naguila Areán, sobre su vida y costumbres. Montevideo 11 de abril de 2003. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 1440 10/p 19284 Jun 16- Jun 30 (0063)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno se hace saber que se presento ADRIANA IVONNE ETCHEVERRY BOSCA (Ficha 1050 02) quien optando por el titulo de Escribana Publica y Procurador, ofreció las declaraciones de Walkiria Estevez Gordon y Carmen Vázquez Ventoso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de mayo de 2003 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 19231 Jun 16- Jun 30 (0064)

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de Tercer Turno de Maldonado, en los autos: "LEMOS CEDRES, CHARY. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", se hace saber que se presentó Chary LEMOS CEDRES, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones testimoniales de ADEMAR PEREZ Y GABRIELA BARRAGAN, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 3 junio de 2003. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado.
11) $ 1440 10/p 19196 Jun 16- Jun 30 (0065)



MONTEVIDEO
ENTES



UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
URUGUAY
PROYECTO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD
PRESTAMO UTE-BIRF 3949-UR
LICITACION INTERNACIONAL FF23b
NRO. DE COMPRA: H28847

La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo en dólares americanos para sufragar parcialmente el Costo del Proyecto de Trasmisión y Distribución Eléctrica, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato para la adquisición de EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD.
UTE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el:
RENGLON 1 - EQUIPAMIENTO PARA TRABAJO CON TENSION EN BAJA TENSION

RENGLON 2 - DETECTOR DE TENSION Y EQUIPOS DE PUESTA A TIERRA TRANSITORIA
RENGLON 3 - PERTIGAS DE MANIOBRA Y TELESCOPICAS
RENGLON 4 - ESCALERAS REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO
RENGLON 5 - BY PASS Y ACCESORIOS
RENGLON 6 - TREPADORES PARA POSTES Y COLUMNAS DE HORMIGON DE SECCION RECTANGULAR Y CASCO CON PANTALLA DE PROTECCION.
RENGLON 7 - INSTRUMENTOS DE MEDICION
RENGLON 8 - ARRIOSTRADORES PARA POSTES
La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado "Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF Y Créditos de la AIF", y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, en la calle Paraguay 2431, planta baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas, teléfono (05982) 208.46.08, fax (05982) 208.34.28, E-mail UTEABAST@UTE.COM.UY.
Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en idioma español, en la dirección indicada anteriormente contra el pago en efectivo de una suma no reembolsable de USD 200,00 (las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego, deberán comunicarse con dicha oficina por alguno de los medios indicados en el párrafo anterior) a partir del 16 06 03.
Las ofertas podrán hacerse llegar a la dirección en donde se adquieren los documentos de licitación, hasta una hora antes de la hora fijada para la apertura de ofertas. A partir de ese momento, y hasta la apertura de ofertas, éstas serán recibidas en la Sala de Aperturas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por los montos mínimos que se detallan por renglón:
Renglón 1: USD 2.400
Renglón 2: USD 967
Renglón 3: USD 800
Renglón 4: USD 2.200
Renglón 5: USD 1.500
Renglón 6: USD 467
Renglón 7: USD 333
Renglón 8: USD 100
Las ofertas que se reciban fuera de plazo, serán rechazadas.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 30 de Julio de 2003, a las 13:00 horas, en la Sala de Aperturas (Paraguay 2431, planta baja, Palacio de la Luz, Montevideo, Uruguay), en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir y los funcionarios designados por UTE.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52357 Jun 16- Jun 16 (0066)



LICITACION PUBLICA Nro. 1236

OBJETO: SERVICIO DE LECTURA DE MEDIDORES COMPRENDIDOS EN LA REGION METROPOLITANA
El Pliego de Condiciones se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000 (horario de venta desde 09:30 a 16:00 horas)
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 10 de julio de 2003, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52362 Jun 16- Jun 16 (0067)



LICITACION PUBLICA Nro. 1205/2
SEGUNDO LLAMADO

OBJETO: VENTA DE UN PREDIO EN LA LOCALIDAD DE RIO BRANCO (PADRON 2485) - DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
El Pliego de Condiciones se encuentra a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 500 (horario de venta desde 09:30 a 16:00 horas)
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 4 de agosto de 2003, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52363 Jun 16- Jun 16 (0068)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/03
"Ruta 26 - Puente sobre el Río Tacuarembó, reparación y protección"

Se convoca a Licitación Pública para la obra Ruta 26 - Puente sobre el Río Tacuarembó, reparación y protección. Los trabajos consisten en el relleno y protección de la hoya bajo el puente y la construcción de un espigón de protección para contener futuras socavaciones.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de U$S 150,00 (dólares estadounidenses ciento cincuenta).-
Los recaudos correspondientes podrán ser adquiridos a partir del día 9 de junio de 2003 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.
La recepción de ofertas se llevará a cabo el día 11 de julio de 2003, a las 14:00 hs., en la Sala de "Ing. Federico Capurro", de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.
El acto de apertura se realizará el día 11 de julio de 2003, a las 14:00 hs. en la dirección antes mencionada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52342 Jun 16- Jun 16 (0069)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

LICITACION PUBLICA Nº 8/2003

Limpieza Integral en Dependencias del Consejo de Educación Primaria.
Apertura: 11 de julio de 2003
Hora 11:00
Valor del Pliego $ 500.00 (pesos uruguayos quinientos)
La recepción y apertura de propuestas de la Licitación, se efectuará en el Local del Departamento de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), donde también están a la venta los Pliegos de Condiciones, todos los días hábiles de 10.30 a 15.30 hs.

Secretaría de Relaciones Públicas

12) (Cta. Cte.) 1/p 52360 Jun 16- Jun 16 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 16 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO CARLOS ABELLA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1690 y LUCIA GUARINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1708.
14) $ 255 3/p 2129 Jun 16- Jun 18 (0071)

GUILLERMO ENRIQUE DIANESSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Duarte 2110 3 y PATRICIA IRENE AGRESTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4015 257.
14) $ 255 3/p 2131 Jun 16- Jun 18 (0072)

CESAR ALEJANDRO AVILA, 30 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4657 7 y MARIANA DE MORI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco Vidiella 2380.
14) $ 255 3/p 2133 Jun 16- Jun 18 (0073)

FERNANDO de la SOVERA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1628 21 y ELENA ROSALIA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628 21.
14) $ 255 3/p 2137 Jun 16- Jun 18 (0074)

FERNANDO SEBASTIAN ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3525 2 y SILVANA JACQUELINE YARSE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3591 bis 2.
14) $ 255 3/p 2139 Jun 16- Jun 18 (0075)

RICARDO MARIO ANGULO, 26 años, soltero, ingeniero, colombiano, domiciliado en Héctor Miranda 2432 y FLORENCIA MARIA de FREITAS, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2432.
14) $ 255 3/p 2140 Jun 16- Jun 18 (0076)

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BALADON, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Zaragoza 1874 y EVELIN GIMENA ALONSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zaragoza 1874.
14) $ 255 3/p 2125 Jun 16- Jun 18 (0077)

SEBASTIAN BONINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1439 304 e IRINA NOEMI FOMICHOV, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en H. Irigoyen 1439 304.
14) $ 255 3/p 2130 Jun 16- Jun 18 (0078)

PABLO ARIEL BARRIOS, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 5295 y ELDA KAREN MANZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5295.
14) $ 255 3/p 2135 Jun 16- Jun 18 (0079)

OFICINA No. 3

ADOLFO OMAR CARABALLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en gral. Pagola 1984 y KARINA LILIAN RIVERO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1984.
14) $ 255 3/p 2124 Jun 16- Jun 18 (0080)

OFICINA No. 4

ADRIAN ADOLFO LUTZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3301-1003 y SILVANA PAOLA RIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Bautista Saa 1376-M.
14) $ 255 3/p 2138 Jun 16- Jun 18 (0081)

MARTIN ERNESTO FERRANDO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayaquí 3095 y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cno. del Jefe 3276 Paso de la Arena.
14) $ 255 3/p 2142 Jun 16- Jun 18 (0082)

RODRIGO FERNANDEZ, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Soca 1592 p. 2 y ANA BORDABERRY, 29 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1513 7.
14) $ 255 3/p 2144 Jun 16- Jun 18 (0083)

OFICINA No. 5

PABLO IGLESIAS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Magallanes 1155-402 y ADRIANA JACQUELINE PADRON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1155-402.
14) $ 255 3/p 2127 Jun 16- Jun 18 (0084)

WASHINGTON GARCIA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2477.601 y MARTHA SUSANA RECOBA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Soriano 1023.203.
14) $ 255 3/p 2132 Jun 16- Jun 18 (0085)

JESUS FABIAN IZAGUIRRE, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Florida 1276-908 y ELENA LUISA MIRONOFF, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florida 1276-603.
14) $ 255 3/p 2136 Jun 16- Jun 18 (0086)

OFICINA No. 6

JULIO CESAR MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rómulo Rossi 5825 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rómulo Rossi 5825.
14) $ 255 3/p 2126 Jun 16- Jun 18 (0087)

GONZALO MUCCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 754 bis ap. 101 y PATRICIA FABIANA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1113 ap. 4.
14) $ 255 3/p 2145 Jun 16- Jun 18 (0088)

OFICINA No. 7

RICARDO PABLO POSADA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montero 2723 4 y LUCIA MARIA MANTA, 48 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Montero 2723 4.
14) $ 255 3/p 2146 Jun 16- Jun 18 (0089)

OFICINA No. 8

WALTER DANIEL RAMOS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7010 Solar 44 y MARY GISELDA de PAULA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 7010 Solar 44.
14) $ 255 3/p 2128 Jun 16- Jun 18 (0090)

FEDERICO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cartagena 1575 y CONSTANZA GUADALUPE RUIZ HUIDOBRO, 28 años, soltera, fisioterapeuta, argentina R L, domiciliada en Alejandro Fleming 1756.
14) $ 255 3/p 2134 Jun 16- Jun 18 (0091)

JUAN MARTIN REBORATI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3444 y LUCIA CAPURRO, 25 años, soltera, educadora inicial, oriental, domiciliada en Gral. Santander 2372.
14) $ 255 3/p 2141 Jun 16- Jun 18 (0092)

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Urbino 4132 e IRMA ANDREA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Urbino 4132.
14) $ 255 3/p 2143 Jun 16- Jun 18 (0093)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEPTIMA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la séptima sección Judicial de Artigas, Bella Unión en autos: "Chentomo Ruben y otros" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA B 27 2002, se hace saber que se presento RUBEN CHENTOMO, GETULIO MARTINEZ, ORESTES MARTINEZ, Y MARIA ISABEL MARTINEZ, iniciando acción de prescripción

treintenaria sobre el bien sito en la séptima sección del Departamento de Artigas, zona rural padrón número veintitrés, el cual se divide en dos fracciones una menor y otra mayor LA FRACCION MENOR CUYA PRESCRIPCION ES A NOMBRE DE RUBEN CHENTOMO Surge del plano de ubicación y mensura del ingeniero Agrimensor CARLOS COLOMBO compuesto de un área de tres hectáreas 7838 m2, con antecedente grafico en plano del Agrimensor, JUAN P. JAURECHE, medido en el siglo XIX pasado y registrado con el numero 2005 el 16 de octubre del 92 y que se deslinda de la siguiente forma: al norte con padrón 23 fracción mayor, en una extensión de trescientos cuarenta y ocho metros ochenta centímetros, al este con camino vecinal en una extensión de ciento ocho metros ochenta centímetros, al sur con Padrón numero 33 en una extensión de trescientos cuarenta y nueve metros treinta centímetros, al oeste con padrón numero 6063 en una extensión de ciento ocho metros, inscripto en la dirección de Catastro el día 22 de junio de 2000 con el numero 54 POR SU PARTE LA FRACCION MAYOR CUYA PRESCRIPCION SE TRAMITA A CARGO DE GETULIO MARTINEZ Y LOS REPRESENTANTES DE JUAN MARTINEZ abarca un total de 7 hectáreas 8667 m2, extensión que sumada a la poseída por Chentomo configuran el total del predio padrón 23, y en tal sentido el antecedente grafico surge del plano del Agrimensor Juan Pablo Jaureche, medido en el siglo XIX y registrado con el numero 2006 el 16 de octubre de del 92, deslindándose asi: al norte con padrón numero quince en una extensión de 347 metros ochenta centímetros, al este con camino vecinal en una extensión de doscientos veintinueve metros noventa centímetros, al sur con padrón veintitrés en una extensión de trescientos cuarenta y ocho metros con ochenta centímetros y al oeste con padrón 6035 en una extensión de doscientos veintiocho metros ochenta centímetros inscripto en la dirección de catastro el día 22 de junio de 2000 con el numero 53.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos, padrones 6063, 23 en mayor área y 33, a todos los interesados o que se consideren con derechos sobre el mismo, y especialmente a ANA BRACCINI O S DE BRACCINI ANA M, sus herederos, y o sucesores y los últimos titulares y o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en termino legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuara estos procedimientos.- Bella Unión 25 de setiembre de 2002.- Dr. Gabriel Ohanian Juez de Paz.

16) $ 21839 10/p 19195 Jun 16-Jun 30 (0094)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos rotulados: "SORIA LEDESMA RAQUEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 41 2002, resulta que, con fecha 22 de Febrero de 2000 se presentó RAQUEL SORIA LEDESMA, C.I. 1.453.078-8 en los autos rotulados: "SORIA LEDESMA RAQUEL - PRESCRIPCION ADQ. TREINT. Ficha C 38 2000 ante el Juzgado de Paz de la 20º Sección Judicial de Canelones deduciendo pretensión de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del solar sito en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, paraje Shangrilá, Ciudad de la Costa, el que según plano de mensura para prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero en el mes de Agosto de 1999 fué inscripto en Dirección General de Catastro - Registro Provisorio, Oficina de catastro de Pando -cotejo, registro y archivo de planos de mensura- con el Nº 321 el 10 de Febrero de 2000 y según el cual tiene un área de 569,29 metros cuadrados y deslinda así: 16 metros de frente al NE a calle "La Aurora", 35,56 metros al SE lindando con padrón 19.790, 16 metros al SO lindando con parte de los padrones 19.789 y 19788 y 35,61 metros al NO lindando con padrón 4.397. Por consiguiente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con pretensiones sobre el inmueble de autos para que comparezcan a estar a derecho en los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se cita en especial, conforme lo dispone sel art. 127.4 del C.G.P respecto del padrón 4397 a María José Gabriel Sau y Alicia Elena Corleto Maggi, a Oscar José Bernardi Ingold respecto del padrón 19.790 y a María Margot Ifran Prato Giosa respecto de los padrones 19.788 y 19.789. La Sede de autos asumió competencia en estos obrados por resolución 3209 2002 en los autos caratulados: "GARDERES SARTHOU, DANIEL Y OTRO C SORIA LEDESMA RAQUEL Y FARIAS ENRIQUE OMAR - DEMANDA REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS - Ficha 208 2001. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa el veintiseis de Febrero de dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

16) $ 11760 10/p 19278 Jun 16-Jun 30 (0095)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Deptal de Paso de los Toros; dictada en autos "MOREIRA TITO; MARIA ELSA Y ALBA GRACIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 202 01, se presentaron MARIA ELSA y ALBA GRACIELA MOREIRA TITO, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA del inmueble Padrón 3016 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Manzana 231 - Localidad Catastral Paso de los Toros, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 124 el 22 de Marzo 2001, según plano del Agrimensor Edward de Angulo, con una superficie de 3425 mts2; con 68,50 mts de frente al oeste a calle Tomás Larraud y 50 mts al norte sobre calle Gral Laguna y linda al este 68,50 mts con padrones 3001 y 3697 y 50 mts al sur con padrón 2819-.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a EVERGISTO PIRIZ y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con el cuál se sustanciaran estas actuaciones.- Paso de los Toros, febrero 22 de 2002. Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 8400 10/p 19240 Jun 16-Jun 30 (0096)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EVELYN CLAVIJO ZUNINO solicita la inscripción de la obra "MATICES DE VIDA Y COLOR".- ESTUDIO DE COLORES Y SALUD, de su autoria. Montevideo 09 de junio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 19230 Jun 16-Jun 30 (0097)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ESTEBAN PIRIZ solicita la inscripción del Software denominado "SGV". Sistema de Gestión de Ventas de su autoria. Montevideo 12 de junio del 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.

17) $ 840 10/p 19237 Jun 16-Jun 30 (0098)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAL, ALFONSO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 560 2002, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Alfonso CAL, Acta No. 285, inscripta el día 6 de marzo de 2001, en el Registro de Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "casa-

do" debe decir "soltero", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de junio de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52356 Jun 16- Jun 30 (0099)

MALDONADO

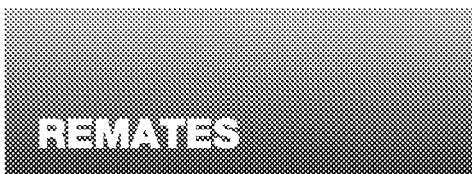
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "TECHERA MACHADO, GREGORIO REDENTOR; FACELLO VERA, SUSANA Y TECHERA, SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 201 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: a) de Matrimonio de GREGORIO TECHERA Y SUSANA FACELLO, de la Décima Sección Judicial de Montevideo de fecha 27 de Junio de 1960, Acta Nº 498, en el sentido que donde dice: "nacido el dia 17 de Noviembre de 1934..." debe decir "2 de Febrero de 1935", y en el sentido que donde dice "nacida el 18 de Abril de 1937", debe decir "4 de Agosto de 1942", por así corresponder; y b) de Matrimonio de ELBIO LAMELA Y SUSANA TECHERA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 28 de Agosto de 1979, Acta Nº 240, en el sentido que donde dice "nacida el 2 de Setiembre de 1960", debe decir "3 de Setiembre de 1960", por así corresponder.- Maldonado, 2 de junio de 2003. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52351 Jun 16- Jun 30 (0100)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

Rematador Pérez Castellanos

Edicto. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 11º Turno, en autos "López, Héctor Hugo y Otros c Omega S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 305 02), el 26 de junio del 2003, a la hora 10, en el local de Cno. Corrales 2863, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) teléfonos 711 5768 y 099 699941), en Pesos Uruguayos, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación que figura de fs. 26 a 33, bienes muebles (máquinas, útiles, materias primas y mercaderías) que se detallan en el Acta de fs. 11 a 13. Se previene: 1) Según la información registral no pesan afectaciones prendarias sobre los bienes a subastarse. 2) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%); debiendo asimismo pagar el saldo, y retirar los bienes subastados, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al acto, siendo de su cargo los gastos de movilización de los mismos. 3) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 3,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio del 2003. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

20) $ 2211 3/p 19187 Jun 16- Jun 18 (0101)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "FUNKEN, OLGA C BORGES, MARIA CECILIA", EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 479 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2003 A LAS 12:00 EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 50% INDIVISO DE SOLAR BALDIO UBICADO EN LA 6ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, LOCALIDAD CATASTRAL EL CHORRO, PARAJE EL CHORRO, EMPADRONADO CON EL Nº 16.821 (ANTES 2.692, 2.693, 2.694, 2.695), SEÑALADO COMO SOLAR 13 DE LA MANZANA 17 EN EL PLANO DEL AGR. ALEJANDRO FERNANDEZ TABEIRA DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL Nº 4.728 EL 23 DE ENERO DE 1997 SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.424 METROS CON 20 DECIMETROS Y SE DESLINDA: 74,93 METROS AL SURESTE DE FRENTE A LA CALLE 10; 16,02 METROS AL SUROESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA; 35,38 METROS AL OESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA; 30 METROS AL NORTE CON PADRON 2.691; 38,50 METROS AL NOROESTE CON PADRONES 2.691, 2.690 Y 2.689 Y 74,93 METROS AL NORESTE CON PADRON 2.696.

SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2- SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION AL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,08%) A PAGAR EN EL ACTO. 3- QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,36%. 4- QUE EL MEJOR POSTOR SOLO PODRA DESCONTAR DEL SALDO DE PRECIO SIN MAS TRAMITE, LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO DE EDUCACION PRIMARIA HASTA LA FECHA DEL REMATE. 5- QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y EN LAS QUE SURGEN DE SU TITULO Y ANTECEDENTES, DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 13 DIAS DEL MES DE JUNIODE 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4422 3/p 19390 Jun 16- Jun 18 (0102)

QUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "GARCIA ROBAINA, Alicia C SUAREZ AMADO, Justo Roberto - Ejecución Hipotecaria" ficha 491 2002, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 17 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105.809, señalado con el Nº 29 de la manzana letra E en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa del 23.01.924 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 06 1924 tiene una superficie de 750 m que se deslindan así: 15 m de frente al Oeste a la calle Adolfo Lapuente Nº 2410 entre calles Belanger y Freda; distando su punto medio 117 m 50 cm de la esquina formada por Belanger, por 50 m de fondo, lindando al Norte con el solar 30, al Este con solar 8 y al Sur con solar 28, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo, en dólares americanos, al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,08% más el impuesto a las ejecuciones del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que existe deuda por tributos domiciliarios que asciende a $ 5.619 por el período nov 1999 hasta feb 2003. 5º) Que toda la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de junio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3618 3/p 19251 Jun 16- Jun 18 (0103)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, recaída en autos: "Sevel Uruguay S.A., C Carway S.A. y otro". Ejecución de prenda-" Ficha Nº 17 2002. Se hace saber que el próximo 30 de junio a las 10:00 horas y en el local sito en la calle Convenio 820, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula Nº 2951 - RUC 21146296001l, asistido por el Sr. Alguacil de la sede, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes automóviles marca FIAT, todos empadronados en el departamento de Artigas; a) modelo Siena S, Padrón Nº 12337, Matrícula GA-3888, motor Nº 5064429; b) modelo Uno CL, Padrón Nº 13053, Matrícula GA-3748, motor Nº 5688086; c) modelo Palio Edx, Padrón Nº 11739, Matrícula GA-3385, Motor 5470662; d) Siena S, Padrón 11732, Matrícula GA-3380, Motor 8468935; e) modelo Fiorino Pic-Up. 1.7D, Padrón Nº 11998, Matrícula Nº GA-3472, Motor 2095086; f) modelo Palio S, Padrón Nº 11765, Matrícula GA-3395, Motor 5055744; g) modelo Palio S, Padrón Nº 11764, Matrícula GA-3394, Motor 5056502; h) modelo Palio EDX, Padrón Nº 11740, Matrícula GA-3386, Motor 5423701; i) modelo Palio EDX, Padrón Nº 11736, Matrícula GA-3383, Motor 5422030; j) modelo Palio EDX, Padrón Nº 11738, Matrícula GA-3384, Motor 5424310; k) modelo Siena S, Padrón Nº 11733, Matrícula GA-3381, Motor 8469438; l) modelo Palio EDX, Padrón Nº 11731, Matrícula GA-3379, Motor 5418239; m) modelo Siena S, Padrón Nº 12569, Matrícula GA-3619, Motor 5068201; n) modelo Siena S, Padrón Nº 12570, Matrícula GA-3620, Motor 5067784; o) modelo Siena S, Padrón Nº 12568, Matrícula GA-3618, Motor 5067806. SE PREVIENE 1º) Que los vehículos se remataran a la vista y sin reclamo y en las condiciones que se encuentran. 2º) Que los números de motores reseñados son los que surgen de la respectiva titulación no habiendo sido verificados en los vehículos. 3º) Que los vehículos registran deudas de Patentes de Rodados y o multas con la Intendencia Municipal de Artigas, con excepción del matriculado con el Nº GA 3619, al que dicha Intendencia dio de baja con fecha 30 04 2001. 4º) Que el comprador depositará en el acto en calidad de seña, en efectivo y a cuenta del precio el 30% del mismo cancelando el saldo antes de las 72 horas. 5º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del 10% sobre el valor del vehículo más los impuestos correspondientes, o sea 15,52% del precio de venta. 6º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta, o sea el 2,90% impuestos incluidos. Montevideo, 6 de junio de 2003, Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 19188 Jun 16- Jun 23 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C CE.ME.CO Y OTROS - PROCESO PRELIMINAR-" Ficha: 130 2001 FA1 2001" se hace saber que el próximo 24 de Julio a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar Baldío ubicado en la Localidad Catastral Pando, antes 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 8.950, el que según plano de mensura de la Agrim. Ana María Moralles de julio de 1995, inscripto en la D.G.C. N Nº 4572 el 7 8 95 tiene una superficie de 2.257 mts 80 dmts y se deslinda así: 55 mts 27 cmts de frente al ESE a la calle Transfiguración Iturria, 25 mts 24 cmts de frente al SSO de frente a calle 17 mts uniendo ambos frentes ochava de 5 mts y 4 rectas de 10 mts 79 cmts, 9 mts 22 cmts, 27 mts 93 cmts y 9 mts 33 cmts al ONO con frente a calle de 17 mts uniendo dicho frente con el antes nombrado por ochava recta de 5 mts y 46 mts 19 cmts al NNO lindando con padrón Nº 8924. SE PREVIENE: 1) Que tiene deuda con la Intendencia Municipal de Canelones. 2) Que se desconoce si existe deuda de primaria. 3) Que se desconoce la situación por las construcciones con el BPS. B) Solar Baldío ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Padrón Nº 27.574, (antes padrones 27.574 y 40.549), antes 19ª sección judicial del Departamento de Canelones, el que según plano de mensura de la Agrim. Ana María Moralles de febrero de 1992, inscripto en la D.G.C.N Nº 3812, el 3 7 92, tiene una superficie de 946 mts 14 dmts y se deslinda así: 30 mts 31 cmts al ONO de frente a Camino Carrasco, 16 mts 82 cmts al NNO de frente a calle Montevideo, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 mts; 36 mts 15 cmts al ESE lindando con Padrón Nº 40.536; al SSO 30 mts 18 cmts lindando con Padrón Nº 40.548. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce si existe deuda con respecto al Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gravamenes Municipales C) Solar con construcciones ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Lagomar, del Departamento de Canelones, Padrón Nº 10.091, (anterior 12.962), el que según plano del Agrim. Rodolfo Di Fabio de noviembre de 1988, inscripto en la D.G.C.N, Nº 2564 el 30 11 88, tiene una superficie de 586 mts 50 dmts y se deslinda así: al SE 15 mts frente a Avda Luis Gianattassio; al SO 39 mts 10 cmts, con padrón Nº 10.092; al NO 15 mts con padrones Nos 10.070 y 10.071; al NE 39 mts 10 cmts con padrón Nº 10.090. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación de las construcciones con respecto al BPS; 2) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Impuesto de Primaria, Contribución Inmobiliaria y Gravamenes Municipales. D) Solar Baldío ubicado en la Localidad Catastral Joaquín Súarez, antes 16ª sección judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 6.537, (anterior 4.808), el que según plano de la Agrim. Ana María Moralles de setiembre de 1991, inscripto en la D.G. C.N el 13 9 91, Nº 3.631, tiene una superficie de 546 mts 24 dmts y se deslinda así: al NE 22 mts 93 cmts con frente a la calle Nº 3; al SE dos líneas una curva de 18 mts 93 cmts uniendo el frente con la calle Nº 3 y Ruta nacional Nº 8 y recta de 4 mts 43 cmts frente a Ruta Nacional Nº 8 al O, 35 mts lindando con parte del solar Nº 136; al NO 16 mts 50 cmts con parte del solar Nº 136. SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce si existe deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de Contribución Inmobiliaria y Gravamenes y con relación al Impuesto de Primaria. E) Solar Baldío, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa antes Barra de Carrasco, zona suburbana, Padrón actual Nº 2940, (antes Padrones 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2934, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940 y 2941), señalado como Solar Nº 3 en el plano de mensura y fusión de la Agrim. Ana María Moralles, de febrero de 1995, inscripto en la Of. Dptal de Catastro de Pando, el 16 4 96, Nº 7676, tiene un superficie de 1 Há 4.273 mts 24 dmts y se deslinda así: 168 mts 79 cmts de frente al N a la calle La Paloma; 49 mts 50 cmts al NE lindando Padrón Nº 2930; 40 mts 00 cmts al ESE, con Padrones Nos 2930 y 2929; 49 mts al SSE con Padrón Nº 2929; 95 mts 80 cmts al SO con frente a calle Nº 3; 79 mts 93 cmts al ONO frente a calle Rivera y curva de 19 mts 54 cmts uniendo los frentes de la calle 3 y Rivera y curva de 19 mts 24 cmts uniendo los frentes de la calle Rivera y La Paloma. SE PREVIENE: 1) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Impuesto de Primaría; 2) Que se desconoce la existencia de deuda por gravamenes a la I.M.C. SE PREVIENE PARA TODOS LOS PADRONES: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a rematarse. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde al vendedor será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Mayo de 2003.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 19094 5/p 19191 Jun 16- Jun 23 (0105)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: López Gussoni, Eduardo c Röel Maya, Walter Andres" Partición, Pieza Separada, ficha 474 95 S1 99, se hace saber que el próximo 25 de Junio a las 15 Hs.. en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, Matrícula No. 3653 y RUC. 211224630014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública sobre las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 53.974, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón No. 107.185, que según el plano del

Agr. Manuel Rodríguez Mujica del 05 01 24, inscripto en la Dirección de Topografía el 09 01 24 tiene una superficie de 109 mts. 66 dcms. y se deslinda: 5 mts. 58 cms de frente al Noroeste a la calle Timoteo Aparicio (hoy Angel María Cussano) No. de puerta 3416, entre Bulevar Batlle y Ordóñez (ex Propios) y Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 18 mts. 07 cms. de la esquina con la primera; al N.E.. linda con padrón 107.184, al S.E. con parte del padrón 131.553 y al S.O. linda con padrón 107.186. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e Impuestos sobre venta. 4) Se deja constancia que no se han agregado planos de construcciones, desconociéndose por tanto la situación del inmueble tanto del punto de vista Municipal como de aportes al B.P.S. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente.- 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953, entrepiso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 9 de Junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

20) $ 3417 3/p 19235 Jun 16- Jun 18 (0106)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Casas Leguizamón, Gloria c MENDEZ TAFERNABERRY, MARGARITA Y MENDEZ TAFERNABERRY TERESA -Juicio Ejecutivo-" Ficha: Nº 43 2000 s1 2000, se hace saber que el día 24 de junio del corriente a las 15 horas, en el local de la A.N.R.C, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Mariela Martínez Carrère, matrícula Nº 4562, RUC 212220330014, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: PADRON 3.673- Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1º Sección Judicial del departamento de Artigas, en la manzana Nº 363 de la planta suburbana, empadronado con el Nº 3673, antes en mayor área con el Nº 3586, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arsenio Nuñez de marzo de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1936 el 8 7 1960, con una superficie de 434 m 25 cm que se deslinda así: 19 m 30 cm al NO con prolongación de calle Nº 5, 22 m 50 cm de frente al NE a la calle 17 metros, 19 m 30 cm al SE lindando con solar 1, 22 m 50 cm al SO con el solar 3. (BASE: $ 68,977.33) SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.08%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y el 1% por impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.36%. IV) Que existe deuda de Primaria y O.S.E V) Que se desconoce si existe deudas por contribución al igual que con relación a otros organismos. VI) Que se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. VII) Que en escritura de fecha 17 7 89 autorizada en la ciudad de Artigas por el Escribano Hamilton Goncalvez, Teresa Tafernaberry casada con Oscar Barrios Montenegro adquirió el inmueble por título compraventa modo tradición, quien fue representada por Angela María Tafernaberry quien actuó en nombre y representación de la antes nombrada según mandato verbal. VIII) Que en la Sede solo hay testimonio por exhibición de los títulos y antecedentes e información registral con la situación emergente de los mismos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 JUN 2003 de junio de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 5025 3/p 19256 Jun 16- Jun 18 (0107)

VIGESIMO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Rosano Delgado Diego y otro. Ejecución Hipotecaria". Ficha 443 2001, se hace saber que el próximo 25 de Junio de 2003 a las 13:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11na. Sección judicial del Departamento de Montevideo, zona Maroñas, empadronado con el Nro. 119.633, zona suburbana, señalado con el Nro. 52, de la manzana letra "L" en el plano del Agrimensor Mario E. Perkovich de noviembre de 1925, con aprobación Municipal del 26 de dicho mes y año, -(expediente Nro. 23.059)-, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, según el cual consta de una superficie de 309 mts. 60 dms. Y se deslinda así: 10 mts. De frente al Sur sobre la calle Eusebio Vidal (Ex calle "H"), 29 mts. 84 cms. Al Oeste lindando con el solar 53; al Este 32 mts. 8 cms. Lindando con el solar Nro. 51; y al Norte 10 mts. 25 cms., lindando con los solares Nros. 6 y 7. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si existe deuda ante el BPS por eventuales obras o reformas en el bien, la que -de existir- será de cargo del mejor postor, como asimismo las deudas por tributos domiciliarios, las cuales ascienden a $ 36.670 al 8.8.2002. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Av. 18 de Julio 1589, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Junio de 2003.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 19293 Jun 16- Jun 23 (0108)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel V. Lapizaga
REMATE JUDICIAL-

EDICTO: Por disposición dela Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "GRUB, OMAR c NILDA ACEVEDO Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria- Ficha No. 503 02, se hace saber al público que el día 27 de Junio del 2003, a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat 1573 - RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Canelones (antes cuarta), localidad catastral: Progreso, zona suburbana empadronado con el No. 797 (antes 4843 en m a), señalado con el No. 20 de la Manzana "D" en el plano del Agrimensor José S: Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7575, el 27 de Enero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 504 mts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Suroeste a calle No. 3; igual medida al Noreste con solar 25; 42 mts. al Noroeste con solar 19 e igual medida al Sureste con solar 21.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Mayo 21 del 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 5695 5/p 19171 Jun 16- Jun 23 (0109)

CUARTO TURNO

Abel V. Lapizaga
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "GONELA, ARTURO c RIPIO S.A. Y FUSTAN S.A" - Juicio Ejecutivo- Ficha B 824 92, se hace saber al público que el día 27 de Junio del 2003 a partir de las 15 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga

mat. 1573 -ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Canelón Chico, zona rural, empadronado con el No. 18.407, siendo la fracción No. 1 en el plano del Agrim. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Noviembre de 1962, con el N. 11.679,, según el cual tiene una superficie de 1 Hás. 4.572 m. 39 dm., Base $ 21.779.- b) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje Canelón Chico, zona rural, empadronado con el No. 42.582, antes en m a No. 18.407, fracción No. 4 en el plano del Agrim. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 3 62, con el No. 11.446, y según el cual tiene una superficie de 9.826 mts. 67 dm., Base $ 14.688.- c) Fracción de campo y mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Canelones,- Paraje Canelón Chico, zona rural, empadronado con el No. 42.578, antes en m a 18.407, señalada con el No. 2 del plano del Agrim. Sergio Rosé, de Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de noviembre de 1962, con el No. 11.679, y según el cual tiene una superficie de 829 mts. 16 dm., Base $ 1.239.- SE PREVIENE. I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.08% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.37% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos de certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce la existencia de ocupantes en los bienes, así como si los mismos son actualmente explotados o no y si se efectúan los correspondientes aportes al B.P.S., en función de ello.- VI) Se desconoce si existe o no edificación levantada sobre los inmuebles y si las mismas se encuentran regularizadas antes los organismos municipales y de Previsión Social.- VII) No existe documentación original en la Sede obrando en autos solamente testimonio notarial de los mismos, por lo cual la gestión y obtención de la misma será de cuenta y cargo del mejor postor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Junio 3 del 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8375 5/p 19170 Jun 16- Jun 23 (0110)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C GEYMONAT ARMAND UGON, SILVIO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 86 99A) se hace saber que el día 25 de junio de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -fracción de campo empadronada con el Nº 9705 sita en Paraje La Laguna, 11ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, que consta de una superficie de 24 hás 1566 m.

-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo.

- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 4 de junio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3015 5/p 19228 Jun 16- Jun 23 (0111)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Maldonado de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "MARCORA, Darío c STOCKL, Rodolfo. Juicio Ejecutivo." Fa. 399 2001, se hace saber que el próximo 23 de JUNIO a las 14 hs. en Centro Español de la Ciudad de Maldonado sito en la calle 18 de Julio y A. Santana, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 883.954,66) el siguiente bien: Unidad de P.H. Nº 1001, ubicada en el complejo ROOSEVELT CENTER de Punta del Este, Torre "A", empadronado individualmente con el Nº 9.467 1001 A, según plano de mensura del Ing. Agr. Hebert Oddone, láminas 1 y 4 de marzo 1982 y láminas generales de junio 1982, inscripto en D.G.C. de Maldonado el 26 7 1983 con el Nº 773, según el cual se ubica en el 10º piso a cota vertical más 27 mt 55 cm, tiene una superficie de 139 mt 2 dm. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la Terraza H 10, Jardinera O-10, de un espacio en el Garage AS-1 ubicado en planta subsuelo a cota menos 1 mt 60 cm para guardar un vehículo y espacio cerrado destinado a baulera o depósito (bienes comunes) Garage y baulera individualizados en el plano con el Nº 12. La unidad 1001 forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª S.J. de Maldonado -Punta del Este- zona urbana, que comprende la totalidad de la manzana catastral 1.680, padrón matriz Nº 9.467 (antes pad. 9.458 al 9.469), el que según plano citado tiene una superficie de 10.185 mt 54 dm y se deslinda: 78 mt 92 cm S.O. de frente hacia la Av F. D. Roosevelt; 110 mt 51 cm al N.O. de frente a la calle "D" de 17 mt de ancho; estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mt; 76 mt 30 cm al N.E. de frente a la calle "F" de 17 mt de ancho, estando unido este frente con el anterior por ochava recta de 5 mt y al S.E. dos rectas que miden: 55 mt 98 cm y 40 mt 94 cm dando frente a la calle "F" de 17 mt de ancho, estando unido este frente con el anterior citado por ochava curva de 21 mt 37 cm y con el frente de la Av. Roosevelt por ochava recta de 5 mt. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se halla agregado al expediente testimonio notarial de la matríz de la Escritura de Compra venta de fecha 14 6 1986. 5º) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales obrantes en el mismo. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado (-ciudad de Maldonado). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de Junio de 2003.- Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10720 5/p 19200 Jun 16- Jun 23 (0112)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C ALBIN BIURRARENA, ALBERTO.- Ejecución Prendaria.- Ficha A 553 2001, se hace saber que el día 17 de junio de 2003, a la hora 15, en Ejido Chacras, paraje Monumento, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:

1) Parte de un arado de mesa para enganche de 3 puntos con aporcadores. 2) Una sembradora JOHN DEERE cajón de chapa de 24 discos simple, sin los discos y en desuso. 3) Dos pedazos de un arado cincel de 7 elementos para eng. de 3 puntos, mesa pesada, desarmado y al que le faltan piezas. 4) Un tractor MASSEY FERGUSSON 165, motor de 4 cilindros, diesel Nº 2030 a 76950D, toma de fuerza, levante hidráulico, desarmado y al que le faltan piezas y en desuso. 5) Una cosechadora marca CLAYSON, modelo 103 de 14 pies de corte, serie Nº 965654, diesel de 6 cilindros, Nº S486497 rod. 18.4-15-26 y 7.50-20. 6) Un tractor FORDSON super Major motor diesel Nº 624ED1450 rod. 14-30 y 600-19, desarmado y en desuso y al que le faltan piezas. 7) Una excéntrica marca DIHERSA de 20 discos rod. 6.50-16 accionada por control remoto. 8) Una tolva para máquina. 9) Parte de un Recolector de girasol para máquina cosechadora.-

SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autoriza una sola publicación; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de junio de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1407 1/p 19243 Jun 16- Jun 16 (0113)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C MENGEN ALZOGARAY, DOMINGO.- Ejecución Prendaria.- Ficha A 550 2001, se hace saber que el día 24 de junio de 2003, a la hora 15, en el local de calle Rodó Nº 1278, de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes: a) Camión marca FORD Modelo 1414 del año 1980 con motor FORD CARGO Nº 010749 diesel de 6 cilindros de 42 HP. Caja volcadora de 7 mts. marca CALZA con barandas rebatibles y enganche para acoplado. Matriculado en Colonia, LJ 2046, Padrón 2934, Rod. 1000 20.; y b) Zorra marca MONTENEGRO del año 1960 de 2 ejes con barandas desmontables, 4 trampas para descarga a granel. Matriculada en Florida Nº 501.168. Padrón Nº 02325. Rod. 1000 20.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien automotor a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autoriza una sola publicación; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de junio de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 1139 1/p 19244 Jun 16- Jun 16 (0114)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C GOROSTIAGA POTENCE, HUGO.- Ejecución Prendaria.- Ficha A 398 2001, se hace saber que el día 24 de junio de 2003, a la hora 14 y 30, en el local de calle Rodó Nº 1278, de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública del siguiente bien: Auto marca RENAULT, Modelo 19RL, Tipo sedán año 1994, 4 puertas para 5 personas, con motor de 14 HP a nafta Nº E6JR7 06D001963, chasis F1L53G0510867887, matriculado en Soriano con el Nº 13.0641, Padrón Nº 132.413, rodado 155 RS 13.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta sin base, al mejor postor y en dólares americanos; b) el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, siendo de su cargo la comisión, tributos, gastos de escrituración y eventuales deudas por patentes impagas que hubiere; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de la Sede; f) se autoriza una sola publicación; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 23 de mayo de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 1072 1/p 19245 Jun 16- Jun 16 (0115)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "B.R.O.U. C ALBIN VIURRARENA, GUSTAVO.- Juicio ejecutivo prendario.- Ficha A 399 2002, se hace saber que el día 17 de junio de 2003, a la hora 14 y 30, en Ejido Chacras, paraje Monumento, por el Martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública de los siguientes bienes:
1) Un tractor marca CASE modelo 970 Agri King con motor Nº A401BD, año 1973, unidad completa con rodado 15 x 34 y 600 x 16 desarmado e inutilizable. 2) Excéntrica Super tatu de 20 discos de 26" para levante por control remoto sin gato hidráulico y mangueras, rodado 6.50 x 16.- 3) Arado John Deere de 4 rejas de 12" para levante de 3 puntos. 4) Disquera Internacional desarmada de 28 discos para levante de 3 puntos. 5) Rotativa Industria nacional de 1.80 mts. de corte para tiro accionada plor toma de fuerza rod. 600 x 16.- 6) Sembradora International en sustitución de sembradora John Deere Vanbrunt de 20 discos simples en desuso.- 7) Zorra agrícola para 1500 Kgs. 2 ruedas de goma 1100 x 20.- 8) Juego de 5 rastras de 20 dientes con balanzón de madera dura. 9) Un tractor Massey Ferguson modelo 292 4 x 4 serie 5260402600, con cabina completa, doble salida de control remoto, motor diesel 4 cil., fuera de funcionamiento.- 10) Una abonadora centrífuga Industria nacional, enganche 3 puntos y toma de fuerza y un equipo de aplicación de herbicida marca El santafecino de tiro y rodado de goma.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como los demás requisitos exigidos por el art. 387.2 del CGP; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley Nº 16.320); d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autoriza una sola publicación; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de junio de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 1474 1/p 19246 Jun 16- Jun 16 (0116)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos "MARTINEZ CHAER, ANIBAL c a GARBO S.A." JUICIO EJECUTIVO" Ficha 672 01, se hace saber que el día 26 de Junio de 2003 a la hora 13:00 en el local de calle 25 de Agosto Nº. 254, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las 2 3 partes de su tasación de la mercadería que se detalla: 37 pantalones ($ 100), 12 trajes ($ 400), 34 pantalones ($ 100), 38 sacos ($ 200), 54 faldas ($ 100), 5 tapados de dama ($ 310), 2 gabardinas dama y una de hombre ($ 280), 4 trajes dama ($ 200), 7 bleisser dama ($ 120), 4 bleisser de invierno ($ 160), 2 chaquetas nobuck ($ 330), 5 chaquetas cuero ($ 330), 1 chaqueta corta ($ 290), 2 camperas de hombre ($ 250).- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 100% de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- Tacuarembó, Junio 9 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 1474 2/p 19238 Jun 16- Jun 17 (0117)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "B.R.O.U. c RODALES OBISPO, Ruben Fernándo" - Juicio Ejecutivo - Fa. 442 95 - se hace saber que el día 17 de Junio de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes: a) Una Rastra "Sureña" de 28 discos de enganche en 3 puntos. b) Una zorra un eje rodado 1000-20 de 3.000 Kgs. c) Una Rastra de 4 cuerpos de 36 discos de tiro, con trava y pistón hidráulico y d) Un elevador de granos sin marca y sin número SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo.- 3) Que los bienes se encuentran prendados a favor del Banco de la República O. del Uruguay.- Treinta y Tres, 22 de Mayo de 2003.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
20) $ 670 1/p 19248 Jun 16- Jun 16 (0118)



TRESVEND S.R.L.

CONTRATO: 20 05 2003
SOCIOS: Ibrain Hugo Aquino Godoy y Sergio Gustavo Duhalde Pereira
CAPITAL: $ 30.000 (100 cuotas de $ 300 c u) Aquino 50 cuotas. Duhalde 50 cuotas.
DOMICILIO: Montevideo

OBJETO: La industrialización y comercialización en todas sus formas de cualquier clase de bienes, arrendamientos de obras y servicios, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. A los efectos de llevar a cabo el objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que sean necesarios. En general podrá realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto social e instrumentarlas para su cumplimiento.
PLAZO: 30 años
INSCRIPCION: 30 05 03, Nº 3455.
22) $ 2970 1/p 19163 Jun 16-Jun 16 (0119)

HORACIO DOSIL Y CIA LTDA

CONTRATO 25 DE MARZO 2003
INSCRIPCION Nº 1876
INCORPORACION ART. 156 LEY 16060
MARIO ERNESTO COLAFRANCESCHI TABASSO
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
PLAZO 30 AÑOS
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL A $u 32000.- EN 200 CUOTAS
MARIO ERNESTO COLAFRANCESCHI TABASSO 40 CUOTAS
MARIO ALBERTO COLAFRANCESCHI MONFREDO 160 CUOTAS
RECTROACTIVIDAD AL 1 DE MARZO 2003.
22) $ 1485 1/p 19182 Jun 16-Jun 16 (0120)

BANDEMAX S.R.L.

Contrato: 16.5.2003.
Inscripción: 3394 - 28.5.2003.
Socios: Adriana Moreira Crosa (Administradora), Carlos Obregón.
Capital: $ 83.000. Cada socio: 100 cuotas.
Objeto: Comercialización de productos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 19269 Jun 16-Jun 16 (0121)

NUEVO RUMBO VIAL Ltda.

Inscripción: No. 2814 - 13 05 03.
Contrato: 12 05 03.
Socios: Ruben Alberto GONZALEZ PADERN y Michel Henri ACHKAR BORRAS, (50 cuotas cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: arrendamiento de equipos viales.
Plazo: 3 años.
Capital: $ 40.000
Administración: Ruben Alberto Gonzalez Padern y Michel Henri Achkar Borrás conjunta o indistintamente.
22) $ 1485 1/p 19270 Jun 16-Jun 16 (0122)

SINCOM LIMITADA

Contrato: 24 Enero 2003.
Inscripción: Nº 1416 el 12 03 2003.
Socios: DANIEL PRADO BRUN (50 cuotas)
LEANDRO PRADO BRUN (50 cuotas)
Capital: $ 16.000.- (100 cuotas $ 160.-)
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de insumos y maquinaria y materiales para la construcción.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leandro Prado Brun.
22) $ 1485 1/p 19283 Jun 16-Jun 16 (0123)

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,820000
BRASIL	REAL	1000	2,850000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,667400
JAPON	YEN	3600	117,750000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,308900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,174800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,340	9,440
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,900	9,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,150	26,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,150	26,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,150	26,200

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 52353 Jun 16-Jun 16 (0124)

BANCO DE PREVISION SOCIAL





Banco de Previsión Social

Se cita a los clientes que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Mercedes 1950, esq. Arenal Grande, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y proceder al archivo de las actuaciones.

C.I. - NOMBRE
1.847.555 0 - SILVIA GONZALEZ
3.202.405 8 - ANDREA SAINT PASTEUR
3.733.398-9 - YOLANDA PEREYRA
3.709.077 9 - ROSSANA DE LOS SANTOS
4.296.697 9 - ADRIANA OLIVERA
4.036.323 0 - MARIA FAGUNDEZ
1.594.015 0 - OLGA ALMEIDA
3.025.386 7 - HUGO BAENA
3.135.143 6 - MARTIN CANALES
3.793.367 4 - MARCELA MOYANO
2.768.038 8 - AMALIA CONDE
1.939.743 4 - ROCIO BAIQUE
0.739.326 2 - TERESA GUILLOUMA
1.718.824 1 - BEATRIZ PINTOS
4.166.373 2 - MARIA ANDRADE
1.567.383 2 - MIRIAM GOMEZ
0.918.009 9 - MARIA LOPEZ
1.868.466 6 - SOLEDAD PINO
1.622.971 5 - MARIA RAMA
4.689.513 6 - ANA LOPEZ
3.328.923 3 - ANDREA BARRETO
1.825.243 9 - LOURDES ANDINO
1.160.825 7 - SONIA DISEVO
3.816.001 8 - ALICIA PINTOS
0.828.431 9 - AURORA SARAVIA
2.533.360 0 - JOSE SOSA
4.682.640 2 - PAOLA BARBOSA
4.564.668 5 - GONZALO ROSADILLA
0.744.738 4 - CARLOS LOBON

Gerencia Prestaciones Económicas Sustitutivas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52349 Jun 16-Jun 18 (0125)

ENTES

ANTEL

POR ESTA VIA SE NOTIFICA A YINKA S.A. la Resolución del Directorio de Antel No. 2166 01 (Acta No. 1928) de fecha 27 de noviembre de 2001 recaída en expediente 2001 10078 que dispone: 1°.) Notificar a la empresa Yinka S.A. que, deberá pagar el 100% del servicio de arrendamiento satelital a partir del 01 09 2001. 2°.) Que la deuda generada por dicha empresa en el período 01 05 2000 al 31 08 2001 sea canjeada por publicidad a emitirse en los próximos dos años. Asesoría Legal de Antel. Esc. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52355 Jun 16- Jun 18 (0126)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



**MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Mercedes 1021
Dpto. de Administración
Tel./fax: 901-6055 Int. 504
-MONTEVIDEO-
Licitación Abreviada Nº 10/03**

Prestación de un servicio de Limpieza Integral en: a) Edificio Sede (Mercedes 1005 21 b) Panteón Policial (Ctrio. Norte) c) Parque Policial. (Solymar)
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser adquiridos en el Dpto. de Administración sito en Mercedes 1021 4º Piso de Lunes a Viernes en el horario de 13.00 a 16.00 horas y hasta el 24 06 03 a la hora 16.00.-
VISITAS: Obligatorias según detalle: Edificio Sede Hora 11.00 y Panteón Policial Hora: 15.00 el día 23 6 03 y Parque Policial hora 15.30 el día 24 6 03.-
CONSULTAS: El día 26 06 03 Hora: 16.30 en Dpto. de Administración.
APERTURA: El día 4 07 03 Hora: 16.00 en Dpto. de Administración.
COSTO DEL PLIEGO: $ 300.00 (pesos uruguayos trescientos con 00 100).

27) (Cta. Cte.) 1/p 52341 Jun 16- Jun 16 (0127)

PODER EJECUTIVO



**PODER EJECUTIVO
UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y AFINES DEL ESTADO
U.C.A.M.A.E.
LLAMADO PUBLICO Nro. 11/03
Suministro de Medicamentos**

APERTURA: 24 de junio de 2003. Hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se retirarán a partir del día 16 6 en la Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429, Planta Baja, Sección Compras, en el horario de 9.15 a 15.30 hrs.
Los interesados deberán concurrir con diskette virgen al MSP Oficina 110 D Control de Gestión y Compras, a partir del día 16 6 de 9.15 a 17 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52361 Jun 16- Jun 16 (0128)

CONVOCATORIAS

**C.I.M.A
COOPERATIVA MEDICA**

Convoca a los Médicos Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 24 de junio de 2003 en el local sito en Avda. Italia 2465 a la hora 20:00 en primera convocatoria. En caso de no constituirse el quórum, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 21.00 horas, en el mismo lugar.
Sesionará con los cooperativistas presentes.

ORDEN DEL DIA

1) Situación Económico Financiera
2) Medidas a tomar.

27) $ 1008 3/p 19174 Jun 16- Jun 18 (0129)

C A C E C C O M

LLAMA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA JUEVES 3 DE JULIO DE 2003, A LAS 19,30 HORAS PRIMERA CITACION Y A LAS 20,00 SEGUNDA CITACION EN LA SEDE DE CACECCOM SITA EN LA CALLE GUAYABO 1940.-
SE TRATARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE MIEMBROS PARA INTEGRAR COMISION ELECTORAL (ART. 64 DE LOS ESTATUTOS).
2) FIJACION FECHA ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1008 3/p 19241 Jun 16- Jun 18 (0130)

COOPERATIVA CAMINOS

Convocatoria a Asamblea General. Orden del dia:
Informe del Consejo Directivo
Plan del periodo
Día 25 de Junio de 2003. Hora 18.30 en Ocho de Octubre 3301.

27) $ 168 1/p 19331 Jun 16- Jun 16 (0131)



**CONVOCATORIA A:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVISTAS**

Viernes 11 de Julio de 2003
Primera Convocatoria hora 19,30
Segunda Convocatoria hora 20,30
Local: 8 de octubre 2870

ORDEN DEL DIA:

Modificación de Estatutos
Junta Directiva.

27) $ 1260 3/p 19391 Jun 16- Jun 18 (0132)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, Nº 677 de fecha treinta y uno de marzo de 2003, en autos caratulados: "IMPRIMEX S.A. - CONCORDATO - FICHA 69 2002" se hace saber que se tuvo por homologado el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado en autos.
Y a los efectos legales, (arts. 40 en su remisión a los arts. 35 inc. 2 y 36 de la Ley 2.230), se hacen estas publicaciones, de conformidad con el art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintiocho de mayo de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) $ 1512 3/p 19181 Jun 16- Jun 18 (0133)

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "NIMA S.A. - CONCORDATO - FICHA 57 2002" por auto Nº 1063 de fecha 5 5 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por NIMA SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 2039930013, con domicilio en GENERAL FLORES 3396:-
PRIMERO: A efectos de resolver la cuestión de fondo, las partes otorgan el presente concordato extrajudicial, por el cual se abonará el 100% del capital adeudado.
SEGUNDO: Las deudas que fueron contraídas en moneda extranjera se convertirán se convertirán a pesos de acuerdo a la Cotización Dólar interbancario al día 25 06 2002.
TERCERO: La FORMULA DE PAGO es la siguiente: 1) un plazo de espera de 10 meses; 2) pagos subsiguientes - 1a. Cuota el mes 11 en 1% del pasivo; Cuotas 12 y 13 también el 1% del pasivo en cada una; Cuotas 14, 15 y 16 el 2% del pasivo en cada una; Cuotas 17, 18 y 19 el 3% del pasivo en cada una; Cuotas 20, 21 y 22 el 4% del pasivo en cada una; Cuotas 23 a 36 inclusive, el 5% del pasivo en cada una.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de diez días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por NIMA S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, veintinueve de mayo del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) $ 4032 3/p 19190 Jun 16- Jun 18 (0134)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Magdalena SAUER SCHNITZER o Magdalena SAUER SCHNIZER, FICHA 203 2003 citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 27 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 19180 Jun 16- Jun 30 (0135)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 1er turno, Dra. Rosina Rossi, y por auto No. 713 2003, recaído en los autos caratulados: "Pablo Costa y otra c Ministerio del Interior Resp. por hecho de la Adm". Ficha 98 2002, se cita, llama y emplaza en calidad de citado en garantía al Sr. Yoni Horacio DE LOS SANTOS VILCHE para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 19247 Jun 16- Jun 30 (0136)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de FRANCISCO SALES IRIBARNE BRUM, para que comparezcan a estar a derecho en los autos MORAES SILVEIRA ANGELA MARGOT .c MUÑOZ ADELA (Suc. de FRANCISCO IRIBARNE - INVESTIGACION DE PATERNIDAD (FICHA. 861 2001), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 21 de mayo del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52343 Jun 16- Jun 30 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a DANTI IZAGUIRRE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SAUCEDO BRASIL, Catalina Yicel C IZAGUIRRE Danti - INVESTIGACION DE PATERNIDAD - CODIGO DEL NIÑIO" Fa. "F" 200 2002, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 16 de mayo de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52347 Jun 16- Jun 30 (0138)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de Renè o Reneè Sara Medici Paul, Ficha 223 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de mayo de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2520 10/p 19197 Jun 16- Jun 30 (0139)

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "RUSSO DE LION, MARTA C FERNANDEZ CHAVEZ, INELDA. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", Fa. 405 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALCIDES RUSSO a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 17 de Marzo de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 16- Jun 30 (0140)

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

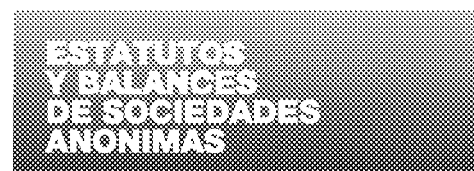
E D I C T O
Por disposición de la Señora Juez de Paz de 2º Turno de Maldonado en los autos caratulados: "GURY, JUAN JOSE C CEDRES, SERGIO = JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 131 2000; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y o sucesores de la Sra. Diazu LEAL FERREIRA, y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 16.668 (antes en mayor área 15.644), manzana Nº 1687, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Paraje Maldonado Park; plano del Agrimensor J. Rodríguez Mata y O. Hernández, inscripto con el Nº 5339 el 4 4 1986, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por un plazo de 90 dias. Maldonado, 30 de setiembre de 2002. Dra. Julia I. Rodriguez Mederos. Juez de Paz de 2º Turno de Maldonado.
27) $ 5880 10/p 19201 Jun 16- Jun 30 (0141)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C PIRIZ ELSA AMELIA Y O SUS HEREDEROS - Entrega de la cosa. Ficha 739 2002, se cita llama y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del termino de noventa dias a Elsa Piriz y o sus herederos y o a todo aquel que se considere con algún derecho sobre la Unidad 0302, Block Nº 5 del programa Nº 792, Conjunto Habitacional JC-7, del edificio sito en la 1a. Secccion Judicial del Departamento de Rio Negro (hoy Localidad Catastral Fray Bentos), padrón matriz Nº 1184 85 86 y 2924, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 28 de abril de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera. Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52358 Jun 16- Jun 30 (0142)



NOMYLOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO- Inversiones en general, de conformidad al artículo 47 de la ley 16.060, no comprendidas dentro de la Ley 11.073 y sus modificaciones.- Pudiendo desarrollar actividades relacionadas directamente con inversiones en el país y o en el exterior.-
$ 1.500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 30 de Noviembre de 2001, Nº 12322.
28) $ 1485 1/p 19172 Jun 16- Jun 16 (0143)

MINATEK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO- Inversiones en general, de conformidad al artículo 47 de la ley 16.060, no comprendidas dentro de la Ley 11.073 y sus modificaciones.- Pudiendo desarrollar actividades relacionadas directamente con inversiones en el país y o en el exterior.-
$ 1.500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 30 de Noviembre de 2001, Nº 12321.
28) $ 1485 1/p 19173 Jun 16- Jun 16 (0144)

ABALSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3885.
28) $ 3465 1/p 19202 Jun 16- Jun 16 (0145)

ABICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3870.
28) $ 3465 1/p 19203 Jun 16- Jun 16 (0146)

BADIMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3869.
28) $ 3465 1/p 19204 Jun 16- Jun 16 (0147)

BALDASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3868.
28) $ 3465 1/p 19205 Jun 16- Jun 16 (0148)

BARDINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3867.
28) $ 3465 1/p 19206 Jun 16- Jun 16 (0149)

CABECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3866.
28) $ 3465 1/p 19207 Jun 16- Jun 16 (0150)

CADYTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3884.
28) $ 3465 1/p 19208 Jun 16- Jun 16 (0151)

CANISTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3883.
28) $ 3465 1/p 19209 Jun 16- Jun 16 (0152)

DAMELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comu-

nicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3882.
28) $ 3465 1/p 19210 Jun 16- Jun 16 (0153)

DARIEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3881.
28) $ 3465 1/p 19211 Jun 16- Jun 16 (0154)

EDAMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3880.
28) $ 3465 1/p 19212 Jun 16- Jun 16 (0155)

EFIWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3879.
28) $ 3465 1/p 19213 Jun 16- Jun 16 (0156)

FORENIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3878.
28) $ 3465 1/p 19214 Jun 16- Jun 16 (0157)

GADELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3877.
28) $ 3465 1/p 19215 Jun 16- Jun 16 (0158)

GARBINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3876.
28) $ 3465 1/p 19216 Jun 16- Jun 16 (0159)

LARITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticul-

tura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3875.
28) $ 3465 1/p 19217 Jun 16- Jun 16 (0160)

LATINET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3874.
28) $ 3465 1/p 19218 Jun 16- Jun 16 (0161)

MABENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3873.
28) $ 3465 1/p 19219 Jun 16- Jun 16 (0162)

NATICA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3872.
28) $ 3465 1/p 19220 Jun 16- Jun 16 (0163)

NEDABAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 10.6.2003, 3871.
28) $ 3465 1/p 19221 Jun 16- Jun 16 (0164)

TIMESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingenieria, optica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.- Participación, constitución o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
$ 1.000.000.oo Montevideo. 100 años.
Registro: 06.06.2003.- Nº 3725.
28) $ 3465 1/p 19223 Jun 16- Jun 16 (0165)

MARCAP HOLDING S.A.

Asamblea del 01/05/03 aumenta el capital social a U$S 2.000.000.- (dólares estadounidenses dos millones).
Registro: 29/05/03, Nº 3420.
28) $ 990 1/p 19253 Jun 16- Jun 16 (0166)

LA ESPINERA S.A.

Asamblea del 22/12/95 aumenta el capital social a R$ 7.520.647.- (reales siete millones quinientos veinte mil seiscientos cuarenta y siete).
Registro: 26/05/03, Nº 3304.
28) $ 990 1/p 19254 Jun 16- Jun 16 (0167)

NEA KORONI S.A.

Asamblea del 02/12/02 aumenta el capital social a U$S 263.545.- (dólares estadounidenses doscientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cinco).
Registro: 28/05/03, Nº 3382.
28) $ 990 1/p 19255 Jun 16- Jun 16 (0168)

LUNAMARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3848.
28) $ 3465 1/p 19260 Jun 16- Jun 16 (0169)

MONTKEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión,

textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3845.
28) $ 3465 1/p 19261 Jun 16- Jun 16 (0170)

NORMOUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3847.
28) $ 3465 1/p 19262 Jun 16- Jun 16 (0171)

RAYBELD S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
10/06/2003, 3849.
28) $ 3465 1/p 19263 Jun 16- Jun 16 (0172)

CLUB DEL LAGO HOTEL S.A.
(Aumento de Capital)

ASAMBLEA: 30 nov.2002.
INSCRIPCION: Nº 3360 - 27/05/2003
MODIFICA ART. 3º CAPITAL: $ 193:139.834.oo.
28) $ 990 1/p 19271 Jun 16- Jun 16 (0173)

KIRSON S.A.

Capital: $ 700.000
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. C) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 26/05/2003, Nº 3266.
28) $ 4455 1/p 19279 Jun 16- Jun 16 (0174)

PUERTO CLARO S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 6 diciembre 2002, aumentó capital contractual a $ 100.000.000.
Inscripción: 29 abril 2003 No. 2435.
28) $ 990 1/p 19280 Jun 16- Jun 16 (0175)

COMPAÑIA SALUS S.A.
Articulo 288 Ley 16.060

De acuerdo a las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada 8 de noviembre 2001 y Directorio 4 diciembre 2001 y conformidad de Auditoria Interna de la Nación de 14 Agosto 2002, se aumentó capital autorizado a $ 54:300.000.oo
Inscripción: 12 Junio 2003. No 3959.
28) $ 1485 1/p 19281 Jun 16- Jun 16 (0176)

CONSORCIO LORENK S.A. - TEREGAL S.A.

Contrato: 21 Octubre 2002.
Inscripción: Nº 8976 el 24/10/2002
Socios: TEREGAL S.A.
LORENK S.A.
Objeto: Obras complejo funerario en Tomás Bazañez 1275 a 1277.
Plazo: Finalización integral de la obra.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Gargiullo.
28) $ 1485 1/p 19282 Jun 16- Jun 16 (0177)

PROT S.A.

Capital: $ 700.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo:
Objeto: Realizar inversiones en general, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el extranjero, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Inscripción: 03/06/2003, No. 3524.
28) $ 1980 1/p 19297 Jun 16- Jun 16 (0178)

EUROCOM S.A.

Capital: $ 1.500.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 03/06/2003 No. 3525.
28) $ 4950 1/p 19298 Jun 16- Jun 16 (0179)

REFORMAS

WORLDWIDE SPORTS SOCIEDAD ANONIMA (antes VONDELING SOCIEDAD ANONIMA) REFORMA DE ESTATUTOS

Modificaciones: ARTICULO 1º: Constitúyese WORLDWIDE SPORTS SOCIEDAD ANONIMA.- ARTICULO 2º: Usuaria de Zona Franca, incluyendo servicios conexos con actividades deportivas.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 12.05.2003, Nº 2789.
28) $ 1485 1/p 19294 Jun 16- Jun 16 (0180)

VITALSAR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 2º - Objeto - Se modificó literal E).
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 14.05.2003, Nº 2884.
28) $ 990 1/p 19295 Jun 16- Jun 16 (0181)

WORLDWIDE SECURITIES SOCIEDAD ANONIMA (antes VIRDENALL SOCIEDAD ANONIMA) REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: ARTICULO 1º: Constitúyese WORLDWIDE SECURITIES SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 23.05.2003, Nº 3225.
28) $ 990 1/p 19296 Jun 16- Jun 16 (0182)